GS-2026-101386-MEVIL

Pagina: 1 de 1 Codigo: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Version: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. GS-2026- -MEVIL

Señor patrullero
FABIAN ARLEX BARRIOS LANCHEROS
Responsible Central de Cuentas

TURNO No. 0934

No. SISCO:	PR-MEVIL-0032-26	**No. REGISTRO QUIPU:**	N/A
No. CONTRATO:	88-6-10016-26	**FECHA DE RECIBIDO:**	27/09/2026
VALOR PAGO:	187.449.802,05	**NUMERO DE RADICADO SIF:**	162626 – 29/09/2026
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:	0	**CONTRATISTA:**	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FR - 119	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901041846-8

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI: ____ NO: X

3. CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI: ____ NO: X

ENDOSADA A: ____ CUENTA BANCARIA: ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) **Nº 61126 28/05/2026**

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — SI

6. FACTURA ORIGINAL: — SI

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 29/09/2026 — SI

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200414590.

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN:

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — SI

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — SI

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP,. — N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2171 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — SI

OBSERVACIONES: DEMET - / A-02-02-02-005-004 / REC 10 / ESTACIÓN DE POLICÍA URIBE

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

Intendente LINDA YIBETH PEÑA
Analista de contratos MEVIL

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REALIZA LA DEVOLUCIÓN: ____ FIRMA ____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

MOTIVO DEVOLUCIÓN: ____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: ____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: ____

GS-2026-101386-MEVIL

GS-2026-101386-MEVIL

UHBG

005044

Villavicencio, 23 de Septiembre de 2026

Señor
OSCAR ALEXANDER SERRANO BRICEÑO
Intendente Jefe
Supervisión Técnica
Asunto: **REMISION DOCUMENTACION PARA ACTA DE COBRO No.1 CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10016-26.**
Frente de Trabajo: Estación La Uribe

De manera atenta y respetuosa me permito presentar documentación para pago de Acta de la **PRIMERA** cuenta de cobro del contrato **No. 88-6-10016-26**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Oficio remisorio a la supervisión técnica
2. Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en el formato 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"
3. Memorias de cálculo de obra
4. Informe Técnico de actividades
5. Factura electrónica previamente aprobada en el Sistema SIIF Nación FVE
6. Certificación Parafiscales expedida por revisor fiscal o representante legal, cedula, tarjeta profesional
7. Planilla de nómina de trabajadores
8. Certificación pagos del FIC
9. Informe SST

Atentamente;

HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA
Representante Legal
INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS

GS-2026-101386-MEVIL
linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

URIBE

Página: 1 de 10	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Ciudad y fecha:	Villavicencio, 23 de septiembre de 2026.
Unidad Contratante:	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Contrato No.	**88-6-10016-26**
Fecha suscripción contrato:	27/05/2026
Objeto del contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.
Lugar de ejecución de la obra:	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN
Constancia de recibo No.	TRECE (13)
Contratista:	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS
NIT del contratista:	901041846-8
Fecha del acta de Inicio:	05/06/2026
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de DOSCIENTOS (200) días calendario, contados a partir de la suscripción de acta de Inicio, previa suscripción del documento contractual y los requisitos de perfeccionamiento (Aprobación de los mecanismos de cobertura, registro presupuestal y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa).
Nombre del interventor del contrato:	NO APLICA- teniendo en cuenta que es mantenimiento de instalaciones.
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	*Intendente Jefe* ***OSCAR ALEXANDER SERRANO BRICEÑO*** *RESPONSABLE INFRAESTRUCTURA DEMET*
Valor del contrato:	EL VALOR ESTIMADO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES DE: **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES ($2.788.000.000,00) MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** DE ACUERDO AL APÉNDICE No. 2, "PAQUETE TÉCNICO" EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE) CORRESPONDE A LA SUMA DE: OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($834,395,636.61). MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

GS-2026-101386-MEVIL

Código: 1LF-FR-0128	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS
Fecha: 14-05-2021*	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA
Versión: 0	POLICÍA NACIONAL

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-02-005-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	163.000.000	163.000.000
2	A-02-02-02-008-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL SUBESTACIÓN DE POLICÍA VERACRUZ	10		190.000.000	190.000.000
3	A-02-02-02-005-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL ESTACIÓN DE POLICÍA RESTREPO	10	1	180.000.000	180.000.000
4	A-02-02-02-008-004	DEMET	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	205.000.000	205.000.000
5	A-02-02-02-005-004	DEMET	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL ESTACIÓN DE POLICÍA LA URIBE	10	1 1	500.000.000	500.000.000
6	1501-0100-17-20100C-1501028-07	DEMET	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PRIORIZADAS DEFENSA DE INSTALACIONES LEJANAS	10	1	400.000.000	400.000.000
7	1501-0100-17-20100C-1501028-02	DEMET	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PRIORIZADAS DEFENSA DE INSTALACIONES SAN JUAN DE ARAMA	10	1	500.000.000	500.000.000
8	A-02-02-02-005-004	DINCO	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	10	1	40.000.000	40.000.000
9	A-02-02-02-005-004	DEVAU	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	420.000.000	420.000.000
10	A-02-02-02-005-004	REGI7	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	10	1	200.000.000	200.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							2.784.000.000

Adición No.:	No Aplica
Fecha de Suspensión del contrato:	No Aplica
Fecha de Reiniciación:	No Aplica

Página: 3 de 10	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Valor total del contrato:

EL VALOR ESTIMADO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES DE: **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES ($2.788.000.000,00) MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

DE ACUERDO AL APÉNDICE No. 2 "PAQUETE TÉCNICO" EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE) CORRESPONDE A LA SUMA DE: OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($834,395,636.61). MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-02-006-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	153.000.000	153.000.000
2	A-02-02-02-006-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL SUBESTACIÓN DE POLICÍA VERACRUZ	10	1	190.000.000	190.000.000
3	A-02-02-02-005-004	MEVIL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL ESTACIÓN DE POLICÍA RESTREPO	10	1	180.000.000	180.000.000
4	A-02-02-02-005-004	DEMET	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	205.000.000	205.000.000
5	A-02-02-02-006-004	DEMET	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL ESTACIÓN DE POLICÍA LA URIBE	10	1	800.000.000	800.000.000
6	1501-0100-17-20105C-1501028--02	DEMET	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PRIORIZADAS DEFENSA DE INSTALACIONES LEJANAS	10	1	400.000.000	400.000.000
7	1501-0100-17-20105C-1501028-02	DEMET	MANTENIMIENTO INSTALACIONES PRIORIZADAS DEFENSA DE INSTALACIONES SAN	10	1	500.000.000	500.000.000

GS-2026-101386-MEVIL

				JUAN DE ARAMA				
8	A-02-02-02-005-004	DINCO	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	10	1	40.000.000	40.000.000
9	A-02-02-02-005-004	DEVAU	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	10	1	420.000.000	420.000.000
10	A-02-02-02-005-004	REGI7	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	10	1	200.000.000	200.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							2.768.000.000

Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI. X Entrega Total: Si____
Periodo de entrega certificado:	Relación del periodo en el que se reciben obras parciales de la estación de Policía La Uribe. Periodo certificado: Del 10/08/2026 Al 22/09/2026 Acta de corte *: # 01 Recepción adecuación instalaciones Estación de Policía LA URIBE
Forma de Pago:	La Policía Nacional – (POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO) cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: Se realizarán pagos parciales según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial. Se tramitará por lo menos un pago parcial mensual, para lo cual el contratista debe cumplir con los siguientes documentos: Recibo a Satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 1LF-FR-0128 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" (Requisito Técnico – Económico - Jurídico) Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" (Requisito Técnico) En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento integral de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento de los Reglamentos Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, establecidos por el Ministerio de Minas y Energía (Requisito Técnico). En caso de incluir en el acta parcial actividades de reparaciones menores de

GS-2026-101386-MEVIL

la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la certificación donde se indique el cumplimiento de los materiales y aparatos eléctricos utilizados acorde a lo establecido en la normatividad vigente, contribuyendo al ahorro energético. (Requisito Técnico).

Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico)

Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico)

Factura de venta. (Requisito Económico)

Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental del DEPARTAMENTO DE POLICIA META (DEMET). Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico)

Demás documentación requerida por la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.

El pago se realizará una vez presentada la factura junto con los documentos antes relacionados por la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a

GS-2026-101386-MEVIL

turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten, el término anterior sólo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Nacional - POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.

NOTA 1: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

NOTA 2: a partir de la entrada en vigencia la Ley 2381 del 2024 "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social Integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones", la entidad verificará el cumplimiento de lo establecido para los descuentos de aportes al Sistema de seguridad social integral y demás normas complementarias.

NOTA 3: para la ejecución de ítems no previstos se debe realizar solicitud formal por parte del contratista con la justificación técnica respectiva para revisión y viabilidad de la supervisión, como requisito previo para tramitar su autorización ante el ordenador del gasto, y finalmente realizar el modificatorio al contrato. Cabe aclarar que este proceso es previo a su ejecución, y por ende al cobro de los mismos.

NOTA 4: los trámites de factura que incluya Inmuebles con asignación presupuestal específica y/o instrucciones del mando institucional en el marco del Plan Dignidad Fase 2 con valores definidos para mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberán ejecutarse en dichos inmuebles con los montos establecidos y no deben cambiarse, a excepción de aquellos que tengan el debido trámite de modificación presupuestal y/o autorización del mando

GS-2026-101386-MEVIL

institucional en el nivel central.

NOTA 5: el valor mensual a cancelar debe ser de acuerdo a los valores porcentuales indicados en la línea de tiempo y programación de ejecución establecida por el estructurador técnico y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.

NOTA 6: el acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial 2026.

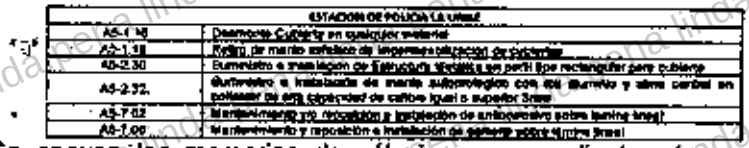
INSTALACIONES ESTACION DE POLICIA LA URIBE DEMET

Unidad	Factura	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DEMET EURIBE	10	Desmonte Cubierta en cualquier material. Retiro de tierra sobrante de excavaciones. Suministro e instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular para cubierta. Suministro e instalación de muro autoprotegido con tal elemento y otros cerrajil en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior, 3mm. Mantenimiento y reposición e instalación de extractores sobre techos lineal. Mantenimiento y reposición e instalación de extractor sobre techos lineal	$ 187.449.802,05	$ 187.449.802,05		$187.449.802,05

Observaciones: **Observaciones:** Frente al pago FIC correspondiente al mes de agosto de 2026, se deja constancia que, según certificación del contratista de fecha 22/09/2026, su pago se encuentra pendiente por las intermitencias reportadas en la plataforma del SENA, aportándose radicado No 72026409083, la presente situación queda en seguimiento de la supervisión económica hasta su acreditación o definición por parte de la entidad competente.

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	PRESUPUESTO ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META ESTACION DE POLICIA LA URIBE Acumulado anterior: $ 00,00 Avance parcial recibido: $187.449.802,05 Total Acumulado $187.449.802,05
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Se relaciona acta parcial
Memorias de cálculo.	Se relacionan las memorias de cálculo. Correspondientes a los ítem previstos en cada uno de los frentes de obra así:

Página: 8 de 10	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

	 Se anexan las memorias de cálculo correspondientes, las cuales sustentan técnicamente las cantidades ejecutadas y los ajustes realizados respecto de las cantidades inicialmente previstas, con base en las condiciones reales encontradas durante la ejecución de las actividades en obra.
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO___SI _X_. Las mayores cantidades ejecutadas se originaron como consecuencia de las condiciones reales encontradas durante la ejecución de las actividades, las cuales presentaron diferencias respecto de las condiciones y cantidades estimadas en la etapa de diagnóstico y presupuesto inicial. Durante la intervención se identificaron áreas, dimensiones, deterioros y requerimientos constructivos que no pudieron ser determinados con precisión en la etapa inicial, haciendo necesario ajustar las cantidades para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad de las obras. Estos incrementos se encuentran técnicamente sustentados en las mediciones y verificaciones realizadas en campo, y corresponden exclusivamente a las necesidades reales identificadas durante la ejecución, sin modificar el objeto contractual.
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO_X_ SI____ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°:____ de fecha: _____.
Documentos requeridos para el trámite de pago:	• Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en el formato **1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"** • **Memorias de cálculo de obra,** indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. • **Informe de actividades que contenga:** descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. • **Factura de venta.** aprobada en SIIF y publicada en SECOP II • **Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social,** con aprobación del supervisor económico. • **Planilla de nómina de trabajadores,** en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico. • **Certificación pagos del FIC,** con certificación de metodología

Página: 9 de 10	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

	utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico. • **INFORME HSEQ** certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, **con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental del DEPARTAMENTO DE POLICIA META**. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO).
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	No Aplica
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	No Aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
	$187.449.802,05	El contrato presenta una ejecución financiera acumulada reportada de $187.449.802,05, equivalente al 37,49 % del presupuesto asignado de $500.000.000,00, evidenciando un avance en la utilización de los recursos destinados al mantenimiento de la Estación de Policía La Uribe, Meta. En consecuencia, se establece un saldo presupuestal pendiente de ejecutar de $312.550.197,95, equivalente al 62,51 % del presupuesto asignado. Este saldo deberá ser objeto de seguimiento por parte de la supervisión técnica, con el propósito de verificar su correspondencia con las actividades y cantidades de obra pendientes de ejecución, así como con la programación contractual y las condiciones técnicas establecidas, garantizando la adecuada utilización de los recursos y el cumplimiento del objeto contractual.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FR-119	23/09/2026	$187.449.802,05	$ 0	$187.449.802,05
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$187.449.802,05	$ 0	$187.449.802,05

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, obligaciones y condiciones establecidas por la entidad para la ejecución del contrato. A la fecha de corte, se registra un porcentaje de ejecución programado del 39,00 % y un porcentaje de ejecución real del 37,49 %, evidenciándose un avance inferior al programado de 1.51 puntos porcentuales, lo que refleja retraso en la ejecución de acuerdo al cronograma inicial del contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción, y en mi condición de supervisor del contrato, me permito informar que se verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, así como la ejecución de las actividades relacionadas en las respectivas actas de corte. De igual manera, se constató que los avances

GS-2026-101386-MEVIL

de obra corresponden a las actividades y cantidades pactadas contractualmente y que estas se ejecutan de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

En consecuencia, se emite concepto favorable respecto del cumplimiento de las obligaciones contractuales y del avance físico de la obra, de acuerdo con las verificaciones efectuadas y lo consignado en el acta objeto de recibo.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el Supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

Firma_____
Subintendente **LUIS EDUARDO ALVAREZ RODRIGUEZ**
Supervisor Ambiental contrato 88-6-10016-26
Celular: 3147011876

Firma_____
Intendente **CRISTHIAN COBO CAICEDO**
Supervisor SGSST contrato 88-6-10016-26
Celular: 3204548424

Firma_____
Capitán **JEISSON FAVIAN MONSALVE ASCENCIO**
Supervisor Jurídico contrato 88-6-10016-26
Celular: 3206357891

Firma_____
Intendente Jefe **CARLOS ESNEIDER VASQUEZ PARRADO**
Supervisor Económico contrato 88-6-10016-26
Celular: 3214763803

Firma_____
Subintendente **WILMER ALEXIS BARBOSA CRUZ**
Apoyo a la supervisión contrato 88-6-10016-26
Celular: 3203825821

Firma_____
Intendente Jefe **OSCAR ALEXANDER SERRANO BRICEÑO**
Supervisor Técnico contrato 88-6-10016-26
Celular: 3143901000

Código: 1LF-FR-0206 Fecha: 23/10/2024 Versión: 1	REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL

CONTRATO:	88-6-10015-26	OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO . CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
UNIDAD:	DEMET		
ORDENADOR DEL GASTO:	CORONEL ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA		
(CUANDO APLIQUE) UNIDAD CON DELEGACIÓN DEL GASTO:	CORONEL NELSON EDUARDO ZAMBRANO ESGUERRA		
CONTRATISTA:	HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA - IOC FR 8A8		
SUPERVISOR TÉCNICO:	MJ OSCAR ALEXANDER SERRANO BRICEÑO		
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	SI. WILMER ALEXIS BARBOSA CRUZ		
RESIDENTE DE OBRA:	ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ		
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ING. HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA		

Valor total del Contrato (SIGLA UNIDAD DEL RUBRO):	$ 2.788.894.944,49
Fecha de Inicio Contrato:	05/08/2026
Valor Adición:	
Valor total proyecto formato:	$ 1.488.297,49
Fecha proyecto formato:	21/07/2026
Corte de mantenimiento:	1A
Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 05/08/2026 al 21/07/2026

INSTALACIÓN POLICIAL	DEPARTAMENTO DE POLICIA META -ESTACION DE POLICIA LA URIBE
CONSECUTIVO NECESIDAD:	NECESIDAD 1
NECESIDAD:	Mantenimiento cubierta por filtraciones, cambio de luminarias, suministro e instalación cielo raso y cambio de pisos en mal estado, muros en mal estado, cocina, muro perimetral de cerramiento perimetral
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DEPARTAMENTO DE POLICIA META -ESTACION DE POLICIA URIBE
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	INSTALACIONES ESTACION DE POLICIA URIBE
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A4

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	AS-1.16	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	506,56	506,56	$ 38.223,68	$ 19.360.191,81	
	AS-1.18.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	87,03	66,96	$ 38.223,68	$ 2.425.637,51	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
	AS-2.30.	Suministro e instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular para cubierta	ML	416,70	567,46	$ 174.312,27	$ 98.918.726,98	
	AS-2.32.	Suministro e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior 3mm	M2	87,03	66,96	$ 78.568,44	$ 5.126.361,94	
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	AS-7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	416,70	567,46	$ 18.519,25	$ 10.508.051,99	
	AS-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lamina lineal	ML	416,70	567,46	$ 23.683,43	$ 13.436.872,66	
						SUBTOTAL	$	146.626.743,19
		TOTAL COSTO DIRECTO				$		146.626.743,19
		ADMINISTRACION	19%			$		28.277.441,21
		IMPREVISTOS	1%			$		1.488.297,49
		UTILIDAD	5%			$		7.441.487,16
		IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%			$		1.413.873,06
		TOTAL COSTO INDIRECTO				$		38.621.098,90
		COSTO TOTAL				$		185.247.902,05
						SALDO INICIAL DEL ANTES DE FACTURAR	$	500.000.000,00
						SALDO FINAL DESPUES DE FACTURAR	$	313.560.197,95

Elaboró:
ING. HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:
ING. MONICA HERRERA HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
ING. HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA
CONTRATISTA

Revisó:
SI. Wilmer Alexis Barbosa Cruz
COORDINADOR UNIDAD CON DELEGACIÓN

Verificación Técnica:
MJ OSCAR ALEXANDER SERRANO BRICEÑO
SUPERVISOR TECNICO CONTRATO

(Este Espacio lo diligenciará GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta)

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI_____ NO_____ Número de Comité_____ Fecha de Comité_____

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:
Coronel ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
COMANDANTE DE POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

Coronel NELSON EDUARDO ZAMBRANO ESGUERRA
COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA META

GS-2026-101386-MEVIL

GS-2026-101386-MEVIL
linda.pena

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S

Factura Electrónica de Venta FR-1192

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764114084068 de 16/08/2026 - 16/08/2028 autoriza FR - 101 a FR - 200

Actividad Económica Principal 4220
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autoretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	23/09/2026 08:26
Fecha de Vencimiento	20/10/2026 08:26
Fecha de Validación	23/09/2026 14:20
Forma de Pago	Crédito 27 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S
NIT	901041846
Obligación	IVA
Email	contabilidadiocfr@gmail.com
Teléfono	3107949241
Dirección Fiscal	MZ B CA 14 BRR VILLA CODEM, VILLAVICENCIO, (META, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
NIT	900486513
Obligación	NO APLICA
Email	silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Teléfono	
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	Acta No. 1 del contrato de obra No. 88-6 10016-26	cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". INSTALACIONES ESTACION DE POLICIA URIBE	1	EA	$148,828,743.19		$148,828,743.19	$148,828,743.19
2	Administración	19%	1	EA	$28,277,461.21		$28,277,461.21	$28,277,461.21
3	Imprevistos	1%	1	EA	$1,488,287.43		$1,488,287.43	$1,488,287.43
4	Utilidad	5%	1	EA	$7,441,437.16	IVA 19%	$7,441,437.16	$8,855,310.22

4

Subtotal	$186,035,928.99
IVA 19%	$1,413,873.06
Total a Pagar	**$187,449,802.05**

#$16-01-01-M9;88-6-10016-26;oscar.serrano6197@correo.policia.gov.co#$

Unidades de medida: EA = cada

CUFE: 06b72c1c7c334229b652bc2afb07a919d58d68a4fe73f21c4ca1fdc35eee60a99fd8841c6d7c6d9e0bbaf2501d0561fd

GS-2026-101386-MEVIL

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S

Actividad Económica Principal 4220
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FR - 119

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764114084068 de 16/08/2026 - 16/08/2028 autoriza FR - 101 a FR - 200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	23/09/2026 08:26
Fecha de Vencimiento	20/10/2026 08:26
Fecha de Validación	23/09/2026 14:20
Forma de Pago	Crédito 27 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 06b72c1c7c334229b652bc2afb07a919d58d68a4fe73f21c4ca1fdc35eee60a99fd8841c6d7c6d9e0bbaf2501d0561fd

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

GS-2026-101386-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10022-25

Contratista: IIOC FR S.A.S

Obra: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Ítem No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
AS-1.05.	M2	Suministro e instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibra 28 o superior.	1		506,58



FRENTE DE OBRA: ESTACIÓN DE POLICÍA LA URIBE

Localización	Referencia	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Area		
cubierta edificación area No 1		5,50	11,50	63,25	2,00	126,50
cubierta edificación area No 2		5,50	11,50	63,25	2,00	126,50
cubierta edificación area No 3		2,80	5,50	15,40	2,00	30,80
cubierta edificación area No 4		3,20	1,10	3,52	2,00	7,04
cubierta edificación area No 5		1,70	14,10	23,97	2,00	47,94
cubierta cancelaria		2,90	5,00	14,50	2,00	29,00
cubierta oficina No 1		2,90	8,20	23,78	2,00	47,56
cubierta oficina No 2		2,90	2,90	8,41	2,00	16,82
cubierta garitas		3,30	3,20	10,56	2,00	21,12
cubierta guardia		4,10	6,50	26,65	1,00	26,65
cubierta parqueadero		4,10	6,50	26,65	1,00	26,65
TOTAL						506,58

Realizó:

Monica Lorena Herrera Hernandez De Montaña
Residente de Obra

Revisó y Aprobó:

Lic. Oscar Alejandro Samano Briceño
Supervisor Contrato



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10022-25

Contratista:	IOC FR S.A.S
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
AS-1.18.	M2	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	1		66,96





FRENTE DE OBRA: ESTACION DE POLICIA LA URIBE

Localización	Referencia	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Area		
cubierta edificacion principal		0,90	11,24		2,00	20,23
cubierta edificacion principal		0,90	8,00		2,00	14,40
cubierta edificacion principal		0,90	2,50		2,00	4,50
carpeleta		0,90	4,78		2,00	8,60
oficina		0,90	7,88		2,00	14,18
oficina		0,90	2,80		2,00	5,04
TOTAL						66,96

Realizo:

Monica Lorena Herrera Hamandez
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

Ing. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

GS-2026-101386-MEVIL

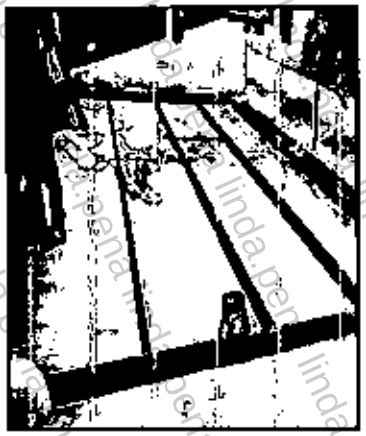
linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10022-25

Contratista:	IOC FR SAS
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
AS-2.30.	ML	Suministro e instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular para cubierta	1		567,48









FRENTE DE OBRA: ESTACION DE POLICIA LA URIBE

Localización	Referencia	Dimensiones			No elementos	Subcontol
		Ancho	Longitud	Area		
cubierta edificacion principal			14,50		2,00	29,20
cubierta edificacion principal			9,10		2,00	18,20
cubierta edificacion principal			2,70		4,00	10,80
cubierta edificacion principal			2,50		4,00	10,00
cubierta edificacion principal			3,30		2,00	6,60
cubierta edificacion principal			2,00		2,00	4,00
cubierta edificacion principal			4,80		8,00	29,40
cubierta edificacion principal			5,24		30,00	52,40
cubierta edificacion principal			6,00		30,00	60,00
cubierta edificacion principal			5,04		4,00	20,16
cubierta edificacion principal			6,00		10,00	60,00
cubierta edificacion principal			2,50		2,00	4,80
cubierta edificacion principal			3,60		2,00	7,20
cubierta edificacion principal			5,00		2,00	10,00
cubierta edificacion principal			5,25		2,00	10,50
cubierta edificacion principal			2,30		2,00	4,60
cubierta edificacion principal			3,90		2,00	7,80
cubierta edificacion principal			2,80		2,00	5,60
cubierta edificacion principal			3,94		2,00	7,88
cubierta edificacion principal			5,20		2,00	10,40
cubierta edificacion principal			3,00		2,00	6,00
cubierta edificacion principal			3,90		2,00	7,80
garaje			2,10		4,00	8,40
garaje			3,00		4,00	12,00
cancelete			4,78		6,00	28,68
			2,35		4,00	9,40
oficina			7,88		6,00	47,28
			2,55		4,00	9,40
oficina			2,71		6,00	16,26
			2,48		4,00	9,92
planta			8,00		6,00	38,00
			2,00		4,00	8,00
		TOTAL				567,48

Realizo:

Monica Lorena Herrera Hernandez
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

D. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato

GS-2026-101386-MEVIL

GS-2026-101386-MEVIL

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10022-25

Contratista:	IOC FR S.A.S
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
AS-2.32.	M2	Suministro e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior 3mm	1		66,96



FRENTE DE OBRA — ESTACION DE POLICIA LA URIBE

Localización	Referencia	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Area		
cubierta edificacion principal		0,90	11,24		2,00	20,23
cubierta edificacion principal		0,90	8,00		2,00	14,40
cubierta edificacion principal		0,90	2,50		2,00	4,50
cancelera		0,90	4,78		2,00	8,60
oficina		0,90	7,88		2,00	14,18
oficina		0,90	2,80		2,00	5,04
TOTAL						66,96

Realizo:

Monica Lorena Herrera Hernandez
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

U. Oscar Alexander Serrano Briceño
Supervisor Contrato



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

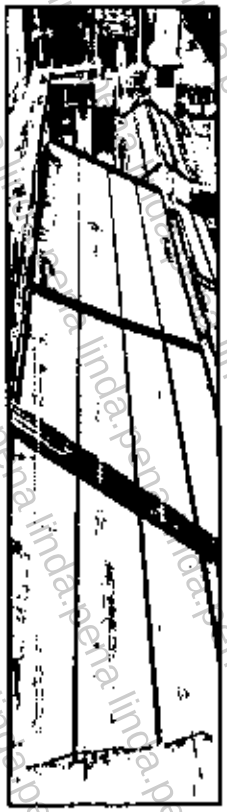
MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 88-6-10022-25

Contratista: IDOC FR 5

Obra: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
AS-7.02.	ML	Suministro e Instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular para cubierta	1		567,48





FRENTE DE OBRA: ESTACIÓN DE POLICIA LA URIBE

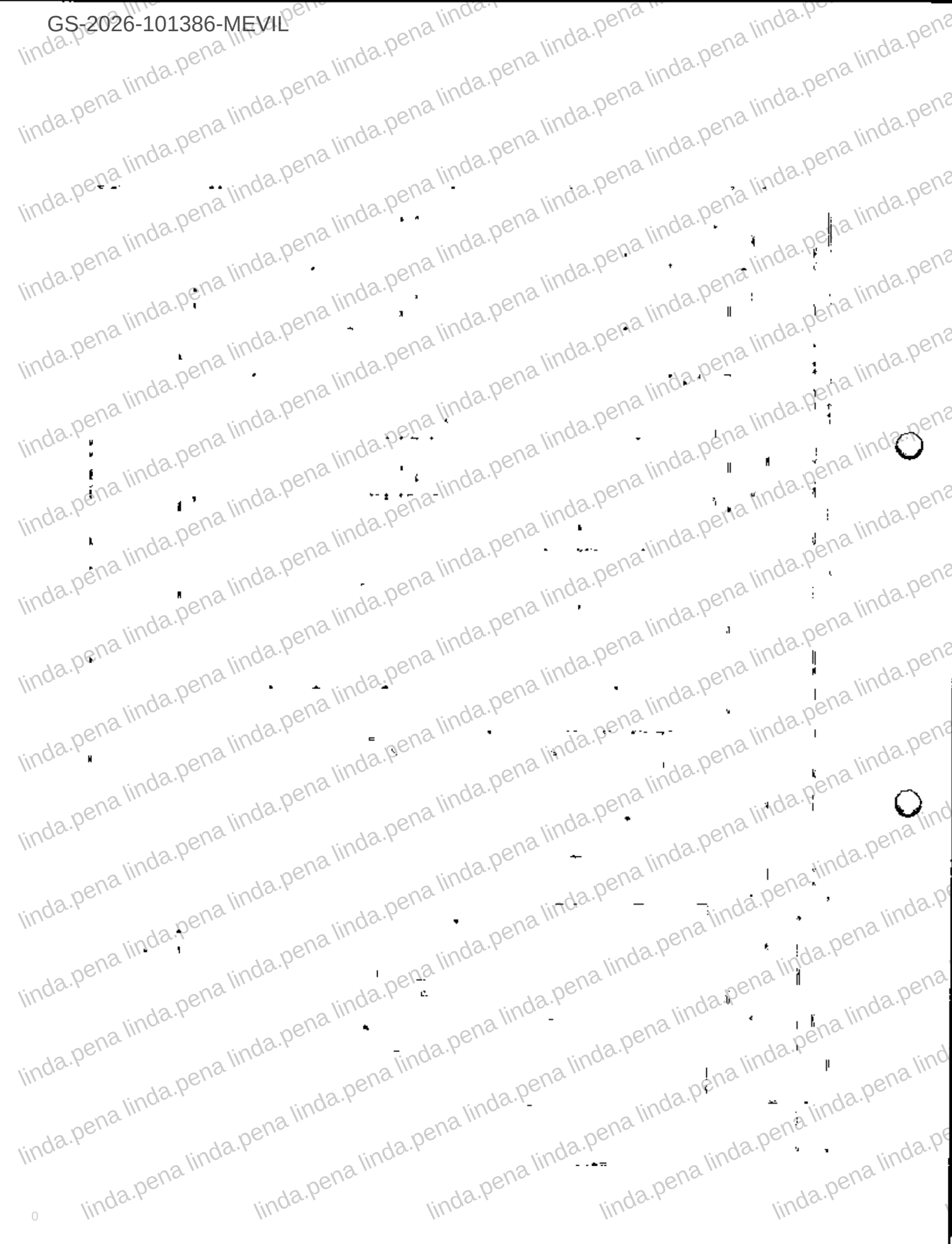
Localización	Referencia	Dimensiones			No elementos	Subtotal
		Ancho	Longitud	Area		
cubierta edificacion principal			14,10		2,00	28,20
cubierta edificacion principal			9,10		2,00	18,20
cubierta edificacion principal			2,70		4,00	10,80
cubierta edificacion principal			2,50		4,00	10,00
cubierta edificacion principal			3,30		2,00	6,60
cubierta edificacion principal			2,00		2,00	4,00
cubierta edificacion principal			4,90		6,00	29,40
cubierta edificacion principal			5,24		10,00	52,40
cubierta edificacion principal			6,00		10,00	60,00
cubierta edificacion principal			5,04		4,00	20,16
cubierta edificacion principal			6,00		10,00	60,00
cubierta edificacion principal			2,30		2,00	4,60
cubierta edificacion principal			3,60		2,00	7,20
cubierta edificacion principal			5,00		2,00	10,00
cubierta edificacion principal			5,25		2,00	10,50
cubierta edificacion principal			2,30		2,00	4,60
cubierta edificacion principal			3,90		2,00	7,80
cubierta edificacion principal			2,80		2,00	5,60
cubierta edificacion principal			3,94		2,00	7,88
cubierta edificacion principal			5,20		2,00	10,40
cubierta edificacion principal			3,00		2,00	6,00
cubierta edificacion principal			3,90		2,00	7,80
garitas			2,10		4,00	8,40
garitas			3,00		4,00	12,00
carcaleta			4,78		6,00	28,68
			2,35		4,00	9,40
oficina			7,88		6,00	47,28
			2,35		4,00	9,40
oficina			2,71		6,00	16,26
			2,48		4,00	9,92
planta			6,00		6,00	36,00
			2,00		4,00	8,00
		TOTAL				567,48

Realizó:

Monica Lorena Herrera Hernandez
Residente de Obra

Revisó y Aprobó:

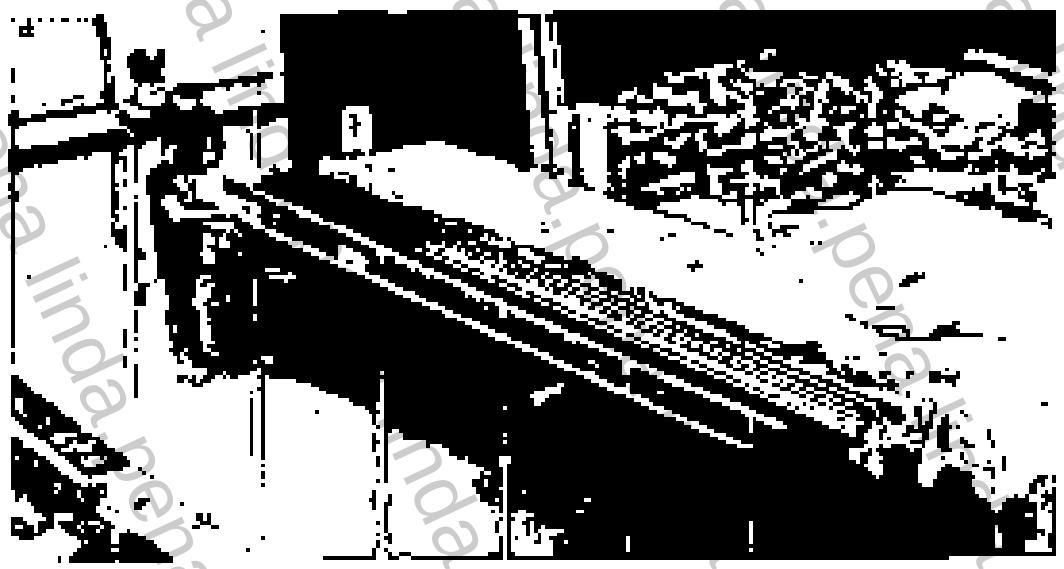
U. Oscar Alexander Serrano Britaño
Supervisor Contrato

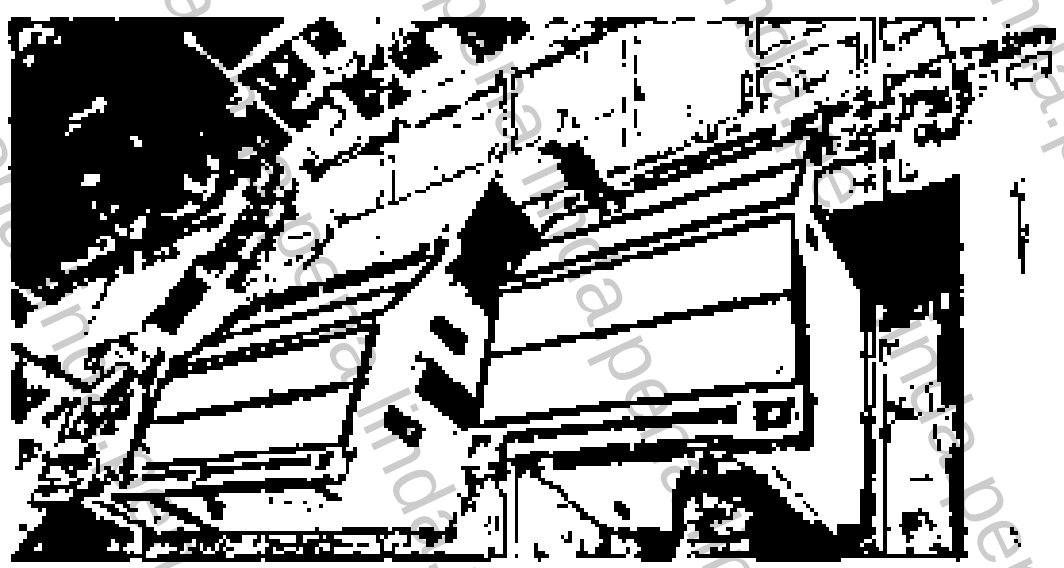


linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

MEMORIAS DE CALCULO CONTRATO DE OBRA No. 884-10022-25

Contratista:	IOC FR S				
Obra:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE				
Item No.	Unidad	Descripción	Acta parcial	Fecha	CANT TOTAL
AE-7.04.	ML	Suministro e instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular para cubierta	1		647,48





FRENTE DE OBRA: ESTACIÓN DE POLICIA LA URIBE

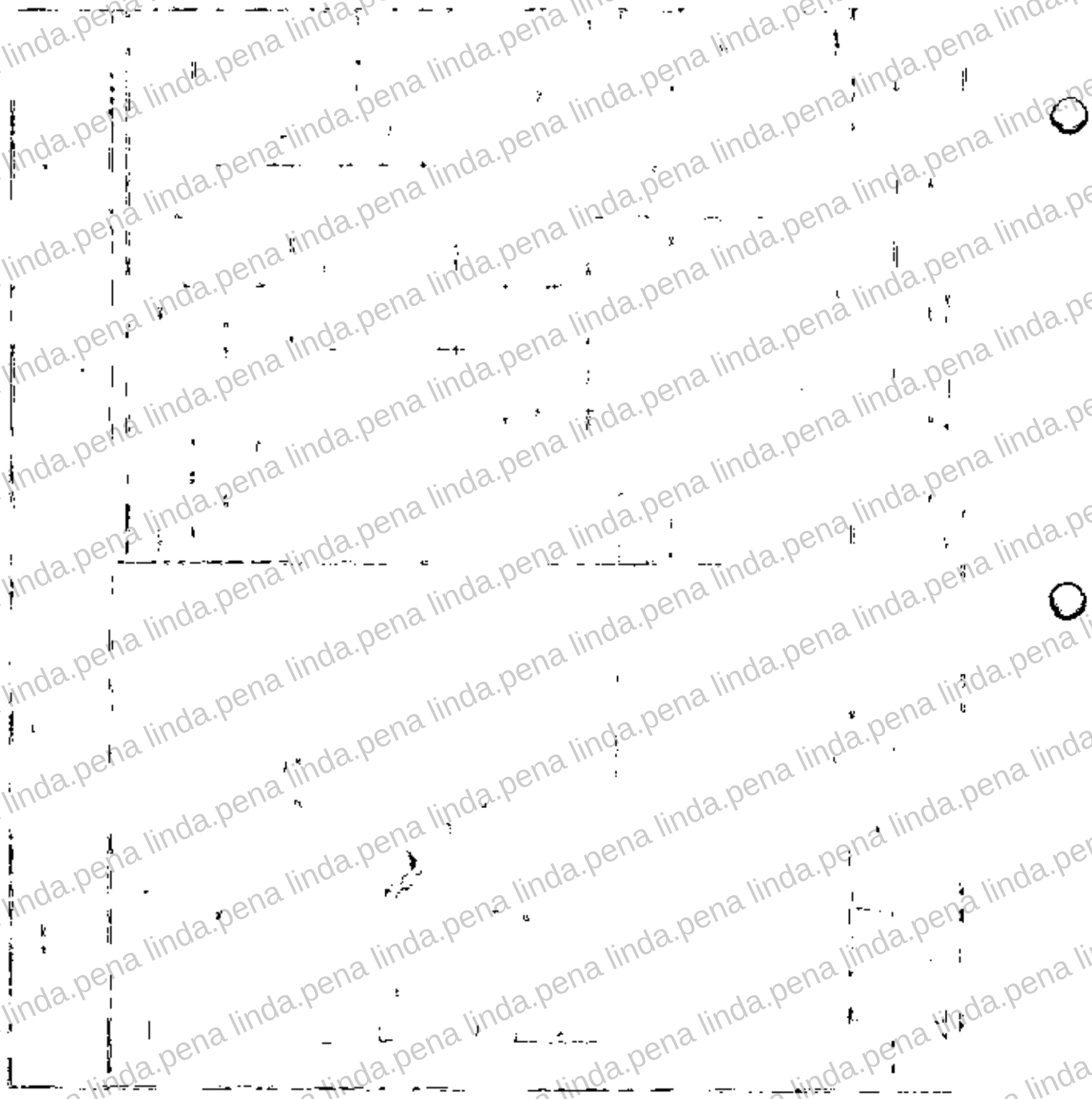
Localización	Referencia	Ancho	Longitud	Area	No elementos	Subtotal
cubierta edificacion principal			14,10		2,00	28,20
cubierta edificacion principal			9,10		2,00	18,20
cubierta edificacion principal			2,70		4,00	10,80
cubierta edificacion principal			2,50		4,00	10,00
cubierta edificacion principal			2,20		2,00	4,40
cubierta edificacion principal			2,00		2,00	4,00
cubierta edificacion principal			4,90		8,00	25,40
cubierta edificacion principal			5,24		10,00	52,40
cubierta edificacion principal			6,00		10,00	60,00
cubierta edificacion principal			5,04		4,00	20,16
cubierta edificacion principal			8,00		10,00	80,00
cubierta edificacion principal			2,40		2,00	4,80
cubierta edificacion principal			3,85		2,00	7,70
cubierta edificacion principal			9,00		2,00	18,00
cubierta edificacion principal			8,25		2,00	16,50
cubierta edificacion principal			2,30		2,00	4,60
cubierta edificacion principal			3,90		2,00	7,80
cubierta edificacion principal			2,80		2,00	5,60
cubierta edificacion principal			3,90		2,00	7,80
cubierta edificacion principal			5,20		2,00	10,40
cubierta edificacion principal			3,00		2,00	6,00
cubierta edificacion principal			3,90		2,00	7,80
[illegible]			2,10		4,00	8,40
[illegible]			3,00		4,00	12,00
[illegible]			4,70		6,00	28,20
			2,10		4,00	8,40
[illegible]			7,95		6,00	47,70
			2,10		4,00	8,40
[illegible]			2,71		6,00	16,26
			2,48		4,00	9,92
planta			6,00		6,00	36,00
			2,00		4,00	8,00
TOTAL						647,48

Realizo:

Monica [illegible] Herrera Hernandez
Residente de Obra

Revisó y Aprobo:

Ll. Oscar Alejandro Serrano Briceño
Supervisor Contrato



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

Ingenieria y Obras Civiles FR S.A.S

901.041.816-8

NOMINA PARA PAGO DE SUELDOS

PERIODO DE PAGO 01 AGOSTO DE 2026 A 31 AGOSTO DE 2026

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	SUELDO BASICO	AUX DE TRANSPORTE	D.T.	HCAP	DEVENGADO					DEDUCCIONES						NETO A PAGAR
							SALARIAL	BUBS. TRANSP.	FAC. NO SALARIAL	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	APORTES S.S.S. 4%	ENTIDAD	PENSION 4%	ENTIDAD	DEDUCCIONES	TOTAL DEDUCIDO	
	ADMINISTRATIVOS																	
1	HECTOR EDINSON FAJARDO CUESTA	1.121.960.119	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036	CAJACOPI	70.036	PROTECCION	-	140.072	1.859.928
	MEVIL - VILLAVICENCIO																	
2	ACOSTA HERNANDEZ YILVER RICARDO	1.123.861.720	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
3	ASCENCIO TAPIERO UBALDO	86.036.800	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
4	CALDERON LEAL JOHNATAN ARVEY	1.006.878.878	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
5	CASTRO MEJIA GENARO	1.124.243.048	1.750.905	249.095	10		583.635	83.032	-	-	666.667	23.345		23.345		-	46.691	619.976
6	CAYEDES RAMIREZ HENRY	17.222.000	1.750.905	249.095	1		58.364	8.303	-	-	66.667	2.335		2.335		-	4.669	61.998
7	GARCIA ACEVEDO CRISTIAN ANDRES	1.121.882.790	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
8	GARCIA OYOLA JOSE ALEXANDER	1.124.218.752	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
9	GIRALDO LOZADA CRISTIAN EDUARDO	1.006.880.206	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
9	GOMEZ LOPEZ DIEGO ALEXANDER	1.122.665.958	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
10	GOMEZ LEITON RUBEN DARIO	1.121.894.113	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
11	GONZALEZ HERNANDEZ YASSER ESTEBAN	1.125.468.258	1.750.905	249.095	1		58.364	8.303	-	-	66.667	2.335		2.335		-	4.669	61.998
12	HERRERA HERNANDEZ MONICA LORENA	1.121.888.907	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
13	HOLGUIN RODRIGUEZ NICOLAS ESTIVEN	1.121.866.204	1.750.905	249.095	1		58.364	8.303	-	-	66.667	2.335		2.335		-	4.669	61.998
14	LUCUMI VASQUEZ EDIER	1.121.911.189	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
15	MARTINEZ GAUCHA WILDER ANDREY	1.115.913.295	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
16	MONTAÑA GARCIA CARLOS ANDRES	1.019.030.979	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
17	OMAÑA RUIZ JHON FREDDY	80.246.903	1.750.905	249.095	8		466.904	66.425	-	-	533.333	18.676		18.676		-	37.353	495.981
18	ONOFRE RAMIREZ ROSA ELENA	1.121.885.737	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
19	ORTIZ LOPEZ ANDERSON STIC	1.121.886.902	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
20	PELAEZ GONZALEZ DIEGO FERNANDO	1.121.834.869	1.750.905	249.095	1		58.364	8.303	-	-	66.667	2.335		2.335		-	4.669	61.998
21	RUIZ AGUDELO JULIO CESAR	1.039.982.194	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
22	TORRES MEDINA DIDIER ALEXANDER	1.121.818.902	1.750.905	249.095	10		583.635	83.032	-	-	666.667	23.345		23.345		-	46.691	619.976
23	BERNAL GRANADA PABLO EMILIO	93.439.597	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
24	TRIGOS RUIZ CARLOS	17.256.244	1.750.905	249.095	14		817.089	116.244	-	-	933.333	32.684		32.684		-	65.367	867.966
25	GARZON RINCON BLANCA MEVES	1.003.481.075	1.750.905	249.095	20		1.167.270	166.063	-	-	1.333.333	46.691		46.691		-	93.382	1.239.952
26	DIAZ ROBAYO JOSE ALFREDO	1.124.244.477	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
27	DURAN PARRA RICHARD ANTONIO	1.125.478.472	1.750.905	249.095	17		992.180	141.154	-	-	1.133.333	39.687		39.687		-	79.374	1.053.960
28	CIFUENTES LAZO JOSE EXNEIDER	1.124.244.251	1.750.905	249.095	14		817.089	116.244	-	-	933.333	32.684		32.684		-	65.367	867.966
29	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LIBARDO	93.414.264	1.750.905	249.095	11		641.908	91.336	-	-	733.333	25.680		25.680		-	51.360	681.973
30	QUIZMAN LADINO RUBEN DARIO	86.064.382	1.750.905	249.095	8		350.181	49.819	-	-	400.000	14.007		14.007		-	28.014	371.986
	MEVIL - META																	
1	ALEJO GARCIA ALVARO	1.122.662.309	1.750.905	249.095	30		1.750.905	249.095	-	-	2.000.000	70.036		70.036		-	140.072	1.859.928
2	JHON JAIRO RIAPIRA MARTINEZ	1.121.748.581	1.750.905	249.095	14		817.089	116.244	-	-	933.333	32.684		32.684		-	65.367	867.966
3	CARLOS ALIRIO ROJAS HERNANDEZ	10.261.367	1.750.905	249.095	20		1.517.461	215.872	-	-	1.733.333	60.668		60.668		-	121.336	1.611.997
4	YONANNY DIAZ TABARES	1.098.033.443	1.750.905	249.095	20		1.517.461	215.872	-	-	1.733.333	60.668		60.668		-	121.336	1.611.997
5	NESTOR ISMAEL FRUCTUOSO BARRIENTO	1.120.473.072	1.750.905	249.095	12		700.362	99.638	-	-	800.000	28.014		28.014		-	56.029	743.971
6	CARLOS ENRIQUE RAMIREZ HOLGUIN	16.204.520	1.750.905	249.095	18		1.109.997	157.780	-	-	1.266.667	44.366		44.366		-	88.733	1.177.934
7	RENE EDINSON PEREZ GONZALEZ	1.126.994.006	1.750.905	249.095	4		233.454	33.213	-	-	266.667	9.338		9.338		-	18.676	247.990
8	JOSE AYDEMIR BABANA CHADID	1.128.469.840	1.750.905	249.095	3		175.227	24.909	-	-	200.000	7.004		7.004		-	14.009	185.991
	VALOR TOTAL		64.283.390	9.714.798	-	-	68.679.360	9.767.347	-	-	78.446.707	1.627.174	-	1.627.174	-	-	3.254.348	43.812.349

Elaboró: ANGIE RODRIGUEZ
AUXILIAR CONTABLE

REVISOR FISCAL

Aprobó: HECTOR FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	SUELDO BASICO	AUX DE TRANSPORTE	D.T.	HCAP	DEVENGADO		PROVISIONES PRESTACIONES			
							BASICO	BUBS. TRANSP.	CESANTIAS	INTERESES SOBRE CESANTIAS	PRIMA DE SERVICIOS	VACACIONES
1	HECTOR EDINSON FAJARDO CUESTA	1.121.960.119	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.964
	MEVIL - VILLAVICENCIO											
1	ACOSTA HERNANDEZ YILVER RICARDO	1.123.861.720	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.964
2	ASCENCIO TAPIERO UBALDO	86.036.800	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.964
3	CALDERON LEAL JOHNATAN ARVEY	1.006.878.878	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.964
4	CASTRO MEJIA GENARO	1.124.243.048	1.750.905	249.095	10	-	583.635	83.032	55.556	556	55.556	24.318
5	CAYEDES RAMIREZ HENRY	17.222.000	1.750.905	249.095	1	-	58.364	8.303	5.556	56	5.556	2.432
6	GARCIA ACEVEDO CRISTIAN ANDRES	1.121.882.790	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.964
7	GARCIA OYOLA JOSE ALEXANDER	1.124.218.752	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	667	66.667	29.185
8	GIRALDO LOZADA CRISTIAN EDUARDO	1.006.880.206	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.964
9	GOMEZ LOPEZ DIEGO ALEXANDER	1.122.665.958	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	667	66.667	29.185
10	GOMEZ LEITON RUBEN DARIO	1.121.894.113	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.964
11	GONZALEZ HERNANDEZ YASSER ESTEBAN	1.125.468.258	1.750.905	249.095	1	-	58.364	8.303	5.556	2	5.556	2.432
12	HERRERA HERNANDEZ MONICA LORENA	1.121.888.907	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.964
13	HOLGUIN RODRIGUEZ NICOLAS ESTIVEN	1.121.866.204	1.750.905	249.095	1	-	58.364	8.303	5.556	2	5.556	2.432
14	LUCUMI VASQUEZ EDIER	1.121.911.189	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	667	66.667	29.185
15	MARTINEZ GAUCHA WILDER ANDREY	1.115.913.295	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.964
16	MONTAÑA GARCIA CARLOS ANDRES	1.019.030.979	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.964

GS-2026-101386-MEVIL

GS-2026-101386-MEVIL

17	OMAÑA RUIZ JHON FREDDY	86 245 803	1.750.905	249.095	8	-	466.908	66.425	44.444	118	44.444	99.425
18	ONOFRE RAMIREZ ROSA ELENA	1.121.869.737	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
19	ORTIZ LOPEZ ANDERSON STID	1.121.886.992	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	267	66.667	39.152
20	PELAEZ GONZALEZ DIEGO FERNANDO	1.121.938.580	1.750.905	249.095	1	-	58.364	8.300	5.556	2	5.556	2.432
21	RUIZ AGUDELO JULIO CESAR	1.029.662.194	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
22	TORRES MEDINA DIDIER ALEXANDER	1.121.818.617	1.750.905	249.095	10	-	583.635	83.032	55.556	185	55.556	24.318
23	BERNAL GRANADA PABLO EMILIO	83.459.567	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
24	TINOCO RUIZ CARLOS	17.356.244	1.750.905	249.095	14	-	817.089	116.244	77.778	363	77.778	34.045
25	GARZON RINCON BLANCA NIEVES	1.003.481.675	1.750.905	249.095	20	-	1.167.270	166.063	111.111	741	111.111	48.636
26	DIAZ ROSAYO JOSE ALFREDO	1.124.244.172	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	267	66.667	29.182
27	DURAN PARRA RICHARD ANTONIO	1.126.474.472	1.750.905	249.095	17	-	992.180	141.134	94.444	535	94.444	41.341
28	CIFUENTES LAZO JOSE ESNEIDER	1.124.244.251	1.750.905	249.095	14	-	817.089	116.244	77.778	363	77.778	34.045
29	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LISARDO	93.424.284	1.750.905	249.095	11	-	641.998	91.356	61.111	224	61.111	26.750
30	GUZMAN LADINO RUBEN DARIO	86.084.862	1.750.905	249.095	8	-	350.181	49.819	33.333	67	33.333	14.591
					MEVIL - METU							
1	ALEJO GARCIA ALVARO	1.123.882.390	1.750.905	249.095	30	-	1.750.905	249.095	166.667	1.667	166.667	72.954
2	JHON JAIRO RIAPIRA MARTINEZ	1.121.148.551	1.750.905	249.095	14	-	817.089	116.244	77.778	363	77.778	34.045
3	CARLOS ALIRIO ROJAS HERNANDEZ	18.201.397	1.750.905	249.095	26	-	1.517.451	215.882	144.444	1.203	144.444	63.227
4	YOVANNY DIAZ TABARES	1.098.033.463	1.750.905	249.095	26	-	1.517.451	215.882	144.444	1.203	144.444	63.227
5	NESTOR ISMAEL FRUCTUOSO BARMENTO	1.125.473.673	1.750.905	249.095	12	-	700.362	99.638	66.667	267	66.667	29.182
6	CARLOS ENRIQUE RAMIREZ HOLGUIN	19.204.870	1.750.905	249.095	16	-	1.166.907	157.769	105.556	668	105.556	46.204
7	RENE EDINSON PEREZ GONZALEZ	1.129.924.005	1.750.905	249.095	4	-	233.454	33.218	22.222	30	22.222	9.727
8	JOSE AYDENIR SABANA CHAGRES	1.125.489.880	1.750.905	249.095	2	-	116.727	16.609	11.111	7	11.111	4.864
	VALOR TOTAL		58.285.295	8.714.791	387		49.878.396	6.787.397	5.972.222	31.264	5.972.222	1.864.973

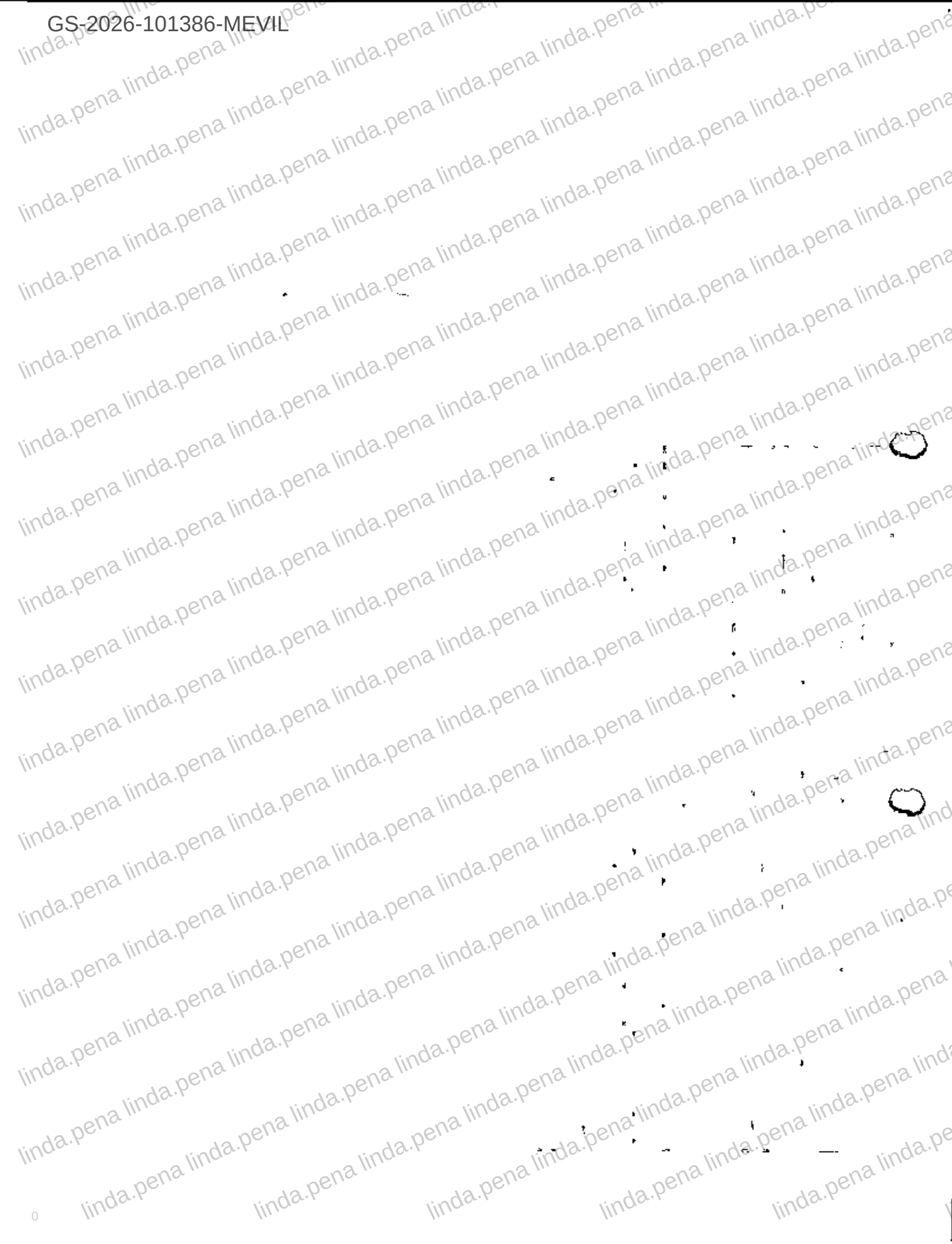
Elaboró: ANDRÉ RODRIGUEZ
AUXILIAR CONTABLE

Revisó: FELIPE LINARES
REVISOR FISCAL

Aprobó: HECTOR PALACIO
REPRESENTANTE LEGAL

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	SUELDO BASICO	AUX DE TRANSPORTE	D.T.	INCAP	DEVENGADO	PROVISION PARAFISCALES				APORTES OBLIGATORIOS			
							BASICO	ARL	CAJACOM	SENA	ICBF	SALUD EMPLEADOR 8.5%	PENSION EMPLEADOR 12%	TOTAL SALUD	TOTAL PENSION
1	HECTOR EDILSON PALACIO OCHOA	1.121.890.118	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
							MEVIL - VILLAVICENCIO								
1	ACOSTA HERNANDEZ YILVER RICARDO	1.123.881.720	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
2	ASCENCIO TAPIERO LISALDO	86.035.909	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
3	CALDERON LEAL JONATAN ARVEY	1.006.874.978	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
4	CASTRO MEJIA ORNARO	1.024.243.048	1.750.905	249.095	10		583.635	40.600	23.400	-	-	-	70.000	23.400	93.400
5	CAVIEDES RAMIREZ HENRY	17.272.090	1.750.905	249.095	1		58.364	4.100	2.400	-	-	-	7.000	2.400	9.400
6	GARCIA ACEVEDO DRISTIAN ANDRES	1.121.882.790	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
7	GARCIA GRIOLA JOSE ALEXANDER	1.124.218.752	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
8	GIRALDO LOAIZA CRISTIAN EDUARDO	1.005.860.206	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
9	GOMEZ LOPEZ DIEGO ALEXANDER	1.122.655.189	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
10	GOMEZ LEITON RUBEN DARIO	1.121.884.119	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
11	GONZALEZ HERNANDEZ YABBER ESTEBAN	1.125.668.286	1.750.905	249.095	1		58.364	4.100	2.400	-	-	-	7.000	2.400	9.400
12	HERRERA HERNANDEZ MONICA LORENA	1.121.866.907	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
13	HOLGUIN RODRIGUEZ NICOLAS ESTIVEN	1.121.868.204	1.750.905	249.095	1		58.364	4.100	2.400	-	-	-	7.000	2.400	9.400
14	LUCUMI VASQUEZ EDIER	1.121.811.146	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
15	MARTINEZ GALEANA WILDER ANDREY	1.125.013.243	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
16	MONTAÑA GARCIA CARLOS ANDRES	1.098.030.629	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
17	OMAÑA RUIZ JHON FREDDY	86.245.803	1.750.905	249.095	8		466.908	32.507	18.700	-	-	-	56.000	18.700	74.600
18	ONOFRE RAMIREZ ROSA ELENA	1.121.869.737	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
19	ORTIZ LOPEZ ANDERSON STID	1.121.886.992	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
20	PELAEZ GONZALEZ DIEGO FERNANDO	1.121.938.580	1.750.905	249.095	1		58.364	4.100	2.400	-	-	-	7.000	2.400	9.400
21	RUIZ AGUDELO JULIO CESAR	1.029.662.194	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
22	TORRES MEDINA DIDIER ALEXANDER	1.121.818.617	1.750.905	249.095	10		583.635	40.600	23.400	-	-	-	70.000	23.400	93.400
23	BERNAL GRANADA PABLO EMILIO	83.459.567	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
24	TINOCO RUIZ CARLOS	17.356.244	1.750.905	249.095	14		817.089	56.900	32.700	-	-	-	98.100	32.700	130.800
25	GARZON RINCON BLANCA NIEVES	1.003.481.675	1.750.905	249.095	20		1.167.270	81.300	46.800	-	-	-	140.100	46.700	186.800
26	DIAZ ROSAYO JOSE ALFREDO	1.124.244.172	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
27	DURAN PARRA RICHARD ANTONIO	1.126.474.472	1.750.905	249.095	17		992.180	69.100	39.700	-	-	-	119.100	39.700	158.800
28	CIFUENTES LAZO JOSE ESNEIDER	1.124.244.251	1.750.905	249.095	14		817.089	56.900	32.700	-	-	-	98.100	32.700	130.800
29	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LISARDO	93.424.284	1.750.905	249.095	11		641.998	44.700	25.700	-	-	-	77.000	25.700	102.800
30	GUZMAN LADINO RUBEN DARIO	86.084.862	1.750.905	249.095	8		350.181	24.400	14.000	-	-	-	42.000	14.000	56.100
							MEVIL - METU								
1	ALEJO GARCIA ALVARO	1.123.882.390	1.750.905	249.095	30		1.750.905	121.800	70.100	-	-	-	210.100	70.100	280.200
2	JHON JAIRO RIAPIRA MARTINEZ	1.121.148.551	1.750.905	249.095	14		817.089	56.900	32.700	-	-	-	98.100	32.700	130.800
3	CARLOS ALIRIO ROJAS HERNANDEZ	18.201.397	1.750.905	249.095	26		1.517.451	105.700	60.700	-	-	-	182.100	60.700	242.800
4	YOVANNY DIAZ TABARES	1.098.033.463	1.750.905	249.095	26		1.517.451	105.700	60.700	-	-	-	182.100	60.700	242.800
5	NESTOR ISMAEL FRUCTUOSO BARMENTO	1.125.473.673	1.750.905	249.095	12		700.362	48.800	28.100	-	-	-	84.000	28.100	112.100
6	CARLOS ENRIQUE RAMIREZ HOLGUIN	19.204.870	1.750.905	249.095	16		1.166.907	77.200	44.400	-	-	-	133.100	44.400	177.500
7	RENE EDINSON PEREZ GONZALEZ	1.129.924.005	1.750.905	249.095	4		233.454	16.300	9.400	-	-	-	28.000	9.400	37.400
8	JOSE AYDENIR SABANA CHAGRES	1.125.489.880	1.750.905	249.095	2		116.727	8.200	4.700	-	-	-	14.000	4.700	18.700
	VALOR TOTAL		58.285.295	8.714.791			49.878.396	3.353.090	1.828.300	-	-	-	4.961.280	1.828.300	6.610.791

GS-2026-101386-MEVIL



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SAS

CERTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

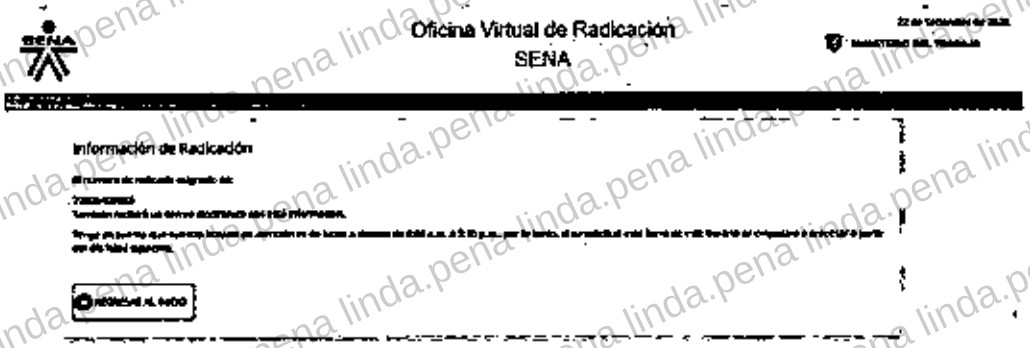
Villavicencio, 22 de septiembre de 2026

Señores
POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Villavicencio

Asunto: Certificación sobre liquidación Sena Fic

Los suscritos, **HÉCTOR EDILSON FAJARDO CUESTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.860.119 de Villavicencio (Meta), en calidad de Representante Legal de **INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES FR SAS**, y **JUAN FELIPE LINARES CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.892.733 de Villavicencio (Meta) y Tarjeta Profesional No.226.063-T, actuando en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad, nos permitimos certificar que la empresa realizó los pagos correspondientes a Sena Fic oportunamente durante el mes de julio; para lo que corresponde al mes de agosto se han presentado intermitencias en la pagina de liquidación y pago por lo tanto se han generado retrasos para remitir el soporte de pago dentro de la documentación exigida por la entidad para efectos de cobro.

De acuerdo con lo anterior, se hace compromiso de pago una vez sea habilitada la página del Sena Fic o se tenga respuesta por medio de los demás canales oficiales habilitados para la realización de trámites. Adicionalmente, se aporta radicado No. **72026409083** ante el Sena dando trámite a la solicitud de liquidación.


Oficina Virtual de Radicación
SENA

Información de Radicación

310 7949241 ingenieriadeobrascivilesfr@gmail.com Manzana B casa 14 Villacodem

linda.pena linda.pena linda.pena

INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SAS

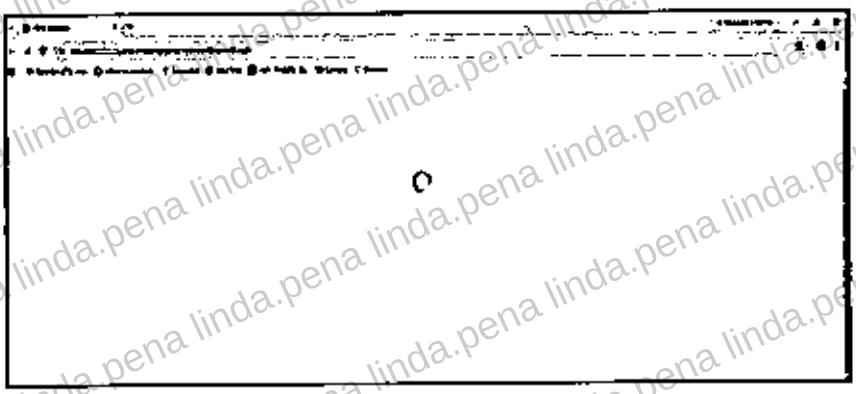
La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Héctor Edilson Fajardo Cuesta
RL. INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES FR SAS
C.C. No. 1.121.860.119 de Villavicencio

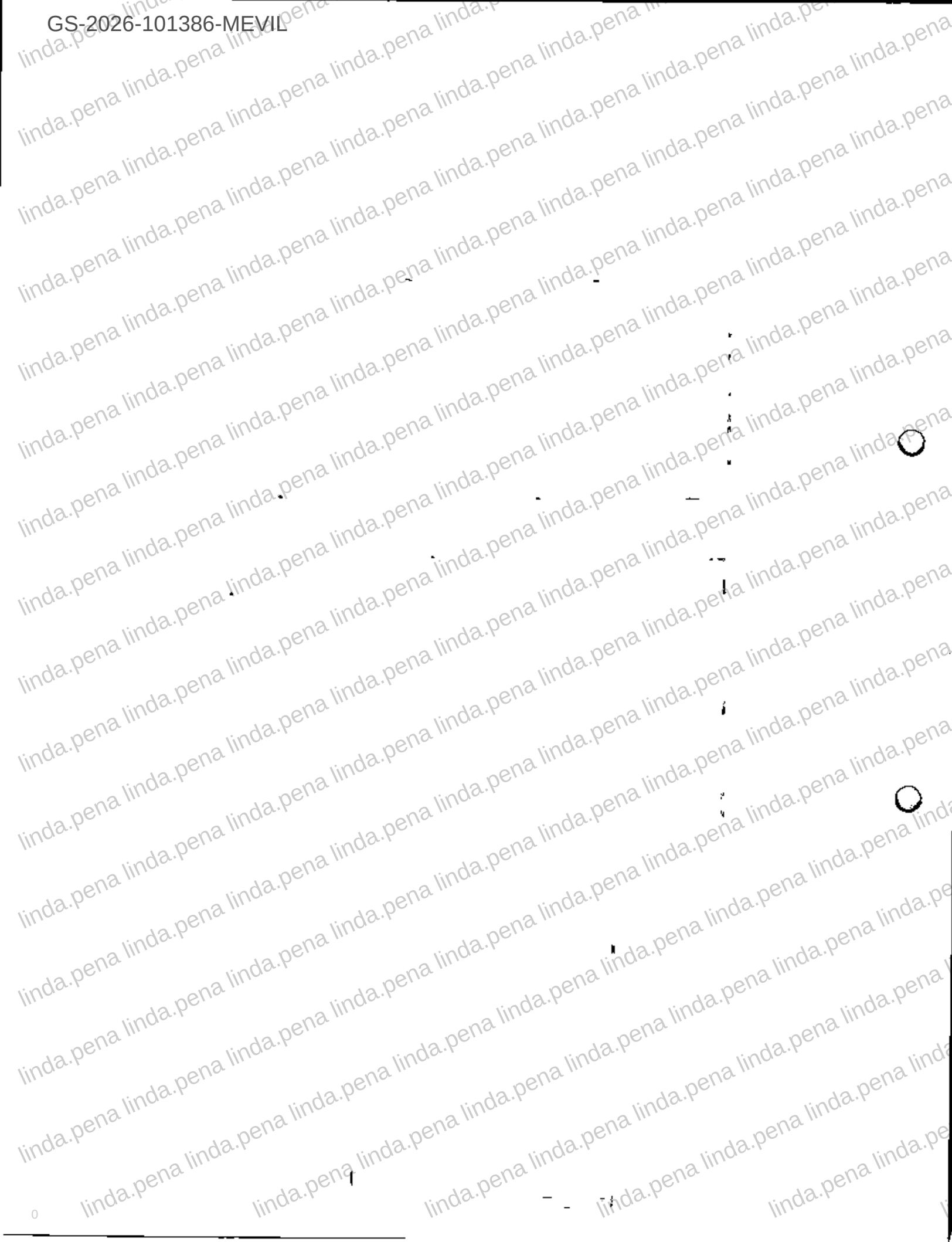
Juan Felipe Linares Cruz
Revisor Fiscal
T.P. No. 226.063-T
C.C. No. 1.121.892.733 de Villavicencio

GS-2026-101386-MEVIL




Oficina Virtual de Radicación
SENA
Información de Radicación


sena.edu.co



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN FELIPE LINARES CRUZ identificado con **1.121.892.733** de **Villavicencio**, y con tarjeta profesional No. **226063-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS** identificada con NIT **901.041.846-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Villavicencio**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de *lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002*.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Villavicencio, al 19 día del mes de septiembre de 2026.

REVISOR FISCAL INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS
JUAN FELIPE LINARES CRUZ
C.C. 1.121.892.733 DE VILLAVICECIO
T.P. 226063-T



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 8 4 7 4 6 D E 7 0 E A 2 5 2 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN FELIPE LINARES CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121892733 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 226063-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

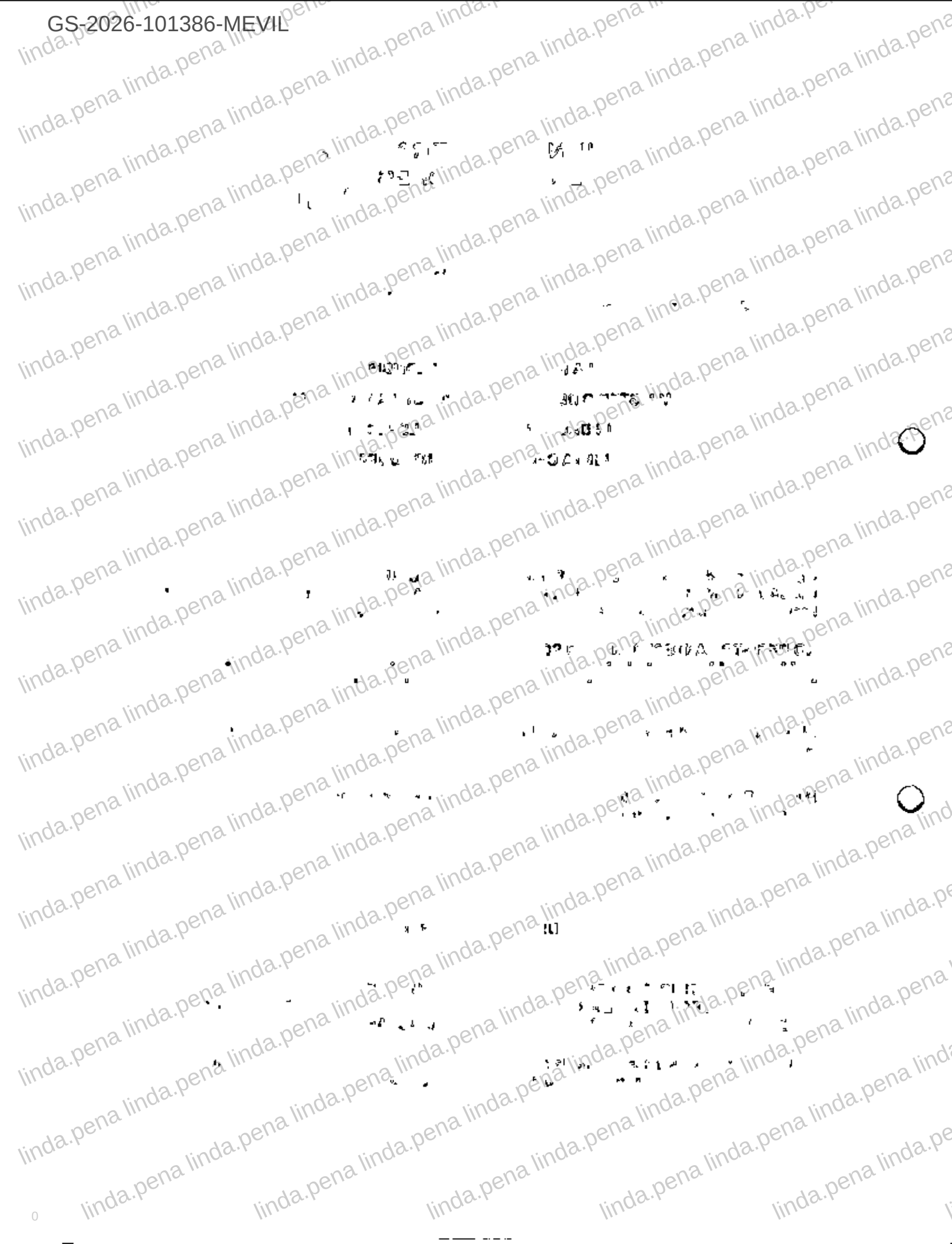
EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.892.733

APELLIDOS LINARES CRUZ

NOMBRES JUAN FELIPE

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1992

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A- G.S. RH

M SEXO

27-SEP-2010 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-00819497-M-1121892733-20160427 0049516535A 1 6723892206

GS-2026-101386-MEVIL

linda.pena

linda.pena

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

226063-T



JUAN FELIPE
LINARES CRUZ
C.C. 1121892733
RES. INSCRIPCION 158 DEL 24/02/2017
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230111 244028

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

linda.pena

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901041846	8	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	6 - MENOS DE 200 COTIZANTES	FR SAS	MANZANA B CASA 14 VILLACODEM	VILLAVICENCIO-META	6814991	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	631243532	95108481117	E	2026/09/10	2026/09/02	BANCO BAVVIENDA	0	$12,060,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
Ptr	Identificación	Nombre	In	Vsp	Col	Vst	Lic	Ige	Lnr	Vac	Avp	Vct	Irl	Cod Pg	Días	IBC	Aporte	Cod Pg	Días	IBC	Aporte	Cod Pg	Días	IBC	Aporte	Cod	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MÓVIL VILLAVICENCIO (30 Afiliados)																$31,166,113	$4,986,500			$31,166,113	$3,748,400			$31,166,113	$1,248,400			$31,166,113	$2,790,400				$9,853,400

GS-2026-101386-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

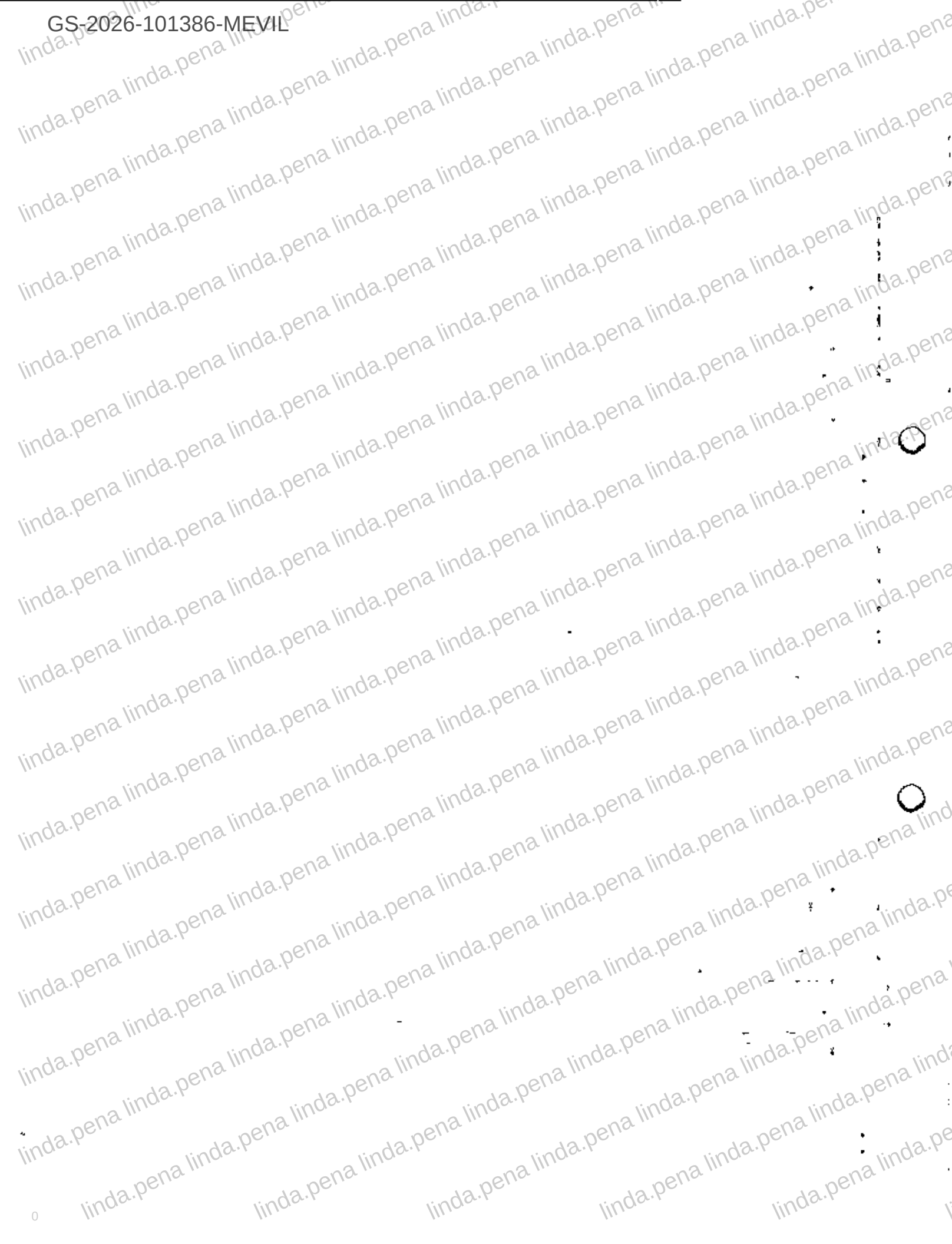
aportes en línea

Planilla Resumen

No	Tipo	Identificación	Nombre	ING	RET	Pensión Código	Pensión Días	Pensión IBC	Pensión Aporte	Salud Código	Salud Días	Salud IBC	Salud Aporte	CCF Código	CCF Días	CCF IBC	CCF Aporte	Riesgos Código	Riesgos Días	Riesgos IBC	Riesgos Tarifa	Riesgos Aporte	Parafiscales Días	Parafiscales IBC	Parafiscales Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: MEVIL VILLAVICENCIO (30 Afiliados)								$31,164,112	$4,988,300			$31,164,112	$1,248,400			$31,164,112	$1,248,400			$31,164,112		$2,170,400		$0	$0		$9,655,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (30 Afiliados)								$31,164,112	$4,988,300			$31,164,112	$1,248,400			$31,164,112	$1,248,400			$31,164,112		$2,170,400		$0	$0		$9,655,500
1	CC	1121861725	ACOSTA HERNANDEZ YEIVER RICARDO			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
2	CC	86075880	ASCENCIO TAMBO VALLEJO			231001	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
3	CC	83419587	BERNAL GRANADA PABLO EMILIO			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
4	CC	1006479416	CALDERON LEAL JONNATHAN ARVEY			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
5	CC	1121843040	CASTRO MEJIA LEONARDO		X	230201	10	$583,635	$93,400	EPSC34	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	6.960%	$40,700	10	$0	$0	SI	$180,900
6	CC	17323509	CARDENAS RAMIREZ HENRY		X	25-14	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
7	CC	1124240431	CIFUENTES LAZO JOSE ESNEIDER	X		230301	14	$817,089	$130,800	EPS017	14	$817,089	$32,700	CCF34	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	SI	$253,100
8	CC	1024044177	DIAZ ROBAYO JOSE ALFREDO	X	X	231001	12	$700,362	$112,100	EPSC34	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
9	CC	1123474472	DURAN PARRA RICARDO ANTONIO	X		230301	17	$992,180	$158,800	EPS002	17	$992,180	$39,700	CCF34	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	6.960%	$69,100	17	$0	$0	SI	$307,300
10	CC	1121862790	GARCIA ACEVEDO CRISTIAN ANDRES			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
11	CC	1124214750	GARCIA OYOLA JOSE ALEXANDER		X	230301	12	$700,362	$112,100	EPSC34	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
12	CC	40046165	GARZON RINCON BLANCA NIEVES	X	X	230301	20	$1,167,270	$186,800	EPSC34	20	$1,167,270	$46,700	CCF34	20	$1,167,270	$46,700	14-11	20	$1,167,270	6.960%	$81,300	20	$0	$0	SI	$361,500
13	CC	1006460208	GIRALDO LOZADA CRISTIAN EDUARDO			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
14	CC	1123456139	GOMEZ LOPEZ DIEGO ALEXANDER		X	230301	12	$700,362	$112,100	EPS002	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
15	CC	1121894419	GOMEZ LISTON RUBEN DARIO			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
16	CC	1125448389	GONZALEZ HERNANDEZ YASSER ESTEBAN		X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
17	CC	86064883	GUZMAN LADINO RUBEN DARIO	X		230301	6	$350,181	$56,100	CCFC55	6	$350,181	$14,100	CCF34	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	6.960%	$24,400	6	$0	$0	SI	$108,700
18	CC	1121869407	HEREDIA HERNANDEZ MONICA LORENA			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
19	CC	1121866104	HOLGUIN RODRIGUEZ NICOLAS ESTIVEN		X	230301	1	$58,364	$9,400	CCFC55	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
20	CC	1121911146	LUCUMI VASQUEZ EDWIN		X	230301	12	$700,362	$112,100	CCFC55	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
21	CC	1115913545	MARTINEZ GAUCHA WILDER ANDREY			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
22	CC	1019036823	MONTAÑA GARCIA CARLOS ANDRES			230301	30	$1,750,905	$280,200	CCFC55	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
23	CC	86044403	OMAÑA RUIZ JHON FREDDY		X	231001	8	$466,908	$74,800	EPSC34	8	$466,908	$18,700	CCF34	8	$466,908	$18,700	14-11	8	$466,908	6.960%	$32,500	8	$0	$0	SI	$144,700
24	CC	1121869737	ONOFRE RAMIREZ ROSA ELENA			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
25	CC	1121899950	ORTIZ LOPEZ ANDERSON STID		X	230301	12	$700,362	$112,100	EPS001	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	SI	$217,100
26	CC	1121919686	PELAEZ GONZALEZ DIEGO FERNANDO		X	230301	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	SI	$18,300
27	CC	80424204	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LIBARDO	X		25-14	11	$641,999	$102,800	EPS041	11	$641,999	$25,700	CCF34	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	6.960%	$44,700	11	$0	$0	SI	$198,900
28	CC	1023966194	RUIZ AGUDELO JULIO CESAR			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
29	CC	17388244	TINOCO RUIZ CARLOS	X	X	230301	14	$817,089	$130,800	EPSC34	14	$817,089	$32,700	CCF34	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	SI	$253,100
30	CC	1121911682	TORRES MEDINA DENIS ALEXANDER		X	230301	10	$583,635	$93,400	CCFC55	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	6.960%	$40,700	10	$0	$0	SI	$180,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

SUCURSAL: MEVIL MITU (8 Afiliados)								$7,702,341	$1,247,300			$7,702,341	$310,800			$7,702,341	$310,800			$7,702,341		$540,700		$0	$0		$2,404,100



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

aportes en línea

Planilla Resumen

Centro de Trabajo MEVIL MITU (8 Afiliados)							$7,762,346	$1,242,300			$7,762,346	$310,800			$7,762,346	$310,800			$7,762,346		$540,700		$0	$0		$2,404,600
Ciudad: MITU Depto: VAUPES (8 Afiliados)							$7,762,346	$1,242,300			$7,762,346	$310,800			$7,762,346	$310,800			$7,762,346		$540,700		$0	$0		$2,404,600
31	CC	1123862198	ALEJO GARCIA ALVARO		23080	30	$1,750,905	$280,100	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,200
32	CC	1096033463	DIAZ TABARES YOHANNY	X	23080	26	$1,517,451	$242,800	EPS046	26	$1,517,451	$60,700	CCF68	26	$1,517,451	$60,700	14-11	26	$1,517,451	6.960%	$105,700	26	$0	$0	N	$469,900
33	CC	1125473473	FRUCTUOSO SARMIENTO NESTOR ISMAEL	X X	23080	12	$700,362	$112,100	EPS017	12	$700,362	$28,100	CCF68	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	N	$217,100
34	CC	1124904605	PEREZ GONZALEZ RENE EDISON	X	23080	4	$233,454	$37,400	EPS025	4	$233,454	$9,400	CCF68	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	6.960%	$16,300	4	$0	$0	N	$72,500
35	CC	18284630	RAMIREZ HOLGUIN CARLOS ENRIQUE	X	23080	19	$1,108,907	$177,500	EPS046	19	$1,108,907	$44,400	CCF68	19	$1,108,907	$44,400	14-11	19	$1,108,907	6.960%	$77,200	19	$0	$0	N	$343,500
36	CC	1121946881	RAMIREZ MARTINEZ JHON JAIRO	X	23080	14	$817,089	$130,800	EPS037	14	$817,089	$32,700	CCF68	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	N	$253,100
37	CC	18201987	ROJAS HERNANDEZ CARLOS ALIRIO	X	25-14	26	$1,517,451	$242,800	EPS037	26	$1,517,451	$60,700	CCF68	26	$1,517,451	$60,700	14-11	26	$1,517,451	6.960%	$105,700	26	$0	$0	N	$469,900
38	CC	1125[illegible]	SABANA CHAGRES JOSE AYMONAL	X	23100	2	$116,727	$18,700	EPS041	2	$116,727	$4,700	CCF68	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	6.960%	$8,200	2	$0	$0	N	$36,300
Total Afiliados(38)							$38,928,458	$6,230,300			$38,928,458	$1,559,200			$38,928,458	$1,559,200			$38,928,458		$2,731,100	2	$0	$0		$12,860,000

GS-2026-101386-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	$6,230,500	$0	$0	$6,230,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	4	4	$485,800	$0	$0	$485,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$355,000	$0	$0	$355,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$4,063,400	$0	$0	$4,063,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,326,300	$0	$0	$1,326,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$2,711,100	$0	$0	$2,711,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	38	$2,711,100	$0	$0	$2,711,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				38	$1,559,200	$0	$0	$1,559,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	30	$1,248,400	$0	$0	$1,248,400
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	8	$310,800	$0	$0	$310,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				38	$1,559,200	$0	$0	$1,559,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	11	$392,800	$0	$0	$392,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$28,100	$0	$0	$28,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$9,400	$0	$0	$9,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$437,000	$0	$0	$437,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$205,600	$0	$0	$205,600
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	5	$138,100	$0	$0	$138,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$208,000	$0	$0	$208,000
TOTAL				38	$12,060,000	$0	$0	$12,060,000

GS-2026-101386-MEVIL

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

	INFORME TECNICO
	VILLAVICENCIO (META)

INFORME TECNICO URIBE

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

CONTRATO: 88-6-10016-26

CONTRATISTA:

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S

10/08/2026 AL 21/09/2026

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4
3. UBICACIÓN Y CONTEXTO DEL PROYECTO 5
4. RESUMEN Y PORCENTAJE DE AVANCE 6
5 . ACTIVIDADES EJECUTADAS 7
A5-1.16. DESMONTE CUBIERTA EN CUALQUIER MATERIAL 7
A5-1.18. RETIRO DE MANTO ASFÁLTICO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS 8
A5-2.30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFIL TIPO RECTANGULAR PARA CUBIERTA 9
A5-2.32. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO AUTOPROTEGIDO CON FOIL ALUMINIO Y ALMA CENTRAL EN POLIÉSTER DE ALTA CAPACIDAD DE CALIBRE IGUAL O SUPERIOR 3MM 11
A5-7.02. MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL 12
A5-7.06. MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL. 13
6. CONCLUSIONES 14



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

	INFORME TECNICO
	VILLAVICENCIO (META)

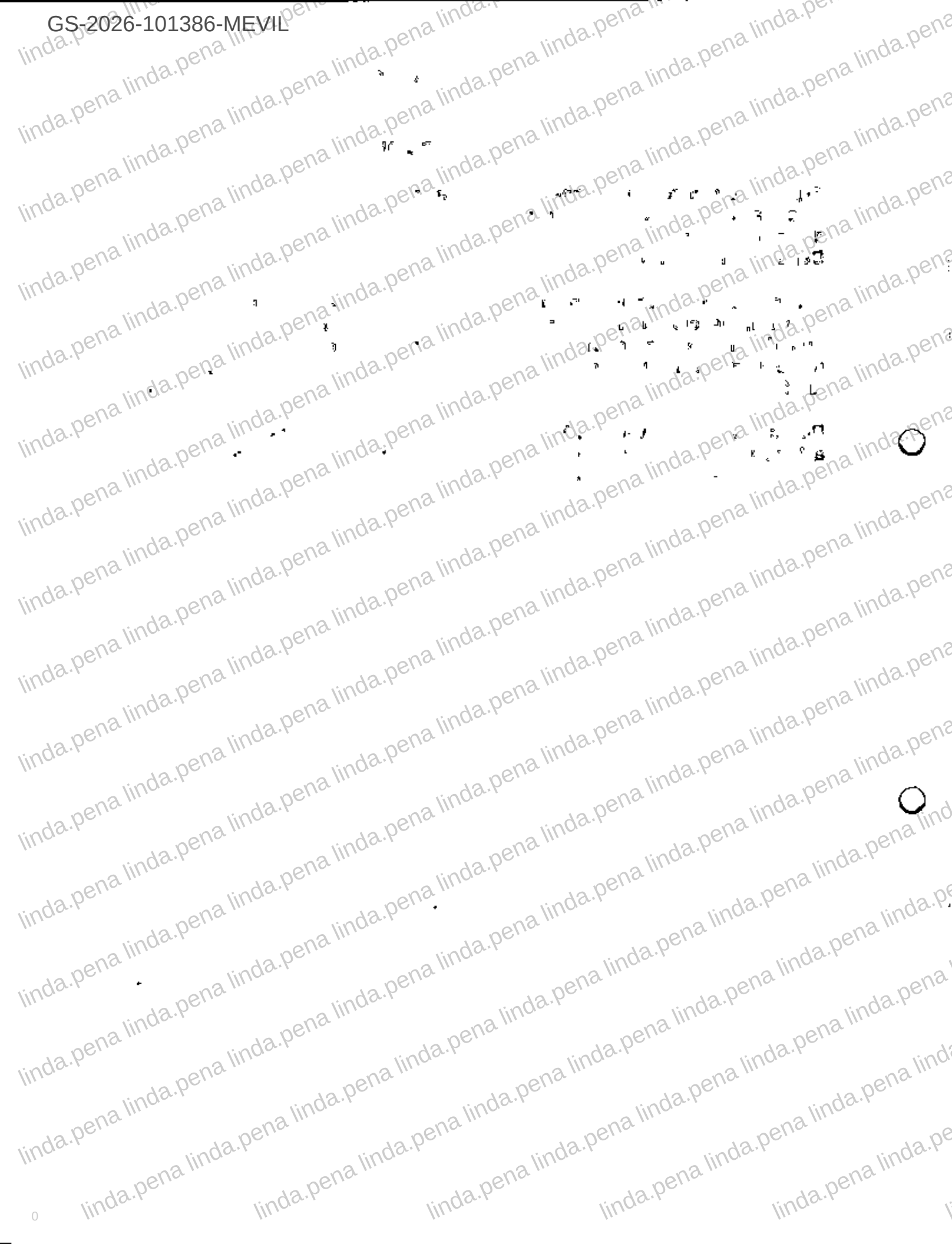
1. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico tiene como finalidad describir las actividades ejecutadas en el marco de la **Necesidad 1**, correspondiente al mantenimiento y adecuación de diferentes componentes de la infraestructura física de la **Estación de Policía Uribe, Departamento de Policía Meta**.

Las intervenciones estuvieron orientadas principalmente al **mantenimiento de la cubierta, atención de filtraciones, recuperación de elementos de protección superficial y conservación de los componentes asociados a la cubierta,** con el propósito de mejorar las condiciones de funcionamiento, protección y durabilidad de la infraestructura.

De acuerdo con la verificación de las cantidades consignadas en el acta, las actividades programadas presentan ejecución de las cantidades previstas, permitiendo establecer un **avance físico del 100 %** para la presente necesidad.

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

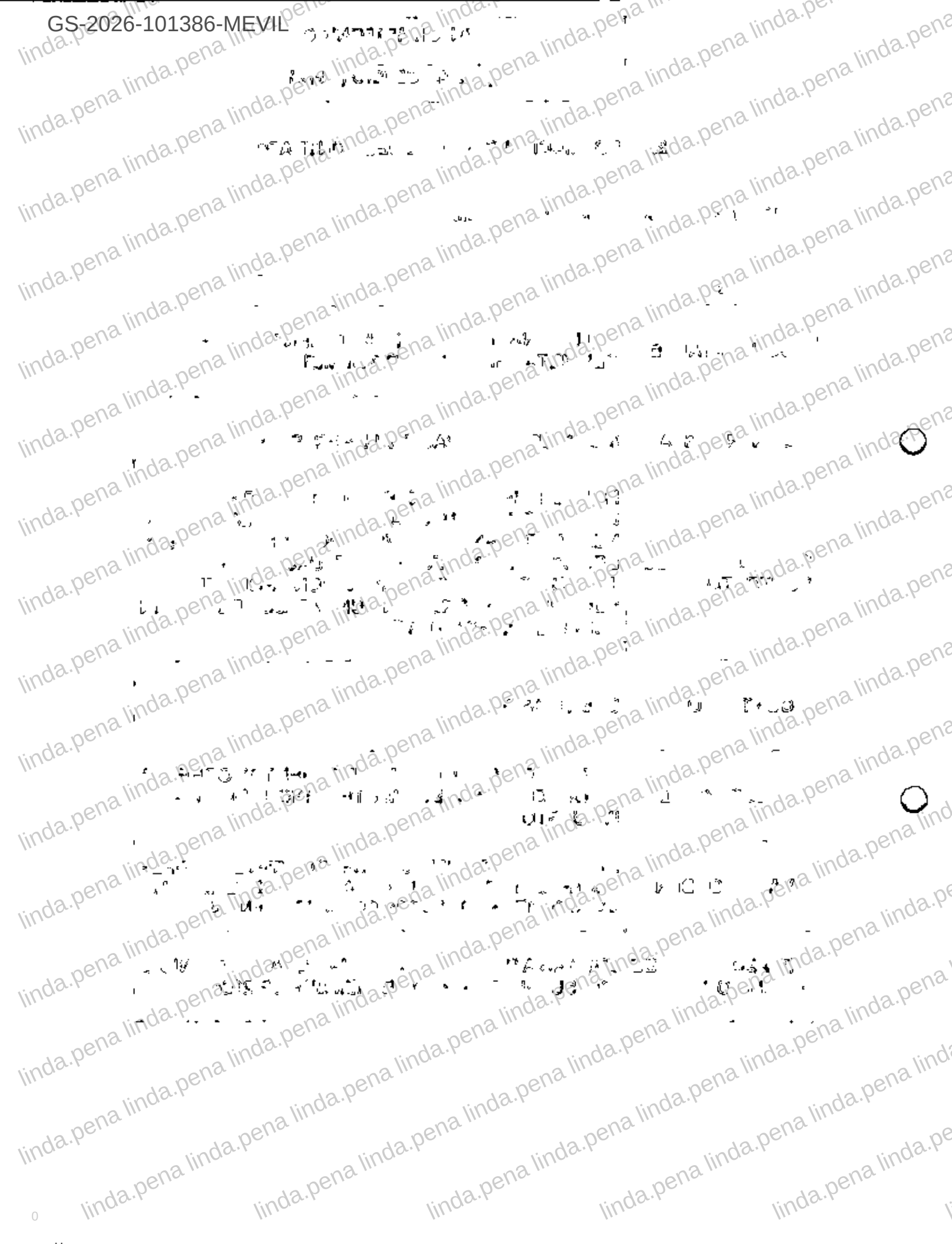


linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. *Información general del contrato.*

DESCRIPCIÓN	
CONTRATANTE	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE PÓLICIA DEL META - SUBCOMANDO DEMET
CONTRATISTA	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR .S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
CONTRATO	88-6-10016-26
VALOR TOTAL	$2.788.000.000,00 (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES M/CTE), INCLUIDO IVA E IMPUESTOS.
VALOR ORDEN	$187.449.802,05 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS)
PLAZO DE EJECUCIÓN	200 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026).



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

3. UBICACIÓN Y CONTEXTO DEL PROYECTO

La intervención se desarrolló en las instalaciones de la **Estación de Policía Uribe**, perteneciente al **Departamento de Policía Meta**, en áreas correspondientes a los componentes de cubierta y elementos asociados.

La necesidad de intervención se originó en condiciones de deterioro y afectaciones relacionadas principalmente con la **cubierta y sus elementos complementarios**, evidenciándose la necesidad de realizar actividades de mantenimiento para mejorar la protección de la edificación frente a agentes ambientales y garantizar condiciones adecuadas de conservación.

Las actividades ejecutadas comprendieron el desmontaje de elementos existentes, retiro de material de impermeabilización, intervención de la estructura metálica de cubierta y aplicación de sistemas de protección y acabado sobre las superficies intervenidas.



ILUSTRACIÓN 1. Ubicación de la Estación de Policía Uribe, Meta.

Fuente: Google Maps.



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

4. RESUMEN Y PORCENTAJE DE AVANCE

El presente informe técnico de ingeniería civil detalla los procesos de intervención, mantenimiento y recuperación de los componentes de cubierta ejecutados en la **Estación de Policía Uribe, Departamento de Policía Meta**, en el marco del **Contrato de Obra No. 88-6-10016-26**. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas principalmente a la atención de las condiciones de deterioro y filtraciones presentes en el sistema de cubierta, mediante el desmontaje de elementos existentes, retiro de sistemas de impermeabilización deteriorados, intervención de la estructura metálica y reposición de sistemas de protección e impermeabilización.

Las metodologías aplicadas estuvieron encaminadas a garantizar la adecuada recuperación funcional de la cubierta, mediante la instalación y adecuación de elementos estructurales metálicos, implementación de un nuevo sistema de impermeabilización con manto autoprotegido con foil de aluminio y alma central en poliéster, así como la aplicación de tratamientos anticorrosivos y acabados de protección sobre las superficies metálicas intervenidas. Estas actividades permitieron mejorar las condiciones de estanqueidad, protección y durabilidad de los *elementos que conforman el sistema de cubierta.*

El valor total del **Contrato de Obra No. 88-6-10016-26** corresponde a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.788.000.000)**. Para la presente Acta de Servicio se ejecutó un valor de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS ($187.449.802,05)**, correspondiente a las actividades desarrolladas en la **Estación de Policía Uribe.**

En términos financieros, el valor ejecutado en la presente Acta de Servicio representa aproximadamente el **5,35 % del valor total del contrato.** Adicionalmente, de acuerdo con las cantidades registradas en el acta, se evidencia correspondencia entre las cantidades planeadas y ejecutadas de los ítems intervenidos, estableciendo un **avance físico del 100 % para la presente necesidad.**

En las siguientes tablas se presenta el resumen financiero correspondiente a la presente Acta de Servicio, en el cual se relacionan las actividades ejecutadas y el valor económico asociado a cada una de ellas, de conformidad con las cantidades verificadas y recibidas a satisfacción por la supervisión del contrato.

Tabla 2. *Avance financiero presente acta No.1*

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
AVANCE FINANCIERO	$2.788.000.000,00	$187.449.802,05	5.35%

GS-2026-101386-MEVIL
linda.pena

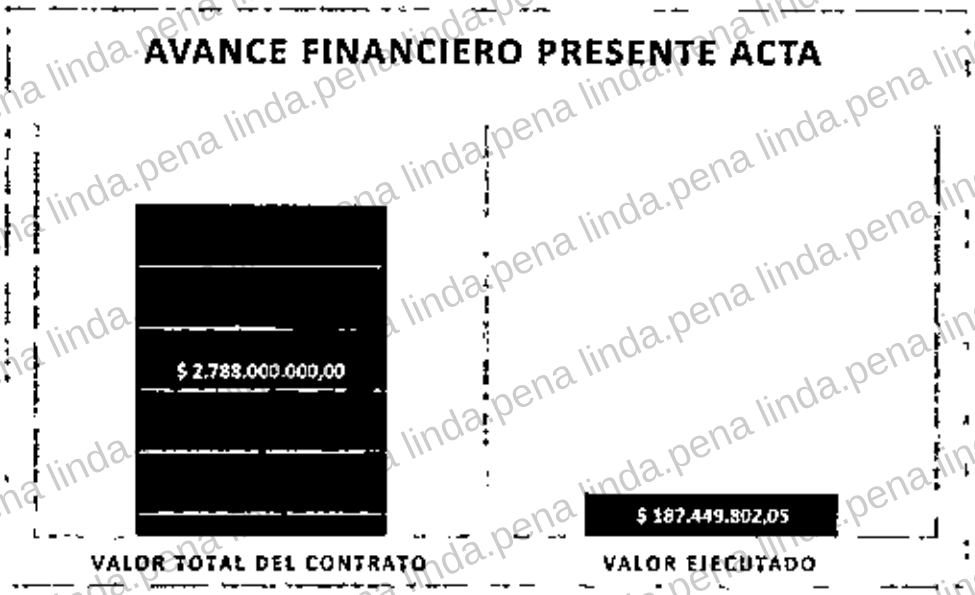


Tabla 2. *Avance financiero acumulado*

5 . ACTIVIDADES EJECUTADAS

A5-1.16. DESMONTE CUBIERTA EN CUALQUIER MATERIAL

- **1. Estado de la Actividad:**

Estado	TERMINADA
Cantidad contractual:	*506.58 M2*
Cantidad ejecutada:	506.58 M2
Detalle	Se ejecutó el desmonte de las láminas de techumbre existentes sobre la estación mediante procedimientos técnicos controlados, incluyendo desanclaje mecánico, bajada segura de materiales, cargue, retiro y disposición temporal del material resultante, de conformidad con las especificaciones técnicas de la Orden de Trabajo.

2. Descripción de los Trabajos Realizados:

Preparación del área: Se realizó la delimitación perimetral y señalización en el nivel inferior de las edificaciones, implementando las líneas de vida obligatorias, puntos de anclaje y uso de arneses certificados para trabajos seguros en alturas.

Desmonte de las placas / láminas: Se efectuó el desatornillado manual y retiro secuencial de las tejas antiguas deterioradas utilizando herramientas manuales, evitando la caída libre de elementos y previniendo afectaciones a las losas de cielorraso internas o frentes de obra adyacentes.

GS-2026-101386-MEVIL

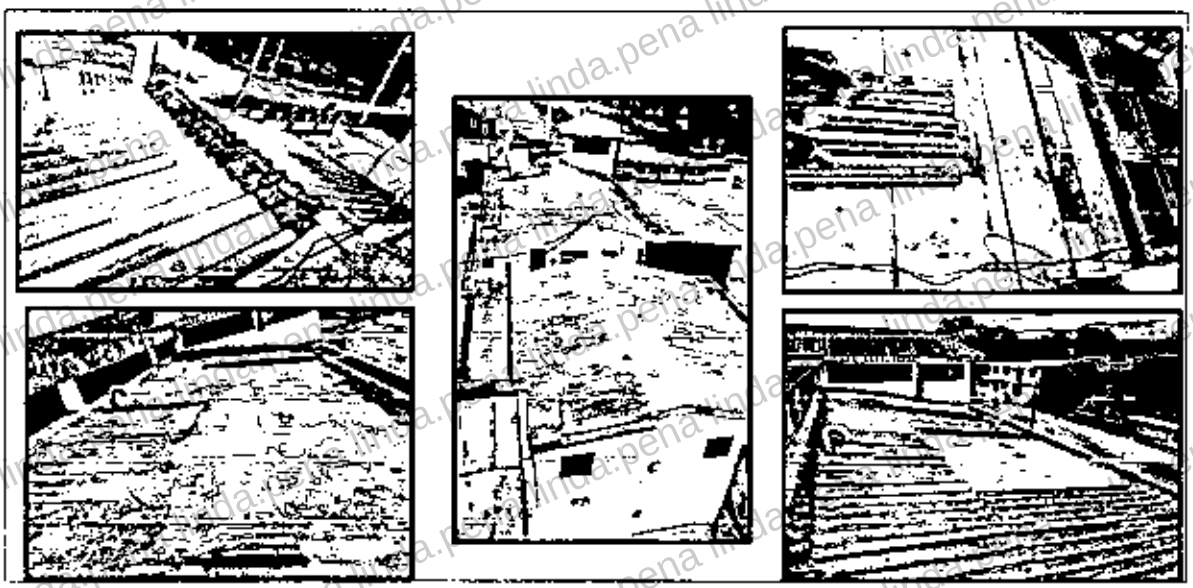
Retiro del material: El material producto del desmonte fue clasificado, apilado en tierra de manera controlada y evacuado del área de circulación para mantener el orden arquitectónico dentro de la base de policía.

Adecuación de la superficie: Finalizado el retiro de las tejas, se eliminaron los residuos de fijaciones anteriores y ganchos de amarre oxidados, preparando la superficie estructural subyacente para los trabajos de remodelación.

Verificación final: Se inspeccionó visualmente el esqueleto de apoyo de la techumbre para constatar la remoción completa de la cubierta anterior y dar el aval técnico para el replanteo de los nuevos elementos.

3. **Justificación Técnico:**

El desmonte integral de las tejas existentes era mandatorio dado que la cubierta original presentaba fisuras masivas, perforaciones por corrosión galvánica y pérdida de geometría, lo que inhabilitaba las condiciones mínimas de estanqueidad y ponía en riesgo los equipos de cómputo y mobiliario de los dormitorios.



A5-1.18. RETIRO DE MANTO ASFÁLTICO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS

- **1. Estado de la Actividad:**

Estado	TERMINADA
Cantidad contractual:	87.03 M2
Cantidad ejecutada:	66.96 M2
Detalle	Remoción térmica de la capa asfáltica de impermeabilización fatigada en zonas de losas de cubierta expuestas y viga canales.

GS-2026-101386-MEVIL

linda.pena

2. Descripción de los Trabajos Realizados:

Preparación del área: Limpieza de lodos superficiales, vegetación parásita y escombros finos mediante barrido y lavado hidráulico localizado.

Desmonte / Retiro: Aplicación de calor controlado por medio de sopletes industriales de gas propano para ablandar la matriz asfáltica fuertemente adherida a la losa de concreto, facilitando su desprendimiento continuo mediante espátulas metálicas y rascadores mecánicos.

Retiro del material: Recolección manual e inmediata de los tramos de manto asfáltico retirados, disponiéndolos en sacos rígidos de polipropileno para evitar su adherencia secundaria sobre los pisos de tránsito.

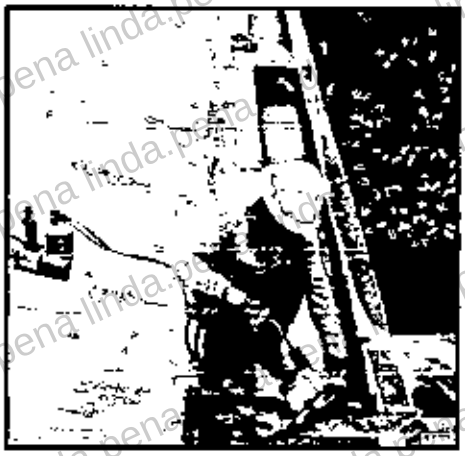
Adecuación de la superficie: Pulido menor de la losa de concreto utilizando pulidoras de disco abrasivo para retirar los remanentes carbonizados y asegurar la recuperación del sustrato cementicio original.

Verificación final: Inspección de la superficie de la viga canal, confirmando que estuviera completamente libre de hidrocarburos, aceites y material suelto que pudieran inhibir el agarre de los nuevos tratamientos impermeables.

4. Justificación Técnico:

El manto asfáltico previo se encontraba cristalizado, cuarteado y con desprendimientos de los bordes perimetrales, actuando como una esponja que retenía la escorrentía pluvial y causaba filtraciones directas por capilaridad hacia las placas de concreto inferiores de la estación.

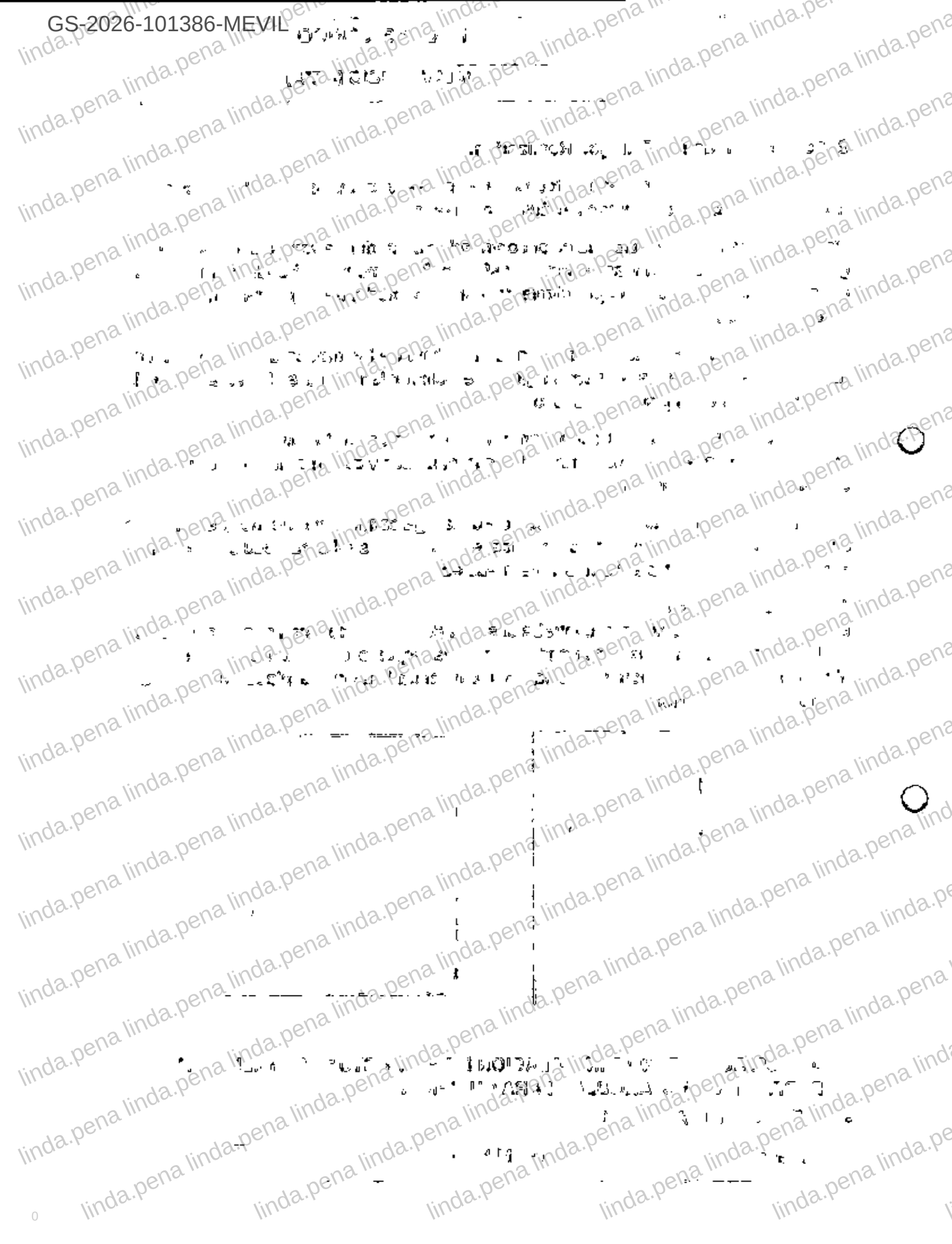




A5-2.30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFIL TIPO RECTANGULAR PARA CUBIERTA

1. Estado de la Actividad:

Estado	TERMINADA



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

	INFORME TECNICO
	VILLAVICENCIO (META)

Cantidad contractual:	416.70 ML
Cantidad ejecutada:	567.48 ML
Detalle	Fabricación e izado de perfiles tubulares rectangulares de acero estructural para conformar las nuevas correas de apoyo del sistema de techado.

2. Descripción de los Trabajos Realizados:

Preparación del área: Verificación dimensional de luces, niveles topográficos y pendientes sobre las vigas de concreto de amarre de la edificación principal.

Trabajos de armado: Corte de los perfiles metálicos rectangulares de acuerdo con el plano de replanteo, presentación de los elementos y unión mediante procesos de soldadura por arco eléctrico con electrodo revestido de alta penetración.

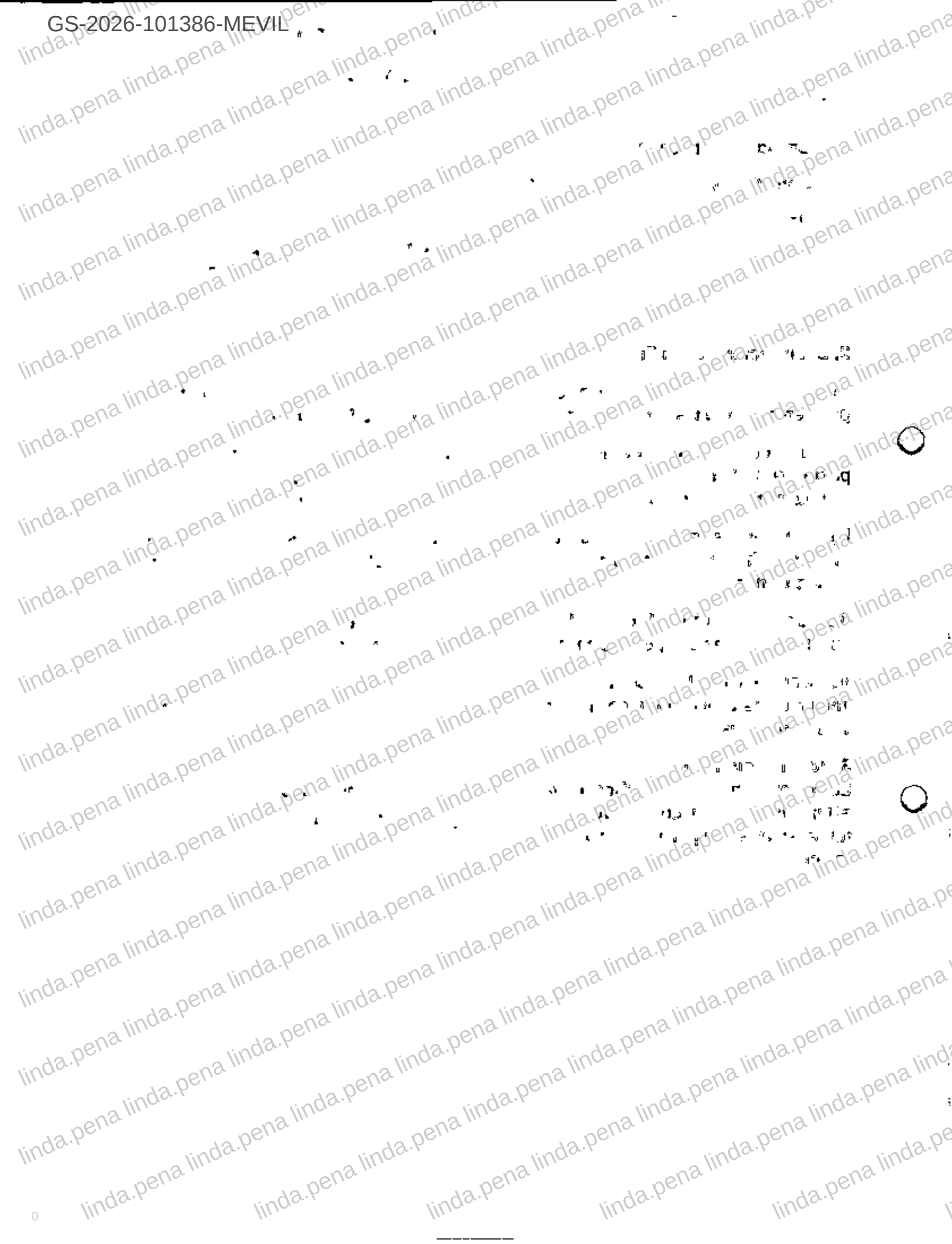
Fijación: Anclaje de los apoyos de la nueva estructura metálica a las placas de concreto mediante chazos de expansión de acero y cartelas metálicas de refuerzo soldadas en filete continuo.

Adecuación de la superficie: Pulido mecánico de los cordones de soldadura para retirar escorias flotantes e imperfecciones físicas en los nudos de conexión.

Verificación final: Inspección de distanciamientos entre correas y paralelismo con instrumentos ópticos de medición para garantizar una distribución uniforme de cargas vivas y muertas.

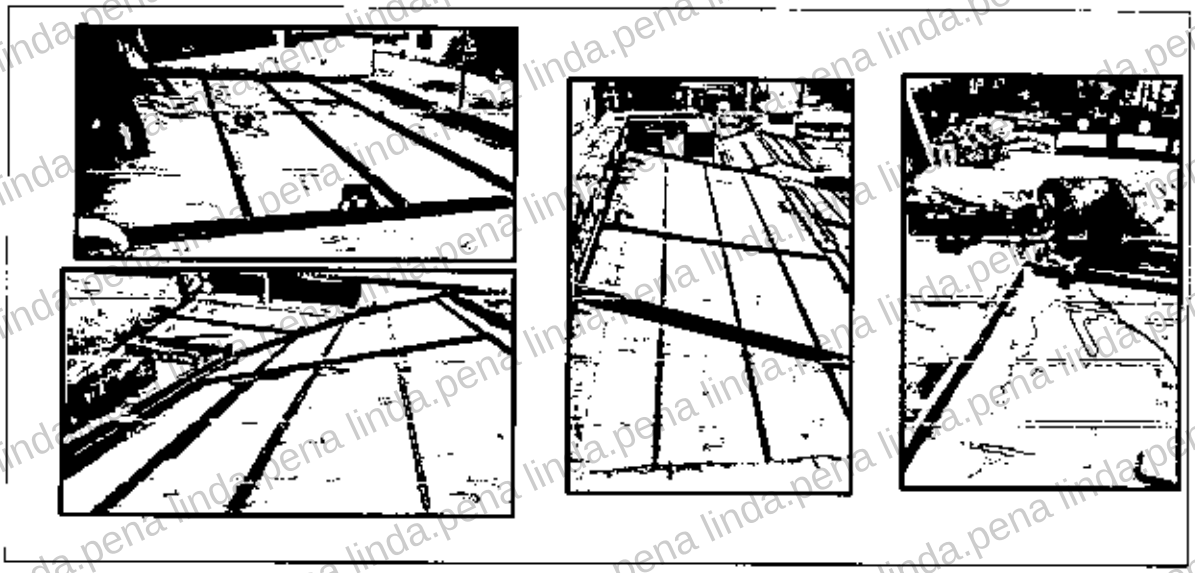
3. Justificación Técnico:

La instalación de los perfiles metálicos restituyó la capacidad portante del techo, eliminando las antiguas correas de madera pandeadas y perfiles oxidados que representaban un peligro de colapso estructural ante la acción de vientos fuertes en la región.



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

	INFORME TECNICO
	VILLAVICENCIO (META)



A5-2.32. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO AUTOPROTEGIDO CON FOIL ALUMINIO Y ALMA CENTRAL EN POLIÉSTER DE ALTA CAPACIDAD DE CALIBRE IGUAL O SUPERIOR 3MM

1. Estado de la Actividad:

Estado	TERMINADA
Cantidad contractual:	87.03 M2
Cantidad ejecutada:	66.96 M2
Detalle	Colocación de manto impermeabilizante de 3mm de espesor provisto de foil de aluminio exterior reflectivo sobre las losas críticas de la estación.

2. Descripción de los Trabajos Realizados:

Preparación del área: Aplicación uniforme de una base de emulsión asfáltica (imprimante de curado rápido) sobre las viga canales limpias y secas para sellar los poros del concreto.

Instalación del manto: Desenrollado coordinado y termo-fundido mediante soplete de la cara inferior del manto asfáltico enriquecido con polímeros, asentándolo firmemente sobre la losa imprimada.

Fijación: Presión manual con rodillos pesados de caucho desde los centros hacia los bordes para expulsar oclusiones de aire y asegurar un pegado homogéneo al 100% de la superficie.

Adecuación de la superficie: Tratamiento térmico riguroso de los traslapos longitudinales (mínimo 10 cm) y transversales (mínimo 15 cm) fundiendo el foil metálico para garantizar un sello monolítico, incluyendo el retorno vertical en muros (flanches).



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

Verificación final: Sometimiento de las canales a pruebas de estanqueidad mediante el taponamiento de bajantes e inundación controlada durante 24 horas, sin registrar descensos en los niveles de agua ni humedades en la parte inferior.

4. Justificación Técnico:
La colocación del manto con alma de poliéster de alta capacidad de 3mm actúa como un escudo hidrófugo definitivo, absorbiendo los movimientos de dilatación térmica del concreto sin fisurarse y reflejando la radiación solar gracias a su acabado de aluminio.



A5-7.02. MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL

1. Estado de la Actividad:

Estado	TERMINADA
Cantidad contractual:	416.70 ML
Cantidad ejecutada:	567.48 ML
Detalle	Aplicación de base anticorrosiva tipo alquídica sobre el metraje lineal de los perfiles rectangulares estructurales instalados.

2. Descripción de los Trabajos Realizados:

Preparación del área: Limpieza manual-mecánica profunda empleando cepillos de alambre (gratas) y solventes desengrasantes para remover la capa de cascarilla de laminación, aceites de fábrica y óxido incipiente en los perfiles de acero.

Aplicación de anticorrosivo: Aplicación de una primera mano densa de fondo anticorrosivo de cromato de zinc de alta especificación técnica utilizando sistemas de aspersión neumática (pistola) y retoques con brocha en uniones soldadas.

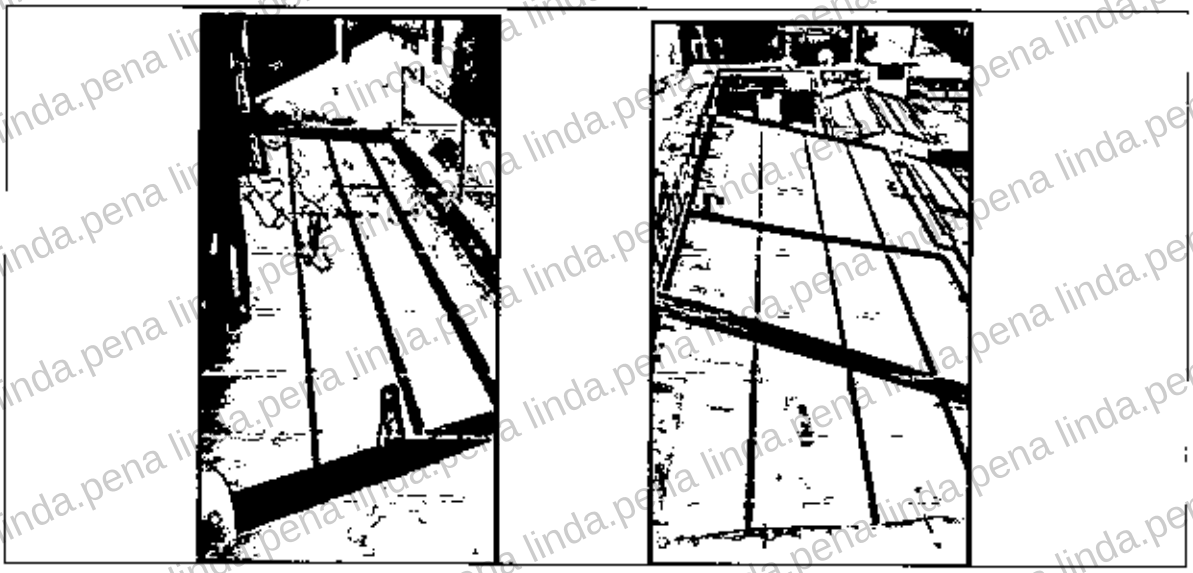
Fijación: Monitoreo del tiempo de secado al tacto y aplicación de una segunda capa de refuerzo para consolidar un espesor mínimo de película seca uniforme según requerimientos de resistencia industrial.

Adecuación de la superficie: Lijado superficial ultrafino entre capas para suprimir rugosidades o partículas suspendidas atrapadas en el anticorrosivo.

GS-2026-101386-MEVIL

Verificación final: Inspección por el método de continuidad visual para garantizar que no existieran poros expuestos u omisiones de recubrimiento en las caras ocultas de la perfiles estructurales.

3. Justificación Técnico:
El tratamiento anticorrosivo es indispensable para generar una pasivación química sobre el acero estructural de los techos, evitando que el oxígeno y el vapor de agua ambiental inicien ciclos de oxidación interna destructiva.



A5-7.06. MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL

1. Estado de la Actividad:

Estado	TERMINADA
Cantidad contractual:	416.70 ML
Cantidad ejecutada:	567.48 ML
Detalle	Aplicación de pintura de acabado final tipo esmalte sintético alquídico de alta resistencia química en color institucional de la base.

2. Descripción de los Trabajos Realizados:

Preparación del área: Despolvado a presión neumática de la superficie de los perfiles que contaban con la base anticorrosiva completamente curada.

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

Aplicación de esmalte: Aplicación a doble jornada de capas cruzadas de pintura esmalte brillante industrial, controlando las condiciones de humedad relativa ambiental para asegurar el correcto brillo del polímero.

Fijación: Monitoreo del fraguado al aire libre protegiendo el área de corrientes de polvo que pudiesen alterar la lisura superficial del acabado.

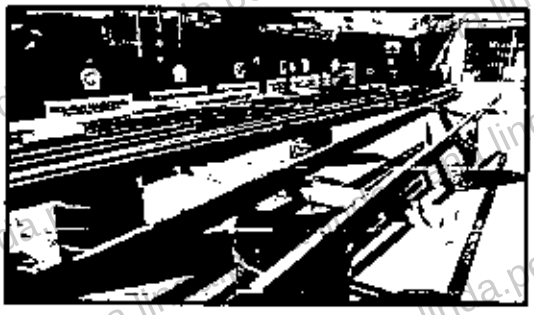
Adecuación de la superficie: Corrección inmediata de descuelgues, acumulaciones o goteos de pintura mediante técnicas de nivelación con rodillos de espuma fina en frentes verticales.

Verificación final: Evaluación visual bajo iluminación directa para certificar la uniformidad cromática, cubrimiento total del fondo y entrega del elemento con un acabado estético de alta calidad.

2. Justificación Técnico:
El esmalte sintético confiere el acabado estético final a la estructura visible de la techumbre y actúa como una coraza física impermeable que blinda las capas anticorrosivas de fondo contra los rayos ultravioleta (UV) y el desgaste por fricción o intemperismo.







6. CONCLUSIONES

Las actividades ejecutadas permitieron atender las condiciones de deterioro identificadas en el sistema de cubierta de la **Estación de Policía Uribe**, mejorando sus condiciones de funcionamiento y conservación.



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

	INFORME TECNICO
	VILLAVICENCIO (META)

El desmontaje de la cubierta y retiro del manto de impermeabilización deteriorado permitió disponer las superficies para la implementación de los nuevos sistemas constructivos y de protección.

La intervención de la **estructura metálica mediante perfiles tipo rectangular** permitió recuperar las condiciones de soporte y estabilidad requeridas para el adecuado funcionamiento del sistema de cubierta.

La instalación del **manto autoprotegido con foil de aluminio y alma central en poliéster** permitió mejorar las condiciones de impermeabilización y protección frente a la acción del agua y agentes ambientales.

La aplicación de recubrimientos **anticorrosivos y esmalte sobre las superficies metálicas** permitió establecer un sistema de protección superficial orientado a disminuir los procesos de oxidación y prolongar la vida útil de los elementos intervenidos.

Las actividades fueron ejecutadas de acuerdo con las cantidades contempladas en el acta, evidenciándose correspondencia entre las cantidades planeadas y ejecutadas para los ítems relacionados con la presente necesidad.

La intervención contribuye a mejorar las condiciones de **estanqueidad, estabilidad, protección y durabilidad de la Infraestructura**, favoreciendo la conservación de las instalaciones y su adecuada prestación del servicio policial.

ELABORÓ	**REVISÓ**
MONICA HERRERA HERNANDEZ **INGENIERA RESIDENTE INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S**	**HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA** **RL INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S**

GS-2026-101386-MEVIL

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	VILLAVICENCIO (META)

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO: "Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la policía metropolitana de Villavicencio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste".

CONTRATO DE OBRA

88-6-10016-26

FRENTE DE TRABAJO: La Uribe

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS

1 er. INFORME COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VILLAVICENCIO (Meta)

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

linda.pena

	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	VILLAVICENCIO (META)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 4
OBJETIVOS 5
OBJETIVO GENERAL 5
OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
1. BASE DE DATOS SST PERSONAL DEL CONTRATO 6
2. CERTIFICADO DE ESTADO DE AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, CONSIDERANDO LA ROTACION. 6
3. REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION, FORMACION Y ENTRENAMIENTON EN SST 7
4. SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTION (RESOLUCION 0312 DE 2019) 7
5. GESTION DE LOS PELIGROS Y RIESGOS 9
6. REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACION A LOS TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO. 10
7. REGISTRO DE ENTREGA Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL. 10
8. REGISTROS DE INSPECCIONES A LAS INSTALACIONES, MAQUINAS O EQUIPOS EJECUTADOS. 11
9. CARACTERIZACION DE LA ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO 11
..... 13
10. REPORTES E INVESTIGACIONES DE LOS INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EVIDENCIAS DEL CIERRE DE LOS PLANES DE ACCION. 13
11. GESTION CIERRE ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA 13
CONTROL DE FIRMAS 14

GS-2026-101386-MEVIL

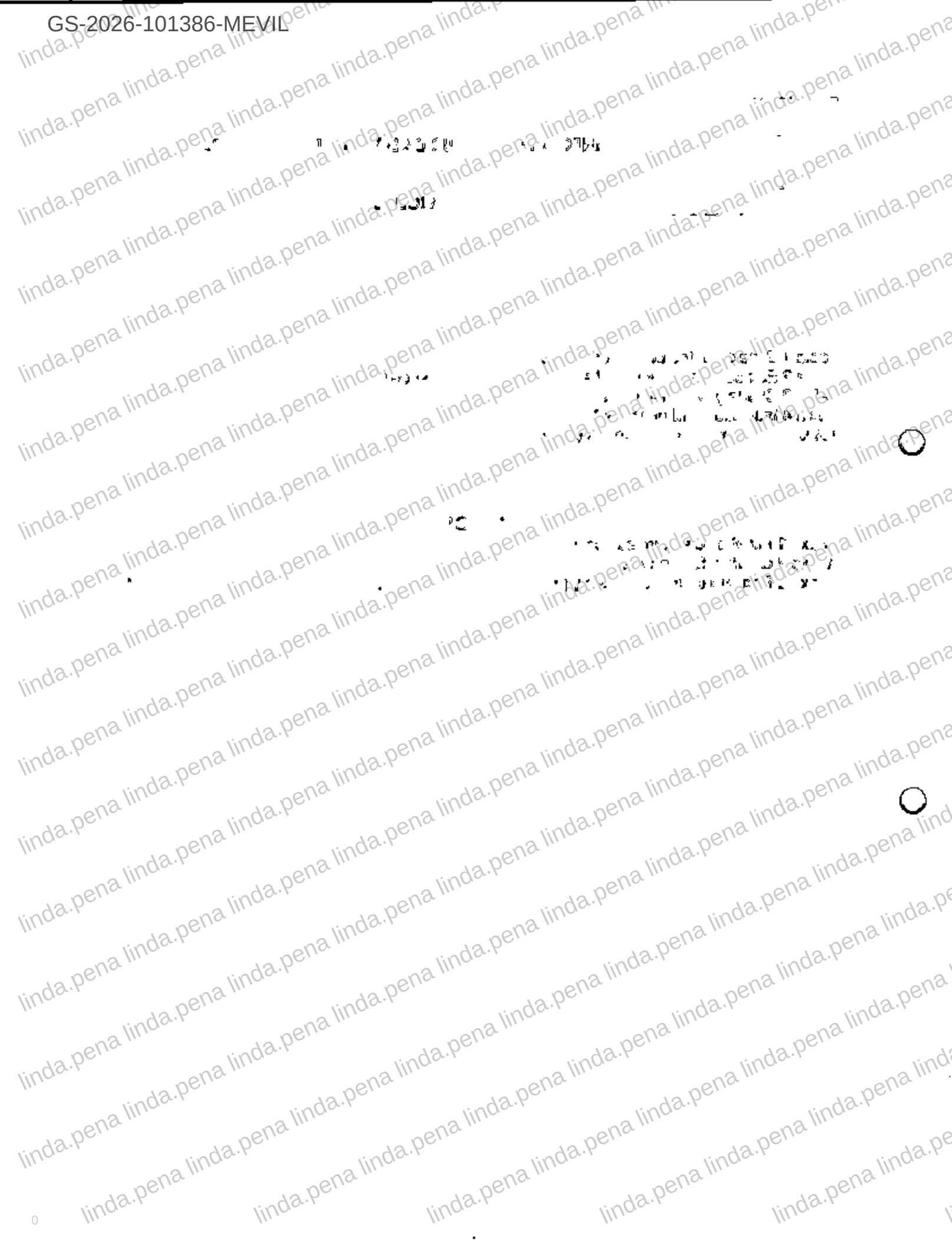
TABLAS

Tabla 1 Base de datos de personal – 2026 6
Tabla 2 Estado de afiliaciones al sistema de seguridad social 6
Tabla 3 Charla y capacitaciones 7
Tabla 4 Indicadores Mínimos SG SST 9
Tabla 5 Relación de inspecciones y/o preoperacionales 11

ANEXOS

Anexo 1 Planilla de seguridad social 7
Anexo 2 Charlas de seguridad 7
Anexo 3 Registro de inspecciones y preoperacionales 11

linda.pena



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	VILLAVICENCIO (META)

INTRODUCCION

La política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS**, busca con la intervención de varias disciplinas, integrando el recurso humano a la concientización del autocuidado, peligros y riesgos a los cuales están expuestos en el desarrollo de las actividades operativas y con la participación activa de todos los niveles de la compañía, mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar y la productividad de la empresa.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en una mejora continua con el objetivo de proporcionar valor en el desempeño de todas las etapas del proyecto por esta razón, y con el objetivo de informar las actividades ejecutadas correspondientes al componente SST, se relaciona el programa desarrollado, especificando cada una de las tareas realizadas por la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS** en el proyecto ***"Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la policía metropolitana de Villavicencio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste".***

GS-2026-101386-MEVIL

GS-2026-101386-MEVIL

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar, controlar y mantener las condiciones y actividades de la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS** y de los contratistas dentro del proyecto de ***"Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la policía metropolitana de Villavicencio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste".***

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización.
- Implementar planes, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de los AT y EL.
- Monitorear el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG -SST.
- Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con los factores de riesgo laboral.

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SAS	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
	VILLAVICENCIO (META)

1. BASE DE DATOS SST PERSONAL DEL CONTRATO

En este periodo se presentaron ingresos descritos en la siguiente tabla, los documentos requeridos para el ingreso a obra de cada trabajador y se radicaron mediante correo electrónico para revisión. En esta tabla se reportan a los trabajadores de la empresa.

LISTADO DEL PERSONAL			
N°	**NOMBRE COMPLETO**	**IDENTIFICACION**	**CARGO**
1	HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA	1121860119	INGENIERO RESIDENTE
2	MONICA LORENA HERRERA HERNANDEZ	1121888907	INGENIERA RESIDENTE
3	ROSA ELENA ONOFRE RAMIREZ	1121889737	INGENIERA RESIDENTE SST
4	CARLOS ANDRES MONTAÑA GARCIA	1019030823	INSPECTOR DE OBRA
5	YILBER RICARDO ACOSTA HERNANDEZ	1123861725	MAESTRO
6	HENRY CAVIEDES RAMIREZ	17222000	AUXILIAR DE SOLDADURA
7	JOSE LIBARDO RODRIGUEZ	93424294	AUXILIAR DE SOLDADURA

Tabla 1 Base de datos de personal – 2026

2. CERTIFICADO DE ESTADO DE AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, CONSIDERANDO LA ROTACION.

Durante el periodo del presente informe, la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS**, entrego en las fechas establecidas, mediante el decreto 1990 de 2016, las planillas de pago de seguridad social sin novedades que pueden afectar el cumplimiento de requisitos legales.

FECHAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- DECRETO 1990 DE 2016				
N°	**EMPRESA**	**NIT**	**DIA HABIL**	**FECHA LIMITE DE PAGO**
1	**INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS**	901041846 -8	8	08/08/2026

Tabla 2 Estado de afiliaciones al sistema de seguridad social

linda.pena linda.pena linda.pena

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
	VILLAVICENCIO (META)

Anexo 1 Planilla de seguridad social

3. REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION, FORMACION Y ENTRENAMIENTO EN SST

En el transcurso de este periodo en la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS**, se ejecutaron capacitaciones y charlas técnicas orientadas a todo el personal. Dichas actividades se desarrollaron con una periodicidad de dos veces por semana, enfocándose en los trabajadores operativos y abarcando los siguientes componentes:

Charlas y Capacitaciones Noviembre		
FECHA	**TEMA**	**DURACION**
24/agosto	Manejo del estrés	5 – 10 Minutos
26/agosto	Uso Correcto y mantenimiento de Epp	5 – 10 Minutos
28/agosto	Riesgo de caída en altura (sistema de protección contra caída, inspección de arnés, trabajo en andamios, uso seguro de escaleras)	5 – 10 Minutos
01/septiembre	Señalización y delimitación en el área de trabajo	5 – 10 Minutos
03/septiembre	Higiene postural y pausas activas	5 – 10 Minutos
05/septiembre	Reporte de condiciones Inseguras ¿Qué es y como lo hago?	5 – 10 Minutos
07/septiembre	Manejo del estrés y fatiga laboral	5 – 10 Minutos
09/septiembre	Tipos de enfermedades mas comunes y como evitarlas	5 – 10 Minutos
12/septiembre	Pausas activas y estiramiento (necesidad de tomar descansos cortos y realizar ejercicios de estiramiento)	5 – 10 Minutos
14/septiembre	Enfoque en el uso correcto de guantes para la tarea especifica	5 – 10 Minutos
16/septiembre	Prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas	5 – 10 Minutos
19/septiembre	Importancia del reporte de síntomas o malestares	5 – 10 Minutos

Tabla 3 Charla y capacitaciones

Anexo 2 Charlas de seguridad

4. SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTION (RESOLUCION 0312 DE 2019)

Se realizarán los indicadores de gestión basados en la resolución 0312 de 2019, estos indicadores nos evidencian la tasa de severidad de accidentalidad. Frecuencia de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajos mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa médica, donde la característica especifica, observable y

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	VILLAVICENCIO (META)

medible, puede ser usada para mostrar cambios y progresos que se están haciendo en el proyecto en cuanto a la prevención de accidentes laborales en el proyecto. Durante el presente periodo no se presentaron accidentes entre el personal de trabajadores administrativos y operativos de la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS.**

INFORME DE ACCIDENTALIDAD, INCIDENTES Y ENFERMEDAD LABORAL	
MES: JULIO	
ITEM	**% - CANTIDAD**
N° de trabajadores	7 trabajadores
N° Accidentes Laborales	0
N° Accidentes Graves	0
N° Accidentes Mortales	0
N° Días perdidos	0
N° Días laborados	27
ACCIDENTALIDAD	
SEVERIDAD (Días de Incapacidad por Año de días cargados en el mes/No de Trabajadores en el mes) * 100	0%
FRECUENCIA (No AT/No de Trabajadores) *100	0%
MORTALIDAD (No. de AT Mortales de periodo/Total de AT)*100	0%
ENFERMEDAD LABORAL	
Casos Nuevos	0
Casos Antiguos	0
PREVALENCIA (No. De Casos Nuevos y Antiguos / Promedio de trabajadores en el periodo) * 100	0%
INCIDENCIA EL (No. De Casos Nuevos EL / Promedio total de trabajadores) * 100	0%

GS-2026-101386-MEVIL

linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

Tabla 4 Indicadores Minimos SG SST

5. GESTION DE LOS PELIGROS Y RIESGOS

Durante el periodo en el proyecto se realizaron actividades con nuestros trabajadores, bajo medidas de prevención y seguridad adecuadas.

Las actividades de control y riesgos que se aplicaran en diferentes actividades para la prevención de accidentes e incidentes laborales son:

- ✓ Señalización y demarcación de áreas potencialmente peligrosas
- ✓ Encerramiento del área de trabajo
- ✓ Adecuación de ambiente de trabajo seguro
- ✓ Jornadas de orden y aseo
- ✓ Acompañamiento SST en actividades de obra
- ✓ Usar EPP dentro de las áreas de trabajo según la necesidad
- ✓ Charlas y capacitaciones con el fin de crear cultura preventiva.

REGISTRO FOTOGRAFICO







linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL
linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

6. REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACION A LOS TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO.

La empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS** dando cumplimiento a la ley 9 del 24 de enero de 179, articulo 122 y en la resolución 2400 de mayo de 1979 (Titulo IV, capítulo II de los equipos y elementos de protección, Articulo 176 a 2001), provee a los trabajadores con dotación de acuerdo a sus funciones, esta se entrega conforme a lo establecido en el código sustantivo del trabajo (CST), del artículo 230 al 235, la cual se realiza 3 veces en el año.

7. REGISTRO DE ENTREGA Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL.

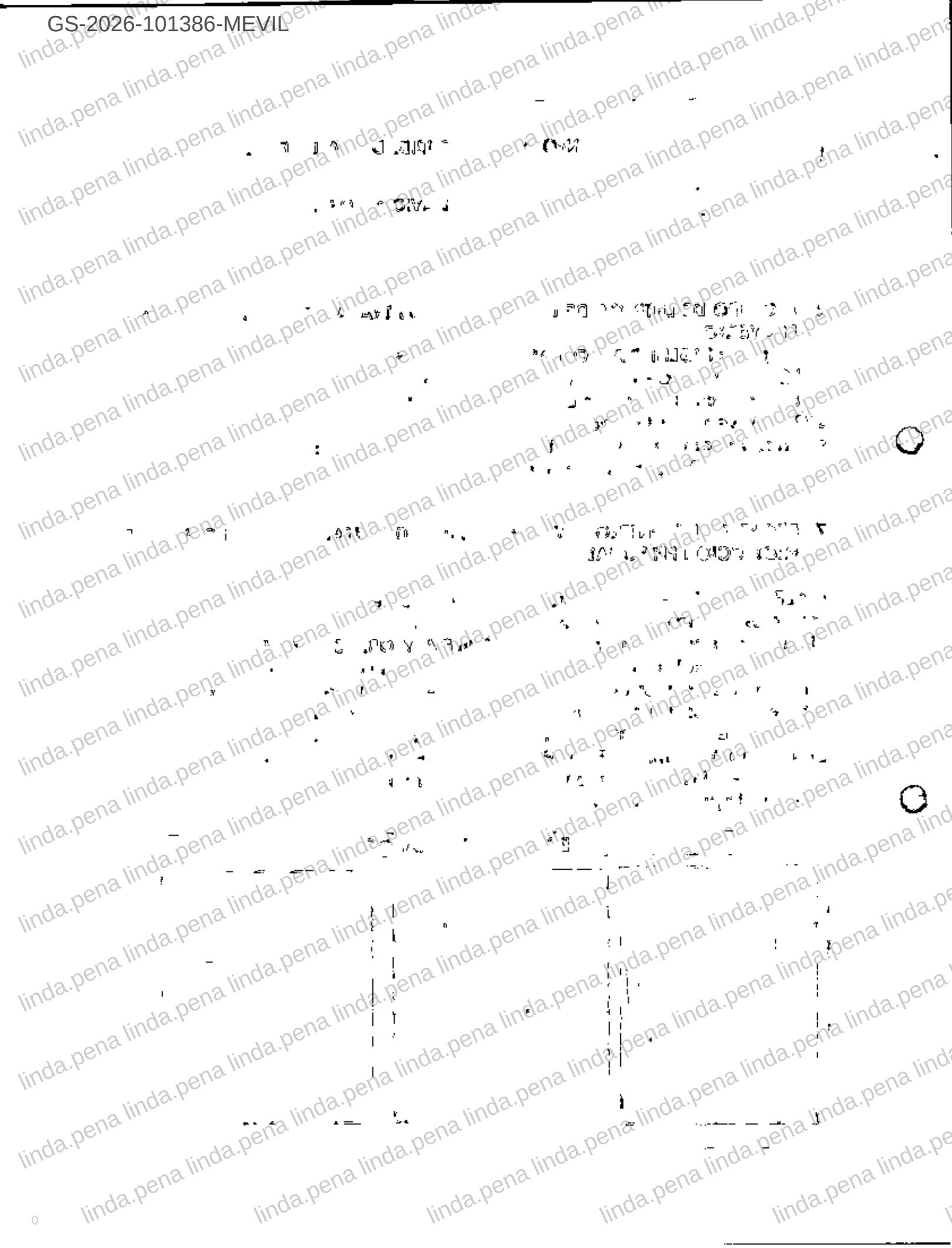
Los EPP son indispensables para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales ante la presencia de riesgos específicos que no pueden ser aislados o eliminados, por eso la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR** , procura el cuidado integral de sus colaboradores por ello durante el periodo en curso se entregaron EPP a los colaboradores para el cumplimiento de las actividades, estos elementos de protección personal son entregados dependiendo del riesgo al cual se exponen, las entregas son registradas nen el formato ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL establecido dentro de nuestro SG SST dichos elementos son cambiados por reposición de acuerdo con el desgaste producido por la actividad correspondiente.

REGISTRO FOTOGRAFICO









linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	VILLAVICENCIO (META)

8. REGISTROS DE INSPECCIONES A LAS INSTALACIONES, MAQUINAS O EQUIPOS EJECUTADOS.

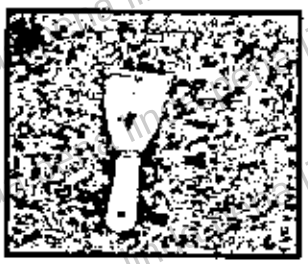
Las inspecciones juegan un papel importante en el control de riesgos y peligros, las cuales nos ayudan a identificar fallas o condiciones subestándar que puedan generar AT y EL, para ello la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR** realiza dichas inspecciones en áreas o equipos considerados dentro de la matriz de riesgos de acuerdo a su calificación. Durante el mes de julio del año 2025, se realizaron las siguientes inspecciones.

Anexo 3 Registro de inspecciones y preoperacionales

RELACION DE INSPECCIONES Y/O PREOPERACIONALES			
ITEM	**FECHA**	**INSPECCIONES Y/O PREOPERACIONALES**	**OBSERVACIONES**
1	19/09/2026	Inspección de EPP	Se Realiza mensual
2	19/09/2026	Inspección de Herramientas	Se Realiza mensual

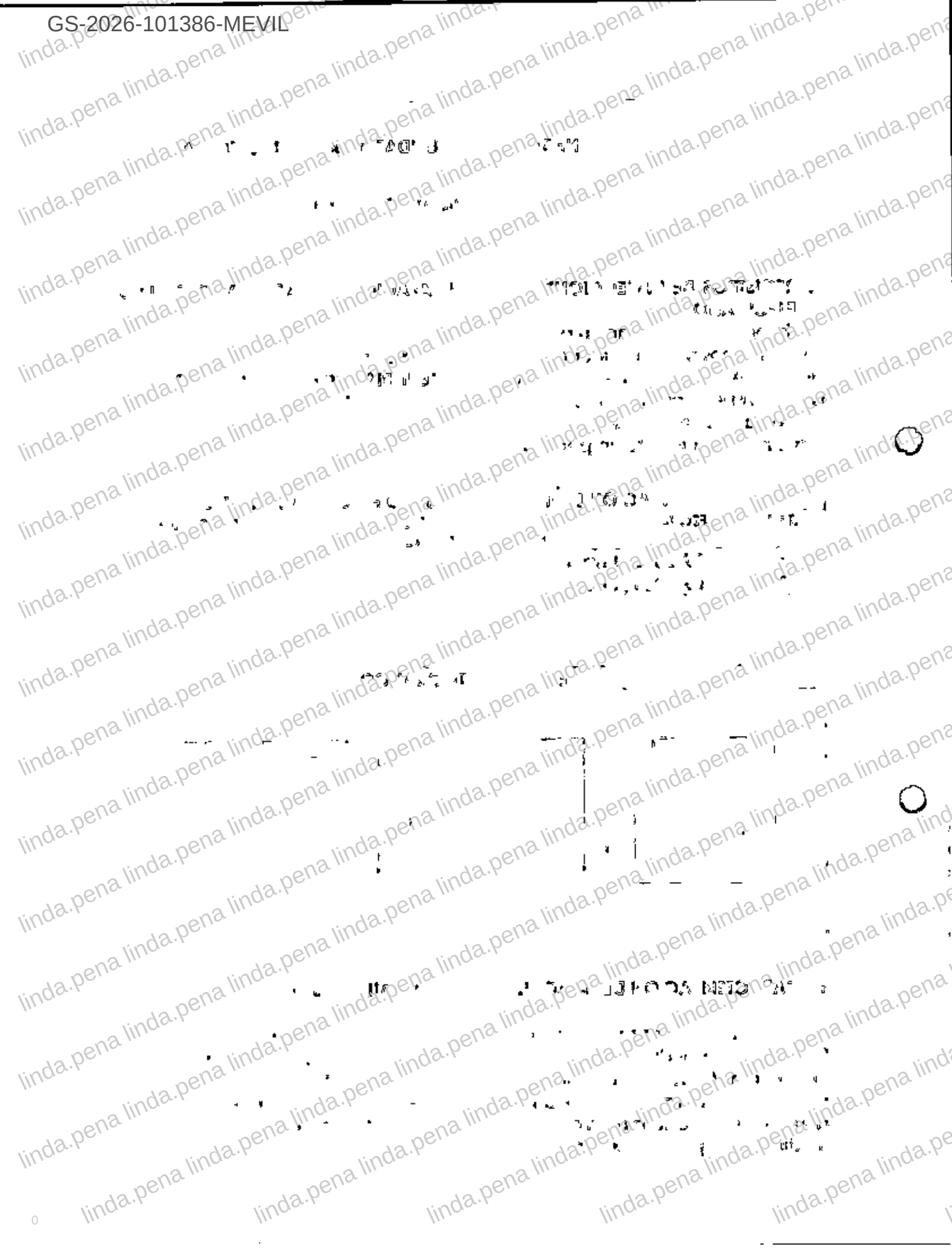
Tabla 5 Relación de inspecciones y/o preoperacionales

REGISTRO FOTOGRAFICO


9. CARACTERIZACION DE LA ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

Se realiza la caracterización de accidentalidad basada en la resolución 0312 del 2019, en estos indicadores nos da la tasa de severidad de accidentalidad, frecuencia de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa médica, donde la característica especifica, observable y medible que puede ser usada para mostramos las acciones y mejoras en el



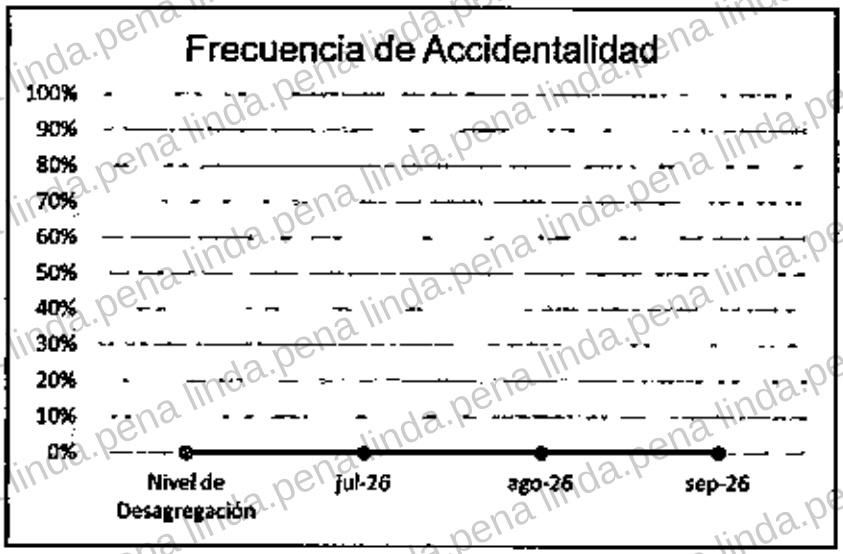
linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

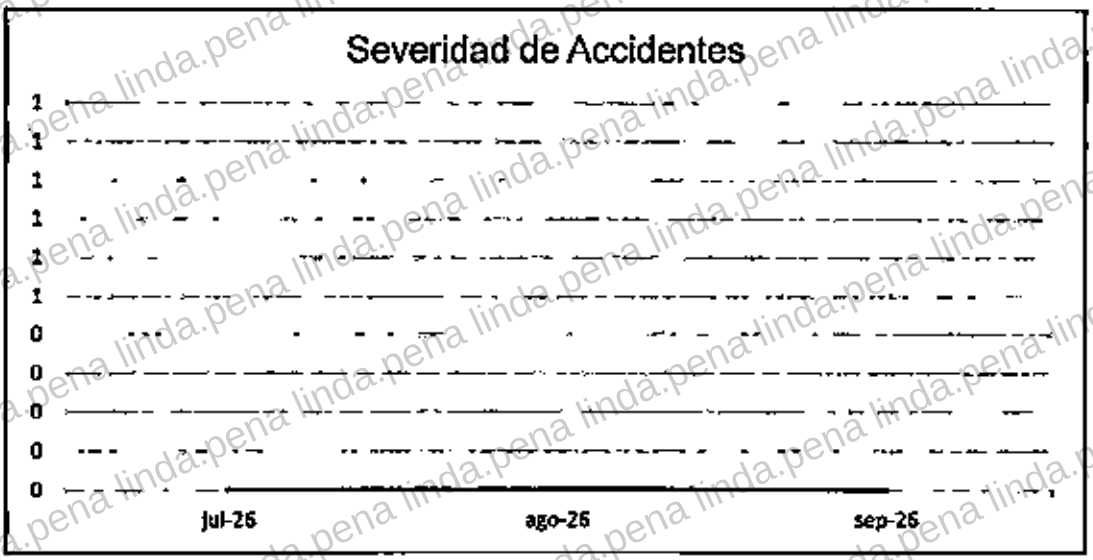
	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	VILLAVICENCIO (META)

proyecto. Durante el periodo correspondiente a Agosto - septiembre 2026 no se presentaron accidentes, incidentes ni enfermedades laborales en el proyecto.

GRAFICAS

INDICE DE ACCIDENTALIDAD



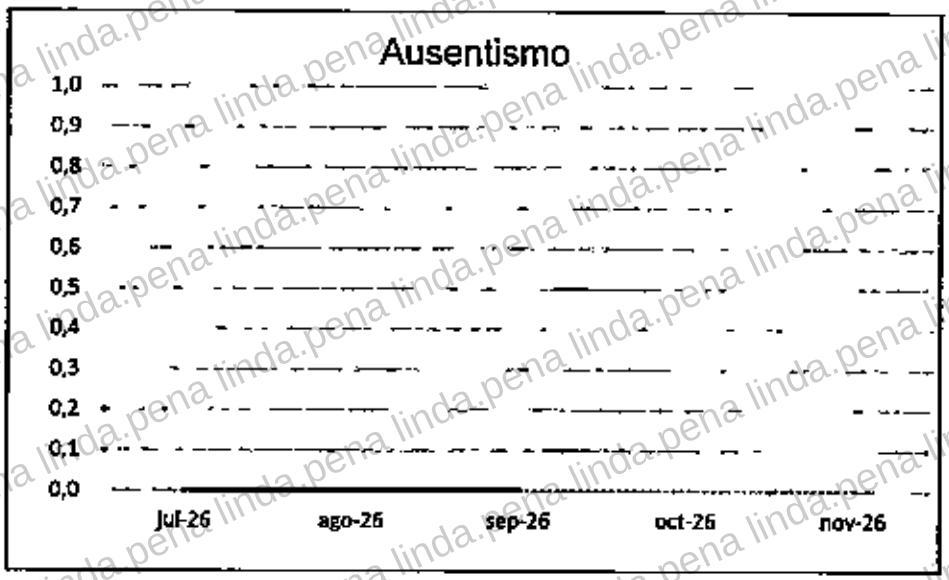


GS-2026-101386-MEVIL

linda.pena

	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	VILLAVICENCIO (META)

INDICE DE AUSENTISMO



10. REPORTES E INVESTIGACIONES DE LOS INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EVIDENCIAS DEL CIERRE DE LOS PLANES DE ACCION.

En el proyecto, durante el periodo correspondiente a Agosto – septiembre 2026 no se presentaron incidentes, accidentes o enfermedades laborales.

11. GESTION CIERRE ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA.

Dando cumplimiento al ciclo PHVA de la empresa **INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR**, se procedió a la gestión de las observaciones de supervisión. Dichas desviaciones fueron intervenidas a través de medidas de control inmediato en el lugar de trabajo, garantizando la eficacia de los procesos y la mitigación de riesgos en sitio.

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	VILLAVICENCIO (META)

ANEXOS

1. Planilla de seguridad social
2. Registro de charlas de seguridad y salud en el trabajo
3. Registro de inspecciones (Epps, Herramientas)
4. Permiso en Caliente

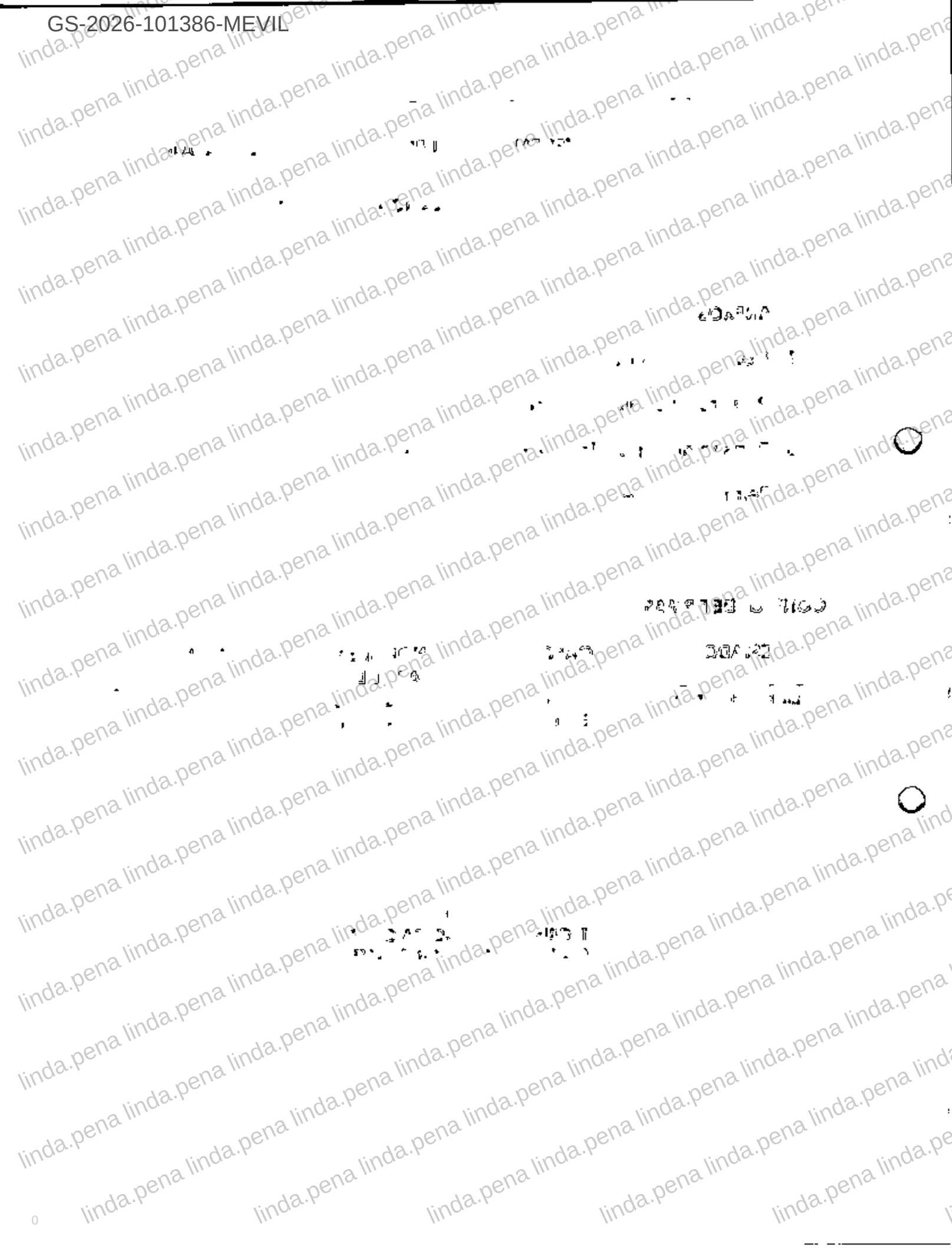
CONTROL DE FIRMAS

ESTADO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Elaborado por	Ingeniera Residente SST	Rosa Elena Onofre Ramírez	



Firma

IT. CRISTHIAN COBO CAICEDO
APOYO A LA SUPERVISION EN SGSST



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

aportes en línea

Planilla Resumen

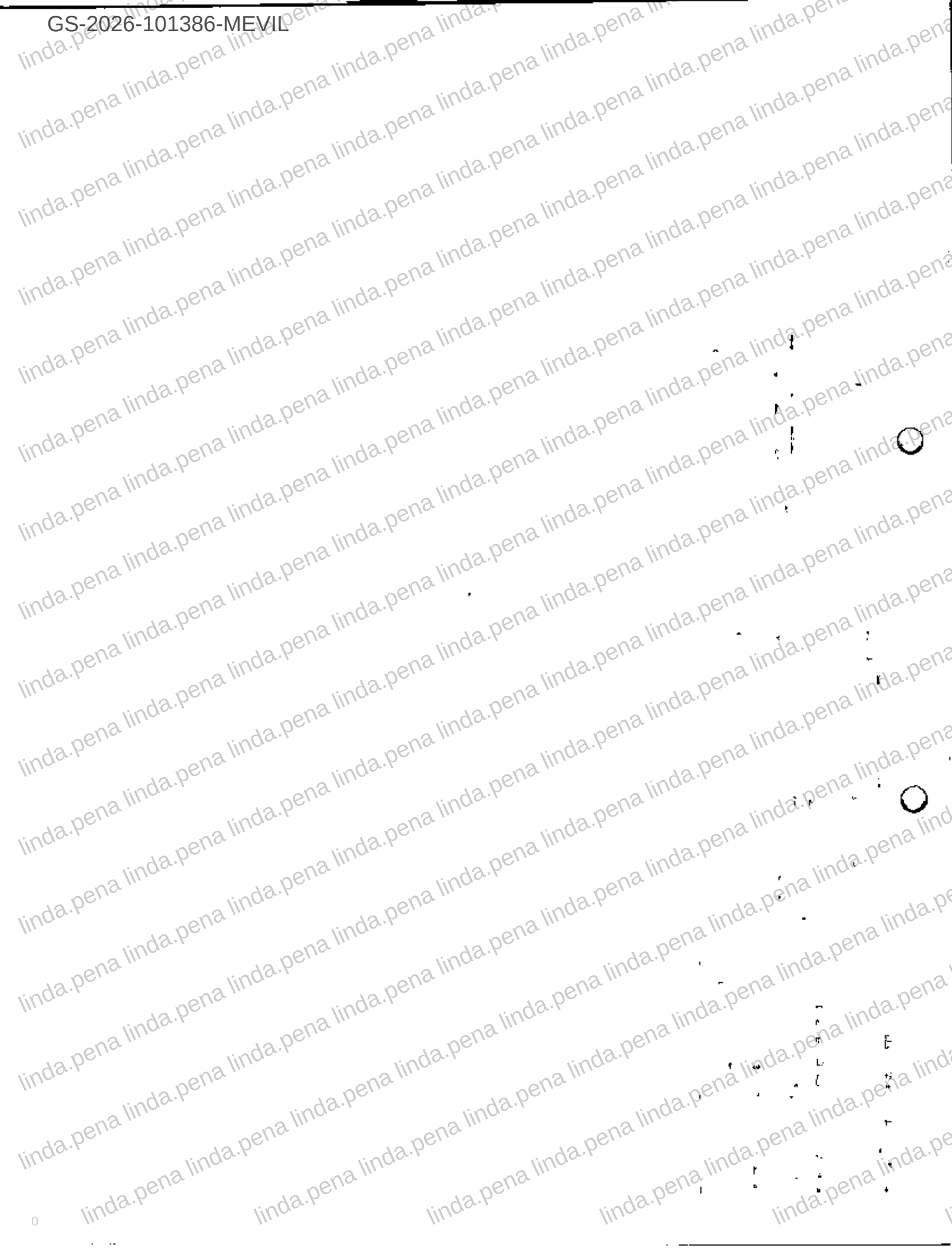
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901041846	8	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FR SAS	MANZANA B CASA 14 VILLACODEA	VILLAVICENCIO-META	6814991	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	453243552	9550846117	E	2026/09/10	2026/09/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$12,060,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombre		Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MEVIL VILLAVICENCIO (30 Afiliados)						$31,146,112	$4,983,200			$31,146,112	$1,246,400			$31,146,112	$1,246,400			$31,146,112		$1,470,400		$0	$0		$9,095,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

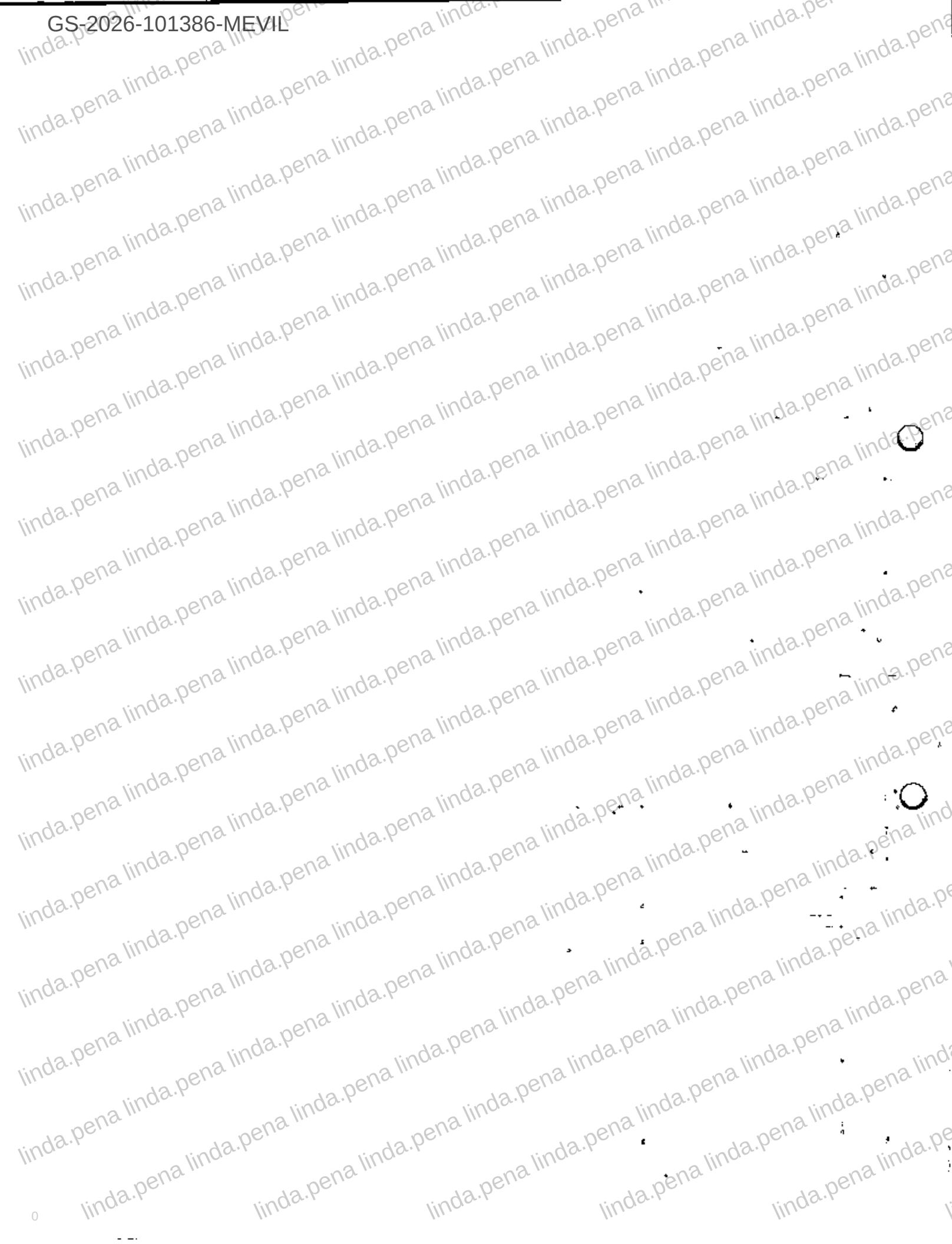
Planilla Resumen

aportes en línea

No	Tipo	Identificación	Nombre	Novedades	Pensión Código	Días	IBC	Aporte	Salud Código	Días	IBC	Aporte	CCF Código	Días	IBC	Aporte	Riesgos Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Parafiscales Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: MEVIL VILLAVICENCIO (30 Afiliados)							$31,144,112	$4,948,300			$31,144,112	$1,248,400			$31,144,112	$1,248,400			$31,144,112		$2,178,400		$0	$0		$9,623,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (30 Afiliados)							$31,144,112	$4,948,300			$31,144,112	$1,248,400			$31,144,112	$1,248,400			$31,144,112		$2,178,400		$0	$0		$9,623,400
1	CC	1123861723	ACOSTA HERNANDEZ YEIVER RICARDO		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS044	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
2	CC	86075800	ASCENCIO TAPIERO UBALDO		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
3	CC	81409587	BERNAL GALINDA PABLO EMILIO		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
4	CC	1006879978	CALDERON LEAL JOHNATAN ARVEY		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
5	CC	1124840048	CASTRO MEJIA GENARO	X	230301	10	$583,635	$93,400	EPSC34	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	6.960%	$40,700	10	$0	$0	S	$180,900
6	CC	17232080	CAYCEDES SANCHEZ HENRY	X	25-14	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	S	$18,300
7	CC	1126444291	CIFUENTES LAZO JOSE EDMUNDO	X	230301	14	$817,089	$130,800	EPS037	14	$817,089	$32,700	CCF34	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	S	$253,100
8	CC	1124044177	DIAZ ROSAYO JOSE ALFREDO	X X	231001	12	$700,362	$112,100	EPSC34	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	S	$217,100
9	CC	1126474472	DURAN PARRA RICHARD ANTONIO	X	230301	17	$992,180	$158,800	EPS037	17	$992,180	$39,700	CCF34	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	6.960%	$69,100	17	$0	$0	S	$307,300
10	CC	1121892740	GARCIA ACEVEDO CRISTIAN ANDRES		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
11	CC	1124318752	GARCIA OYOLA JOSE ALEJANDRO	X	230301	12	$700,362	$112,100	EPSC34	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	S	$217,100
12	CC	1003481675	GARZON RINCON BLANCA NIEVES	X X	230301	30	$1,167,270	$186,800	EPSC34	30	$1,167,270	$46,700	CCF34	30	$1,167,270	$46,700	14-11	30	$1,167,270	6.960%	$81,300	30	$0	$0	S	$361,500
13	CC	1006840058	GIRALDO LOZADA CRISTIAN EDUARDO		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
14	CC	1120865199	GOMEZ LOPEZ DIEGO ALEXANDER	X	230301	12	$700,362	$112,100	EPS037	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	S	$217,100
15	CC	1121884199	GOMEZ LEITON RUBEN DARIO		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
16	CC	1125448308	GONZALEZ HERNANDEZ YASSER ESTEBAN	X	230301	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	S	$18,300
17	CC	86064882	GUZMAN LAZARO RUBEN DARIO	X	230301	6	$350,181	$56,100	CCFC55	6	$350,181	$14,100	CCF34	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	6.960%	$24,400	6	$0	$0	S	$108,700
18	CC	1121889907	HERRERA HERNANDEZ MONICA LORENA		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
19	CC	1121948304	HOLGUIN RODRIGUEZ NICOLAS ESTIVEN	X	230301	1	$58,364	$9,400	CCFC55	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	S	$18,300
20	CC	1121911148	LUCUMI VASQUEZ EIMER	X	230301	12	$700,362	$112,100	CCFC55	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	S	$217,100
21	CC	1119915265	MARTINEZ GAITAN WILDER ANDREY		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
22	CC	1019130023	MONTAÑA GARCIA CARLOS ANDRES		230201	30	$1,750,905	$280,200	CCFC55	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
23	CC	86044457	OMAÑA RUIZ JHON FREDDY	X	231001	8	$466,908	$74,800	EPSC34	8	$466,908	$18,700	CCF34	8	$466,908	$18,700	14-11	8	$466,908	6.960%	$32,500	8	$0	$0	S	$144,700
24	CC	1121861717	ONOFRE RAMIREZ ROSA ELENA		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
25	CC	1121898992	ORTIZ LOPEZ ANDERSON STIB	X	230301	12	$700,362	$112,100	EPS001	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	S	$217,100
26	CC	1121839540	PELAEZ GONZALEZ DIEGO FERNANDO	X	230301	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	S	$18,300
27	CC	86042094	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LIBARDO	X	25-14	11	$641,999	$102,800	EPS004	11	$641,999	$25,700	CCF34	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	6.960%	$44,700	11	$0	$0	S	$198,900
28	CC	1026582194	RUIZ AGUDELO JULIO CESAR		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	S	$542,300
29	CC	17265144	TOCCO RUIZ CARLOS	X X	230301	14	$817,089	$130,800	EPSC34	14	$817,089	$32,700	CCF34	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	S	$253,100
30	CC	1121914600	TORRES MEDINA YONER ALEXANDER	X	230301	10	$583,635	$93,400	CCFC55	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	6.960%	$40,700	10	$0	$0	S	$180,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes
No	Identificación	Nombre		Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: MEVIL MITU (8 Afiliados)						$7,762,346	$1,242,300			$7,762,346	$310,900			$7,762,346	$310,900			$7,762,346		$540,700		$0	$0		$2,404,600



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Tipo	Documento	Nombre	Nov.	Cód.	Días	IBC	Pensión	Cód.	Días	IBC	Salud	Cód.	Días	IBC	CCF	Riesgo	Días	IBC	Tarifa	ARL	Días				Total
Centro de Trabajo MEVIL MITU (8 Afiliados)							$7,762,344	$1,343,300			$7,762,344	$310,800			$7,762,344	$310,800			$7,762,344		$540,700		$0	$0		$2,404,600
Ciudad: MITU Depto: VAUPES (8 Afiliados)							$7,762,344	$1,343,300			$7,762,344	$310,800			$7,762,344	$310,800			$7,762,344		$540,700		$0	$0		$1,404,600
31	CC	1123562396	ALEJO GARCIA ALVARO		23020	30	$1,750,905	$280,200	EPS01	30	$1,750,905	$70,100	CCF	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	$0	$542,300
32	CC	[illegible]	DIAZ TABARES YOVANNY	X	23020	26	$1,517,451	$242,800	EPS04	26	$1,517,451	$60,700	CCF	26	$1,517,451	$60,700	14-11	26	$1,517,451	6.960%	$105,700	26	$0	$0	$0	$469,900
33	CC	1125473673	FRUCTUOSO SARMIENTO NESTOR ISMAEL	X X	23020	12	$700,362	$112,100	EPS	12	$700,362	$28,100	CCF	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	6.960%	$48,800	12	$0	$0	$0	$217,100
34	CC	[illegible]	PEREZ GONZALEZ RENE EDISON	X	23020	4	$233,454	$37,400	EPS	4	$233,454	$9,400	CCF	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	6.960%	$16,300	4	$0	$0	$0	$72,500
35	CC	[illegible]	RAMIREZ HOLGUIN CARLOS ENRIQUE	X	23020	19	$1,108,907	$177,500	EPS04	19	$1,108,907	$44,400	CCF	19	$1,108,907	$44,400	14-11	19	$1,108,907	6.960%	$77,200	19	$0	$0	$0	$343,500
36	CC	[illegible]	RIAPIRA MARTINEZ LINCON JAIRO	X	23020	14	$817,089	$130,800	EPS	14	$817,089	$32,700	CCF	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	$0	$253,100
37	CC	[illegible]	ROJAS HERNANDEZ CARLOS ALIRIO	X	25-14	26	$1,517,451	$242,800	EPS	26	$1,517,451	$60,700	CCF	26	$1,517,451	$60,700	14-11	26	$1,517,451	6.960%	$105,700	26	$0	$0	$0	$469,900
38	CC	[illegible]	SABANA CHAGRES JOSE AYDEMAR	X	21900	2	$116,727	$18,700	EPS	2	$116,727	$4,700	CCF	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	6.960%	$8,200	2	$0	$0	$0	$36,300
Total		Afiliados(38)					$38,924,458	$4,330,500			$38,924,458	$1,559,300			$38,924,458	$1,559,300			$38,924,458		$2,711,400		$0	$0		$12,040,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

linda.pena

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	$6,230,500	$0	$0	$6,230,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$485,800	$0	$0	$485,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$355,000	$0	$0	$355,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$4,063,400	$0	$0	$4,063,400
PROTECCIÓN	230201	800,229,739	0	6	$1,326,300	$0	$0	$1,326,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$2,711,100	$0	$0	$2,711,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	38	$2,711,100	$0	$0	$2,711,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				38	$1,559,200	$0	$0	$1,559,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	30	$1,248,400	$0	$0	$1,248,400
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	8	$310,800	$0	$0	$310,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				38	$1,559,200	$0	$0	$1,559,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	11	$392,800	$0	$0	$392,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$28,100	$0	$0	$28,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$9,400	$0	$0	$9,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$437,000	$0	$0	$437,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$205,600	$0	$0	$205,600
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	5	$138,100	$0	$0	$138,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$208,000	$0	$0	$208,000
TOTAL				38	$12,060,000	$0	$0	$12,060,000

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

ACTA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE HERRAMIENTAS

FECHA:	19/09/2026
PROYECTO / OBRA:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
CENTRO DE TRABAJO:	ESTACION DE POLICIA LA URIBE
EMPRESA:	INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES FR SAS
RESPONSABLE DE LA INSPECCION	ROSA ELENA ONOFRE RAMIREZ

Por medio del presente documento, se hace constar que en la fecha de la presente se procedió a realizar la inspección técnica y visual del 100% de las herramientas (manuales, eléctricas y/o especiales) asignadas al personal operativo para la ejecución de las actividades programadas en el frente de obra.

Tras la verificación de los estándares de seguridad, funcionalidad y conservación de los equipos, se declara lo siguiente:

1. **Estado General:** Las herramientas evaluadas y puestas a disposición del personal se encuentran en óptima estado de operación, limpias y seguras para su uso en campo, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
2. **Criterio de Sustitución Inmediata:** Se deja constancia de que, bajo la política de prevención y seguridad de la empresa, en caso de detectarse cualquier anomalía, desgaste crítico o falla en alguna herramienta durante la jornada, se procederá con su retiro de operación y cambio inmediato para mitigar riesgos de accidente laboral.
3. **Compromiso del Personal:** Los trabajadores operativos se comprometen a dar un uso *adecuado a los equipos y a reportar de manera oportuna cualquier novedad que afecte el* BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS.

Para constancia de lo anterior y en respaldo de la gestión de control realizada, se firma el presente documento.

ROSA ELENA ONOFRE RAMIREZ
ING RESIDENTE SST
INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena



ACTA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

FECHA:	19/09/2026
PROYECTO / OBRA:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
CENTRO DE TRABAJO:	ESTACION DE POLICIA LA URIBE
EMPRESA:	INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES FR SAS
RESPONSABLE DE LA INSPECCION	ROSA ELENA ONOFRE RAMIREZ

Por medio del presente documento, se hace constar que en la fecha de la presente se procedió a realizar la entrega formal, inspección técnica y verificación visual del 100% de los Elementos de Protección Personal (EPP) asignados al personal operativo para la ejecución de las actividades programadas en el frente de obra.

Tras la verificación de los estándares de seguridad, idoneidad y ajuste de los equipos de protección, se declara lo siguiente:

- **Estado General y Entrega:** Los elementos de protección personal evaluados y entregados formalmente a cada trabajador se encuentran en óptimo estado de fabricación, limpios, con sus respectivas certificaciones vigentes y listos para su uso seguro en campo.

- **Verificación de Uso Efectivo:** Se constató en campo que el personal operativo utiliza los EPP de manera efectiva, correcta y permanente durante el desarrollo de sus tareas, garantizando que cumplan su función de barrera protectora frente a los riesgos ocupacionales de la obra.

- **Criterio de Sustitución Inmediata:** Se deja constancia de que, bajo la política de prevención y seguridad de la empresa, en caso de detectarse cualquier anomalía, desgaste crítico, daño o pérdida en algún elemento de protección durante la jornada laboral, se procederá con su retiro inmediato y recambio por parte del área de SST para evitar la exposición del trabajador a riesgos de accidente o enfermedad laboral.

linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

- **Compromiso del Personal:** Los trabajadores operativos se comprometen a dar un uso adecuado y exclusivo a los EPP entregados, a mantenerlos en adecuadas condiciones de higiene y a reportar de manera oportuna cualquier novedad que afecte el buen estado de los elementos de protección personal.

Para constancia de lo anterior y en respaldo de la gestión de control realizada, se firma el presente documento.



ROSA ELENA ONOFRE RAMIREZ
ING RESIDENTE SST
INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS

linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO: FT-SST-015	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	
	Versión: 001	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	24	08	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad		Manejo del estrés
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber ricardo Acosta	1123867425	maestro	
2	Henry Cavieles t	17221000	Aux Soldadura	
3	Jose libardo fonseca	93424296	Aux soldadura	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa Onofre	

GS-2026-101386-MEVIL

GS-2026-101386-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO: FT-SST-015	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	
	Versión: 001	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	26	08	26

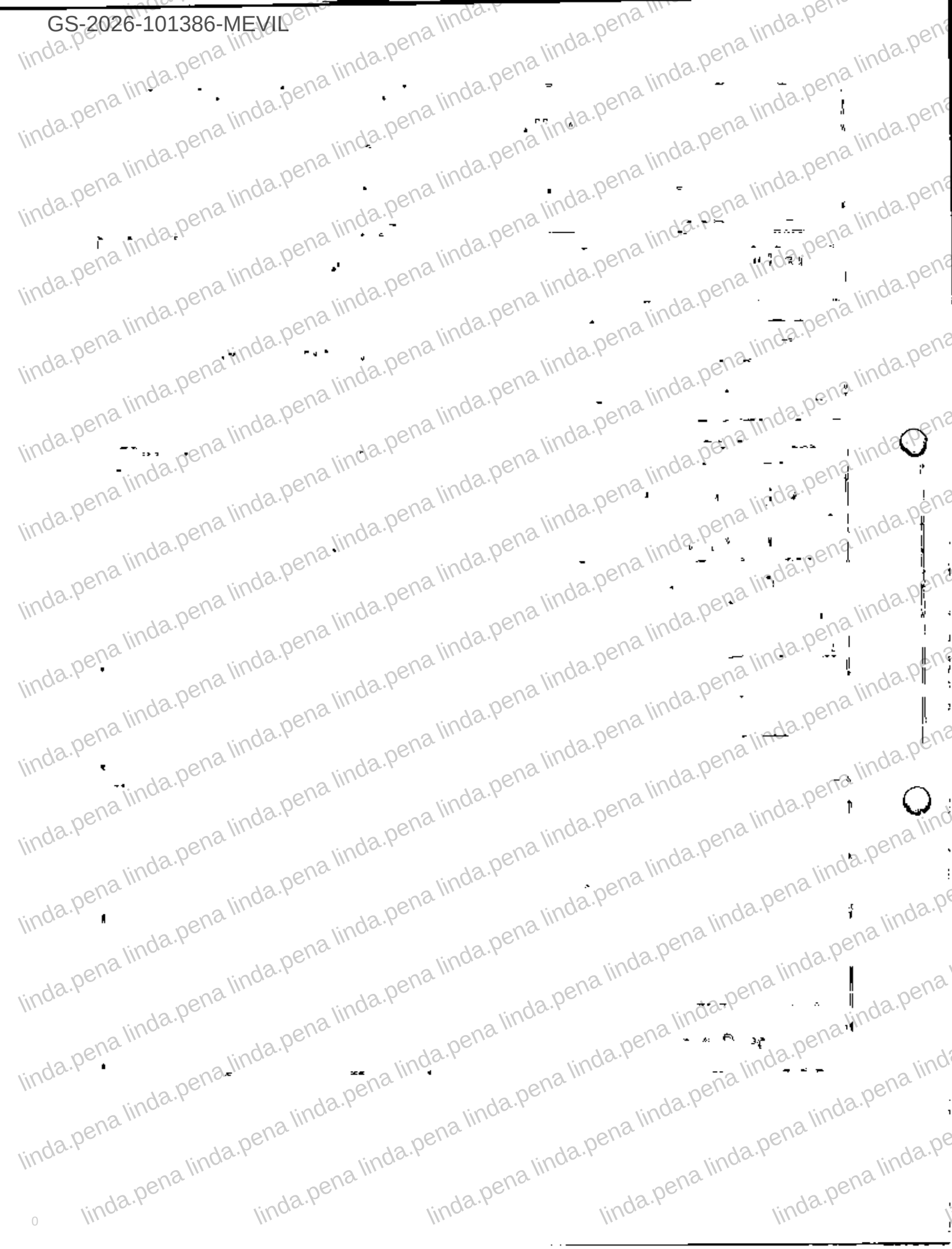
ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad		Uso Correcto y mantenimiento de Epp
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber ricardo Acosta	1123867215	maestro	
2	Henry Caviedes L	17221000	Aux soldadura	
3	Jose Libardo Fonseca	93424296	Aux soldadura	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa Onofre	



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO: FT-SST-015	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	
	Versión: 001	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	28	08	26

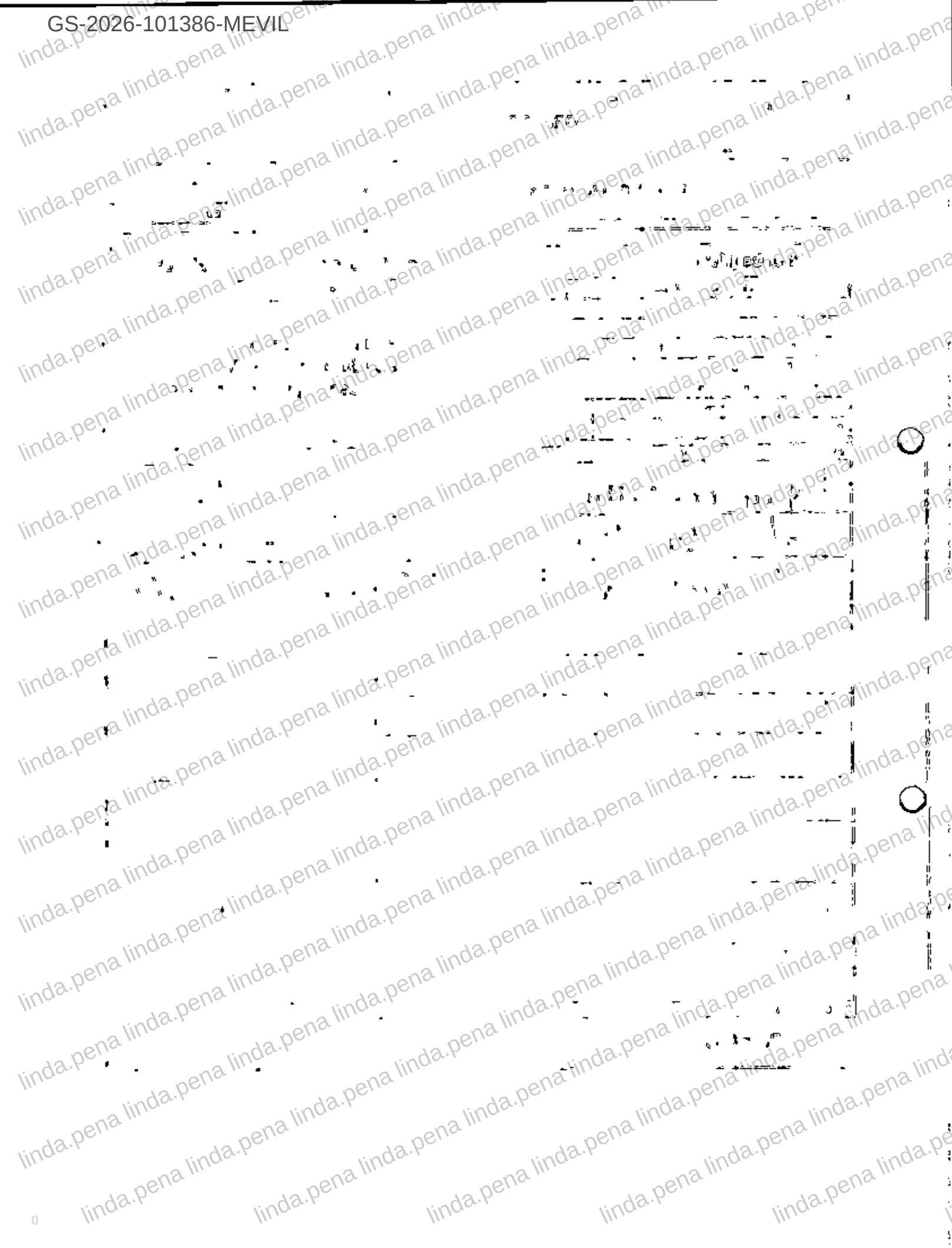
ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Riesgo de caída en altura (sistema de protección contra caída, inspección de arnés, trabajo en andamios, uso seguro de escaleras)
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber ricardo Acosta	1122386725	maestro	
2	Henry Cavieder t	17221000	Aux Soldadura	
3	Jose libardo fonseca	93424296	Aux soldadura	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa Onofre	



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO: FT-SST-015	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	
	Versión: 001	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	01	09	26

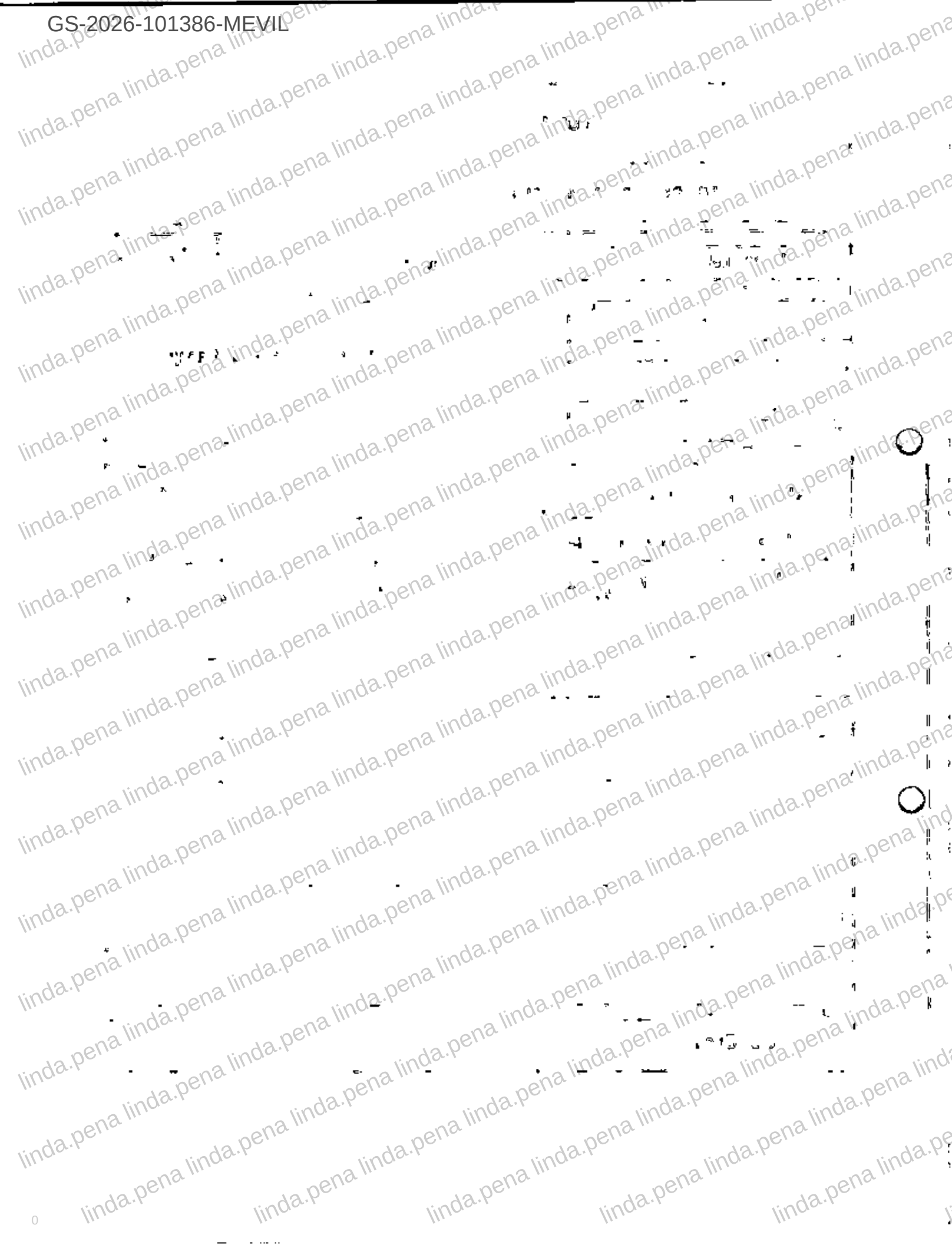
ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Induccion - Reinduccion		¿Cuál? Señalización y delimitación en el área de trabajo
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber ricardo Acosta	1122886725	maestro	
2	Henry Cavieses t	17221000	Aux Soldadura	
3	Jose Libardo Fonseca	93424294	Aux Soldadura	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa Onofre	



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	03	09	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Higiene postural y pausas activas
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber Ricardo Acosta	1123867125	maestro	
2	Henry Cavieles L	17221000	Aux Soldadura	
3	Jose Libardo Forbert	93424296	Aux Soldadura	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa Onofre	

GS-2026-101386-MEVIL

GS-2026-101386-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	05	09	26

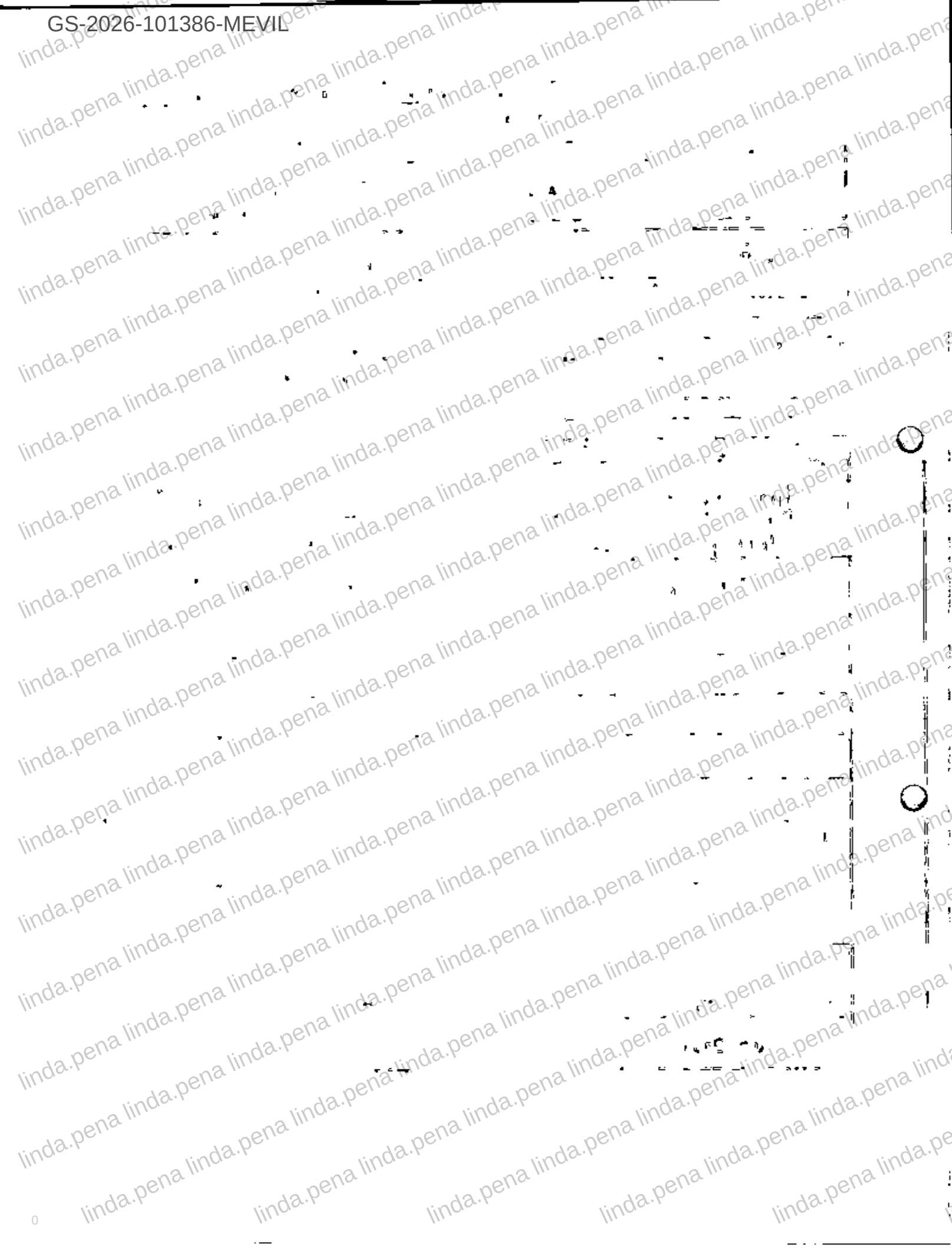
ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Reporte de condiciones inseguras ¿Qué es y como lo hago?
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber ricardo Acosta	1123867 25	maestro	
2	Henry Cavieder t	17221000	Aux soldador	
3	Jose libardo fonseca	93424294	Aux soldadura	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa Onofre	



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	07	09	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Manejo del estrés y fatiga laboral
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber ricardo Acosta	112386725	maestro	
2	Henry Cavieles t	17221000	Aux Soldadura	
3	Jose Eduardo Fonseca	93424294	Aux Soldadura	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa O nof	

GS-2026-101386-MEVIL

GS-2026-101386-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	09	09	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad		Tipos de enfermedades mas comunes y como evitarlas
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber ricardo Acosta	1123867215	maestro	
2	Henry Cavieles t	17221000	Aux soldadura	
3	Jose Eduardo Fonseca	93424296	Aux soldadura	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa O nof	

GS-2026-101386-MEVIL
linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	12	09	26

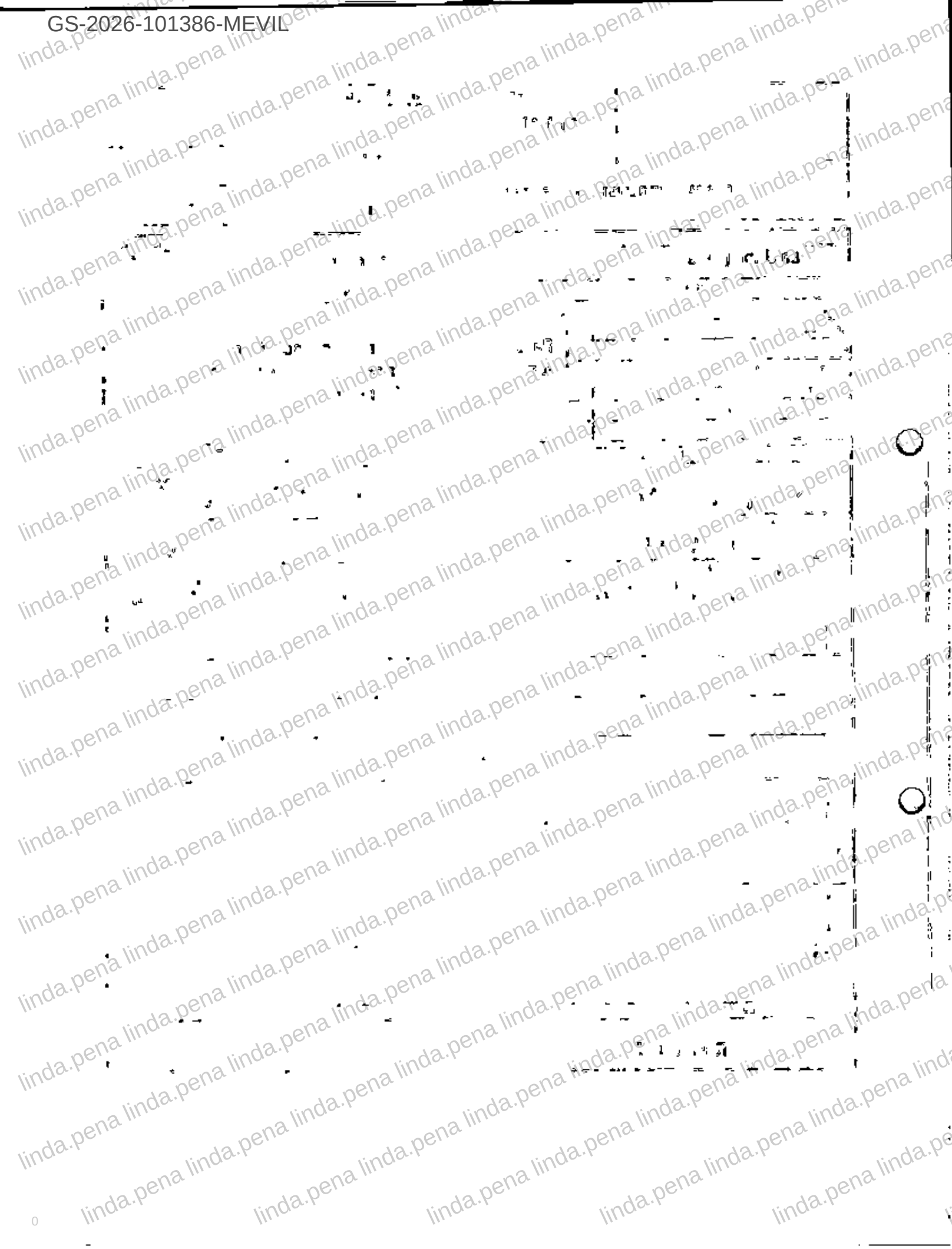
ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Pausas activas y estiramiento (necesidad de tomar descansos cortos y realizar ejercicios de estiramiento)
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber Ricardo Acosta	1123867 25	maestro	
2	Henry Cavieces L	1722000	Aux Soldadora	
3	Jose Libardo Rodriguez	93424294	Aux bodeguero	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa O nof	



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	14	09	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad		Enfoque en el uso correcto de guantes para la tarea especifica
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber ricardo Acosta	1123867 25	maestro	
2	Henry Caviedes t	17221000	Aux soldador	
3	Jose libardo fonseca	93424294	Aux soldadura	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa O nof	

GS-2026-101386-MEVIL

linda.pena

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO: FT-SST-015	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	
	Versión: 001	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	16	09	26

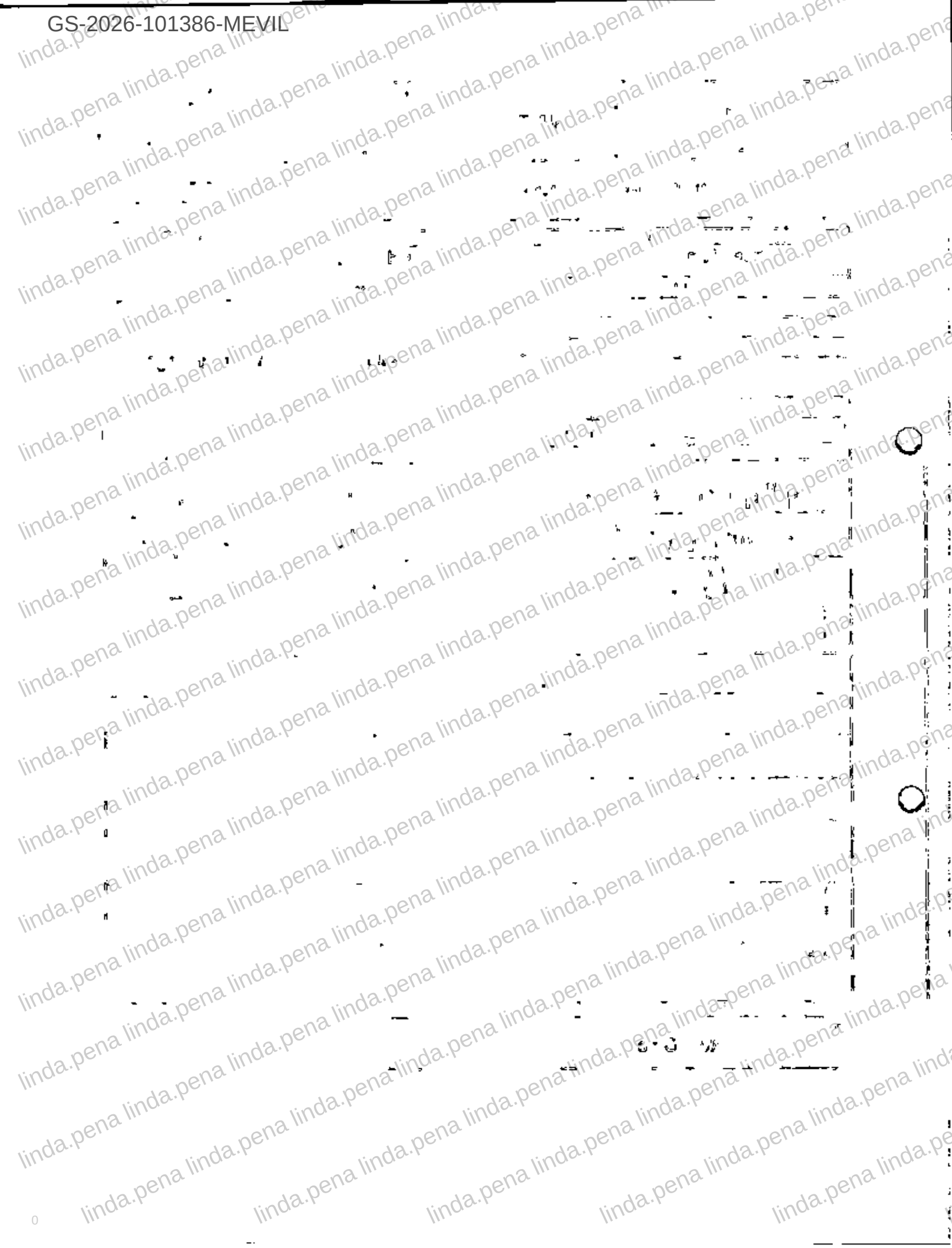
ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber Ricardo Acosta	1123867125	maestro	
2	Henry Cavieces L	17221000	Aux Soldadura	
3	Jose Libardo Rodriguez	93421294	Aux Soldadura	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa O nof	



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
La Uribe (Meta)	Estacion de policia	19	09	26

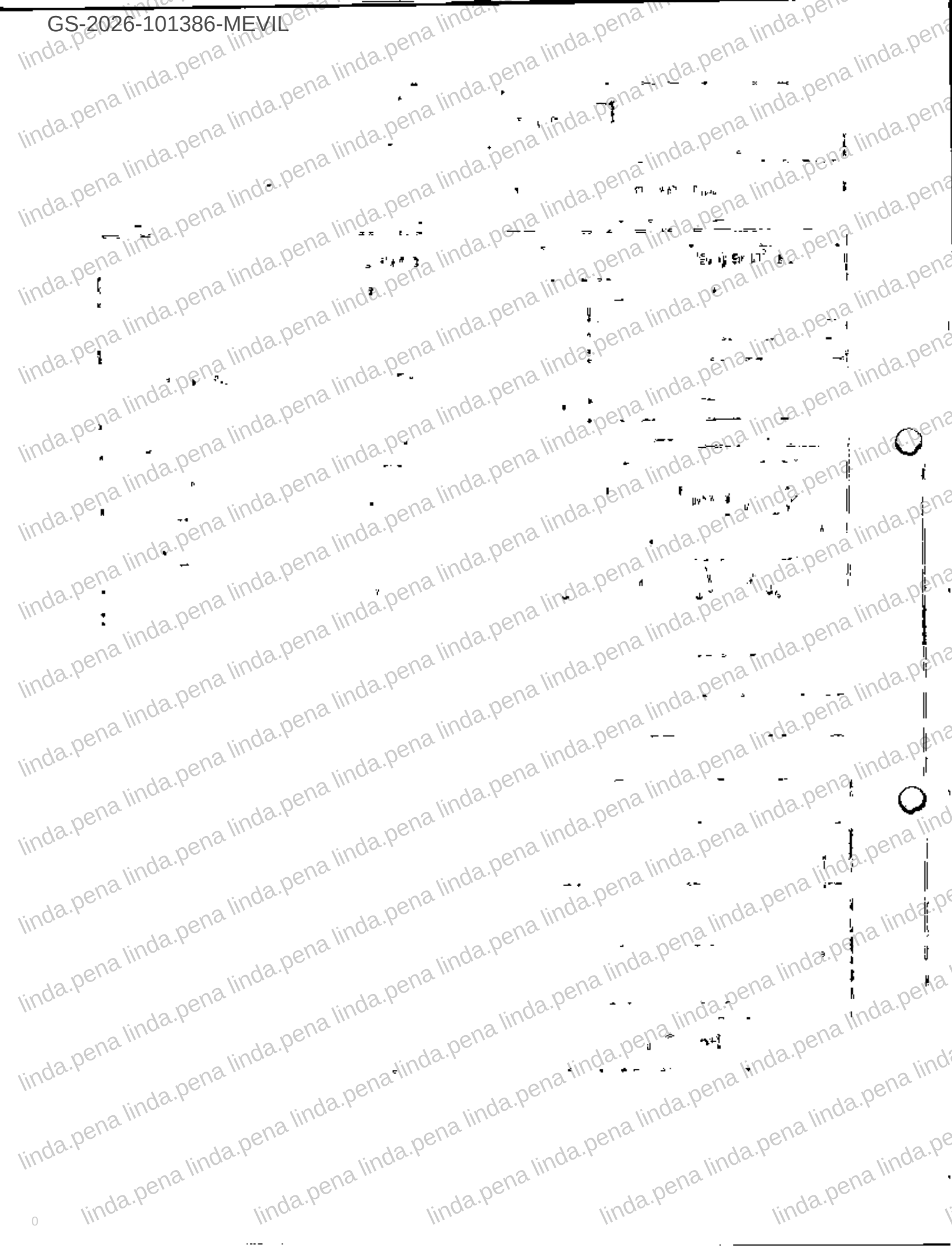
ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? Importancia del reporte de síntomas o malestares
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Yilber ricardo Acosta	112386725	maestro	
2	Henry Caviedes t	17221000	Aux soldadora	
3	Jose Libardo Fonseca	93424294	Aux policia	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Rosa O nof	



linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena linda.pena

GS-2026-101386-MEVIL

PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE PERMISO EN CALIENTE

VERSION: 1
CODIGO: FT-SST-06
PAGINA: 1 DE 1
VIGENCIA: 01/07/2020

1 Generalidades

FECHA: 07/07/26 — 12/07/26
HORA: 07:00 a.m. — 05:00 p.m.
EMPRESA EJECUTORA: Ingeniería y Obras Civiles YE SAS — Nº CONTRATO:
ÁREA O LUGAR: Estación de Policía — Nº PERSONAS EJECUTORAS:
ACTIVIDAD A REALIZAR: Corte de estructura metálica
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: Soldadora - Esmeriladora

Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de las labores. SI ☑ NO ☐

2 Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores)	SI	NO	NA
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?	☑	☐	☐
¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos correctamente con lonas?	☐	☐	☑
¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?	☐	☐	☑
¿Se han cubierto todas las aberturas en paredes y pisos?	☐	☐	☑
¿Se han dispuesto extintores cargados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?	☑	☐	☐
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?	☑	☐	☐
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?	☑	☐	☐
¿Se requiere la presencia de vigilancia de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor?	☑	☐	☐
¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?	☑	☐	☐
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, cuenta el equipo y los procedimientos correspondientes para soldar un pernado?	☑	☐	☐
Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible?	☐	☐	☑
[illegible]	☑	☐	☐
Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)	☑	☐	☐
¿El equipo de soldadura fue bien inspeccionado y se encuentra en buen estado?	☑	☐	☐
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o se necesario emplear ventilación artificial?	☑	☐	☐
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, cristalización y los acoples están herramientas ajustados?	☑	☐	☐
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?	☐	☐	☑
¿Los cilindros cumplen con el estándar de identificación (Norma del producto y rotulación NFPA o UN)?	☐	☐	☑
¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos?	☑	☐	☐
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?	☐	☑	☐

3 Equipos y elementos de protección personal requeridos	SI	NO	NA
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Careta manga larga, Protección facial, Protección visual, bronca, Botas de seguridad para soldador, Guantes, polainas de carnaza obligan)?	☑	☐	☐
El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura	☑	☐	☐
Las puestas a tierra están habilitadas e instaladas	☑	☐	☐
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura	☑	☐	☐

4 Requerimiento de documentos previos (Verificados por el líder ejecutante)	SI	NO
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas. (Anexar Evidencias)	☑	☐
Se han revisado los Certificados de aptitud médico ocupacional de cada trabajador.	☑	☐
Se ha verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar (Registros de inspección)	☑	☐
Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELECTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES	☐	☑

5 Requerimientos adicionales

1. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura — SI ☐ NO ☑
2. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en espacios confinados — SI ☐ NO ☑
3. Se deben usar otros permisos adicionales para el trabajo? — SI ☐ NO ☐
   ¿Cuales? _____

6 Analizamos (Diligenciado por el líder ejecutante) — Marque con "X" según aplique

¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas adyacentes?	SI ☐	NO ☐
¿Los trabajos en áreas adyacentes producen riesgos sobre este trabajo?	SI ☐	NO ☐

¿Cuales son las acciones para controlar estos riesgos? (Explique) _____

7 Firmas Emisión y Recepciones

EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de permisos y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y coordinaré lugar procedor con la ejecución del mismo

NOMBRE: [illegible] CC: [illegible]
FIRMA: [illegible]

EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permisos y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los comunicaré al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y

FECHA (dd/mm/aa)	NOMBRE	CEDULA	Firma
07/07/26	Wilber Eli[illegible]	1[illegible]3	[signature]
07/07/26	Henry Eduardo [illegible]	1[illegible]0	[signature]
07/07/26	Jose [illegible]	1[illegible]71	[signature]

GS-2026-101386-MEVIL

GS-2026-101386-MEVIL

PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE PERMISO EN CALIENTE

VERSION: 1
CODIGO: FT-SST-06
PAGINA: 1 DE 1
VIGENCIA: 01/07/2025

1 Generalidades

FECHA: 24/04/26 — 19/04/26 — HORA: 01:00 AM — 01:00 PM

EMPRESA EJECUTORA: Ingeniería y obra civil GL SAS

LINEA O LUGAR: Estación de policía — Nº CONTRATO:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Corte de estructura metálica — Nº PERSONAS EJECUTORAS:

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: Pistolete - Equipo de soldadura

¿Se encuentran has recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. SI ☑ NO ☐

2 Verificación de las medidas preventivas (Antes del inicio laborar)

	SI	NO	NA
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?			☑
¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos correctamente con lonas?			☑
¿Se han instalado mamparas para proteger a otras las personas y equipos de las áreas vecinas?			☑
¿Se han cubierto todas las aberturas en pisos y pisos?			☑
¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?	☑		
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conectores en buenas condiciones?	☑		
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?	☑		
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor?	☑		
¿Se ha verificado y evaluado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?	☑		
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?	☑		
Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena húmeda u otro material incombustible?			☑
[illegible]			☑
Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)	☑		
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?	☑		
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o se necesario emplear ventilación artificial?	☑		
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, craqueladuras y los acoples están herméticamente sellados?	☑		
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien sujetados y libres de fugas?			☑
¿Los cilindros cumplen con el estándar de identificación (Nombre del producto y rotulación NFPA o UN)?			☑
¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos?	☑		
¿La actividad de trabajo en caliente involucra el corte de energía eléctrica o gas?		☑	

3 Equipos y elementos de protección personal requeridos

	SI	NO	NA
¿Se llevan los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Casco con manga larga, Protección facial, Protección visual, otros, Botas de seguridad para soldador, Guantes cubiertos de cámara, delantal)?	☑		
El trabajador cuenta con la carnet para estar con libre para soldadura	☑		
Las puestas a tierra están habilitadas e inspeccionadas	☑		
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura	☑		

4 Requerimiento de requerimientos previos (Revisados por el líder ejecutante)

	SI	NO
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de los personas directas y contratistas. (Anexar Evidencias)	☑	
Se han revisado los Certificados de aptitud médico ocupacional de cada trabajador.	☑	
Se verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar. (Registros de inspección)	☑	
Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES		☑

5 Requerimientos adicionales

1. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura. SI ☐ NO ☑
2. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en espacios confinados. SI ☐ NO ☑
3. Se deben traer otros permisos adicionales para el trabajo? SI ☐ NO ☐

¿Cuales? _____

6 Afectaciones (Determinados por el líder ejecutante) Marque con "X" según aplique

¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas aledañas?	SI ☐	NO ☐
¿Los trabajos en áreas adyacentes producen riesgos sobre este trabajo?	SI ☐	NO ☐

¿Cuáles son las acciones para controlar estos riesgos? (Explique) _____

7 Firmas Emisión y Revalidaciones

EMISOR: He verificado en compañía al ejecutar la aplicación de permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y consideró seguro acceder con la ejecución del mismo.

NOMBRE: [illegible] CC: [illegible]

FIRMA: _____

EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permisos y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los comunicaré al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y

FECHA (DD/MM/AA)	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
	Yulian Urrego [illegible]	1.138.[illegible]13	[signature]
24/04/26	Henry Cano [illegible]	1.[illegible]5.000	[signature]
19/04/26	José [illegible]	9.[illegible]771	[signature]

GS-2026-101386-MEVIL
linda.pena